



# Universidad Nacional Autónoma de México

## Facultad de Estudios Superiores Iztacala

### "¿APRENDER JUNTOS O POR SEPARADO?: UNA MIRADA INTERCONDUCTUAL AL APRENDIZAJE CIENTÍFICO EN LA PSICOLOGÍA"

T E S I S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A (N)

**LUZ ELENA MORENO ESCANDÓN**

Director:  Dr.  **HÉCTOR OCTAVIO SILVA VICTORIA**

Dictaminadores: Lic.  **LUIS GALINDO RODRÍGUEZ**

Lic.  **ANDRÉS FRANCISCO VARGAS ÁVILA**





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*“El mejor modo de comprender es ejecutando. Lo que más sólidamente se aprende es lo que se aprende, de cualquier modo, por uno mismo”*

Kant, 1912

*“La educación debe esparcirse de manera que no haya una sola clase de ciudadanos que deje de estar al alcance de sus beneficios. Es utilísimo que cada ciudadano reciba la educación que le sea más propia”*

Rolland, 1783

*“Una cultura, como una especie, se selecciona por su adaptación a un ambiente: en la medida en que facilita a sus miembros el conseguir lo que necesitan y evitar lo que les perjudica o amenaza, en esa misma medida les ayuda a sobrevivir y a transmitir la cultura”*

B. F. Skinner, 1971

*“No hay que empezar siempre por la noción primera de las cosas que se estudian, sino por aquello que puede facilitar el aprendizaje”*

Aristóteles

## **Agradecimientos**

Al *Dr. Héctor Silva* por qué sin sus apasionantes clases y su paciencia este trabajo no hubiera sido posible. Por demostrarme que la sencillez, diversión y amabilidad pueden venir de la mano con el aprendizaje

Al *Lic. Luis Galindo* por qué a pesar de conocerlo un breve tiempo es notoria su calidad humana y su profesionalismo, además de agregar a este trabajo la calidad y el decoro que representa con sus atinadas observaciones

Al *Lic. Andrés Francisco Vargas* que estuvo presente incluso cuando el camino suponía inconvenientes. Gracias por la paciencia y por qué a través de su discurso demuestra lo apasionante que puede ser entender lo psicológico

Al *Lic. Edgar Rocha* que a pesar de que el contacto solamente ha sido cortés y amable se demuestra en su plática y accesibilidad la persona valiosa que es

Al *Lic. César Elizalde* por ser un profesor ejemplar que con cada clase me demostró lo divertido que puede ser enseñar

Al *Lic. Moctezuma Salinas* por qué aparte de ser un gran profesor es un gran ser humano que con paciencia, entrega y atención te recibe con una sonrisa a pesar de la carga laboral que le demanda su trabajo

A la *Universidad Nacional Autónoma de México*, y específicamente a la *Facultad de Estudios Superiores Iztacala* por todo lo que representó, representa y representará en mi desarrollo personal y profesional

A *profesores y profesoras* que no menciono pero que fueron relevantes en mi formación: como estudiante y como persona; y que merecen una ovación por atreverse a ser profesores en un país que demanda calidad en la educación, como lo es México

## Dedicatorias

A mi madre *Graciela* por ser un ejemplo que seguir, por el esfuerzo que supone ser tu hija y por demostrarme el valor verdadero del trabajo y lo apasionante que puede ser cuando te gusta

A mi padre *Apolinar* por ser una persona amable y dedicada y por el esfuerzo económico que ha dado por mí, sin pedir nada a cambio

A *Jonathan* porque desde mi corta edad se mostró interesado por mi aprendizaje enseñándome lo apasionante que puede ser la cultura y la adquisición del conocimiento. Mil gracias por enseñarme de buena música

A *Iván* por ser el lazo amigable y sencillo que me demostró que los sueños se cumplen con dedicación y con esfuerzo. Y por demostrarme que a pesar de que todo esté en tu contra nunca rendirte

A *Karina* por ser más que mi hermana, mi amiga y brindarme los consejos más fríos y sinceros en mis momentos de bloqueo, además de encaminarme al lado oscuro de la investigación y la cumbia

A *Gabi* por compartir de principio a fin esta etapa significativa, por la entrega, dedicación y desesperación que conlleva conocerme y por mostrarme el significado verdadero de la palabra amistad. Gracias por las correcciones ortográficas y por todos los momentos juntas.

A *Jannet* ya que sin tus instintos maternos y apoyo incondicional no estuviera hasta donde he llegado. Llegaste a la mitad de este proceso académico, pero no dudo que estarás conmigo siempre. Gracias por siempre creer en mí, a pesar de mis malos chistes

A *Alethia* por ser esa escucha activa que necesitas en tus peores momentos. A *Jenny* quien me acompañó desde edades tempranas como estudiante, y por ser alguien a quien admirar. A *Marlene* por enseñarme que lo mejor de una persona es su sencillez y carisma. A *Alberto*, llegaste al final de esta travesía, sin embargo, tu valor no lo mido en cantidad sino en calidad. Gracias a todos por siempre estar, incluso cuando yo no estuve, y por entender ese humor tan complicado que me cargó

Para más información sobre la investigación realizada favor de contactar con la autora del trabajo a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

[luz.mescandon311@hotmail.com](mailto:luz.mescandon311@hotmail.com)

## Índice

<b>Resumen</b> .....	1
<b>Abstract</b> .....	2
<b>Introducción</b> .....	3
Desarrollo histórico de la Educación.....	10
1.1. El clasismo en la Educación egipcia.....	12
1.2. La escolástica de la Antigua Grecia.....	16
1.3. La diversidad en la educación de la Edad Media.....	20
1.4. Las acciones educativas en la Edad Moderna.....	21
1.5. La representación de la educación en la Edad Contemporánea.....	23
1.6. Reflexiones históricas y psicológicas en torno a la educación.....	25
Sistema Educativo Mexicano.....	30
2.1. Los niveles educativos y su relevancia en la formación de integrantes en una sociedad.....	35
2.1.1. Educación básica.....	36
2.1.1.1. ¿Y los demás en la educación básica?.....	37
2.1.2. Educación media superior.....	39
2.1.2.1. ¿Y los demás en la educación media superior?.....	40
2.1.3. Educación superior.....	41
2.1.3.1. ¿Y los demás en la educación superior?.....	42
2.2. Nivel Superior: La importancia de las modalidades en la formación universitaria.....	42
2.2.1. Modalidad presencial.....	43
2.2.1.1. El alumno en la educación presencial universitaria.....	45
2.2.2. Modalidad a distancia/abierta.....	46
2.2.2.1. El alumno en la educación universitaria a distancia.....	48
Generalidades interconductuales: interacciones didácticas.....	51
3.1. Fundamentos teóricos y empíricos del estudio del aprendizaje .....	51

3.2. Niveles de interacción funcional y criterios de ajuste.....	59
3.3. Análisis de la interacción funcional en el campo educativo .....	62
Un acercamiento a la búsqueda de los demás en la interacción didáctica.....	71
4.1. El maleficio y beneficio de los demás en la educación presencial.....	72
4.2. El maleficio y beneficio de los demás en la educación a distancia/abierta....	75
4.3. La valoración de los demás en las interacciones didácticas.....	77
4.4. El aprendizaje científico en Psicología.....	84
<b>Conclusiones y comentarios finales.....</b>	<b>89</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>94</b>



## **Resumen**

Se propone identificar y comprender las implicaciones de la participación de los demás estudiantes en las interacciones didácticas, por lo tanto, desde una integración conceptual, se discute el proceso alrededor del aula, y de igual forma de manera virtual. Se ponen bajo examen las modalidades educativas en educación superior –educación presencial y abierta/a distancia– colocando a consideración el desempeño de *los demás como reguladores del comportamiento en la interacción didáctica*. Con base en esto, se aporta conceptual y metodológicamente a la perspectiva interconductual una aproximación en el segmento educativo, específicamente en cuanto a interacciones se trata. Se anotan reflexiones en cada apartado sobre la forma de acercamiento del organismo al objeto de conocimiento, siendo regulados por los aspectos de un ambiente específico. Asimismo, se pone a consideración el papel que desempeñan los agentes en cada nivel educativo enmarcados en el sistema de educación mexicano. Se discute el insuficiente análisis interconductual en cuanto a la participación de los compañeros, y se propone a partir de este modelo un nuevo panorama en la interacción didáctica. Finalmente, se reconoce que el estudio científico de las interacciones didácticas debe enmarcarse como un análisis científico de las interacciones psicológicas, y más aún si el análisis supone la formación universitaria en la práctica científica. La discusión que se desarrolla a partir de este trabajo, se implementa alrededor de las categorías que se necesitan profundizar, así como una actualización en los participantes de la interacción didáctica. Por último, se infieren las consecuencias del hacer y decir en las modalidades educativas y se reflexiona sobre el desempeño del estudiante con base en su historia interconductual en una institución educativa.

*Palabras clave:* interacción didáctica, interconductismo, modalidades educativas

## **Abstract**

It is proposed to identify and understand the implications of the participation in other students in the didactic interactions, therefore, from a conceptual integration, the process around the classroom is discussed, and in a virtual way. The educational modalities in higher education- *presencial* and open/distance- are put under consideration, *placing the performance of others as consideration of behavior in the didactic interaction*. Based on this, an approximation in the educational segment is provided conceptually and methodologically to the interbehavioral perspective, specifically in terms of interactions. Reflections are noted in each section on the way the organism approaches the object of knowledge, being regulated by the aspects of a specific environment. Likewise, the role played by the agents in each educational level framed in the Mexican education system is considered. The insufficient interbehavioral analysis regarding the participation of the partners is discussed, and a new panorama in the didactic interaction is proposed from this model. Finally, it is recognized that the scientific study of didactic interactions must be framed as a scientific analysis of psychological interactions, and even more so if the analysis involves university education in scientific practice. The discussion that develops from this work is implemented around the categories that need to be deepened, as well as an update in the participants of the didactic interaction. Finally, the consequences of doing and saying in educational modalities are inferred and reflection on the student's performance based on their interbehavioral history in an educational institution.

*Key words: didactic interaction, interbehaviorism, educational modalities.*

## **Introducción**

La historia de la educación que se extiende hasta la actualidad, ha originado cambios en cuanto a formas de percibir a los integrantes en este proceso de instrucción. El interés en cada participante, repercute en la influencia que poseen sobre un individuo que se encuentra en aprendizaje. De esta forma, es necesario configurar un análisis que implique las formas de interacción en la educación formal, y en específico, alrededor de la práctica científica, siempre tomando en cuenta la necesidad de responder a demandas de una sociedad. De ahí que la educación que se imparte en las instituciones capacita, socializa y prepara al individuo para transformar el mundo que lo rodea, así como la generación de representaciones culturales (Silva, 2011).

Según Padilla (2003) la práctica científica se concibe *“como un proceso discreto, ahistórico, de formulación y prueba, en la que los datos o ciertas reglas lógicas universales son la sanción última de las teorías y los conceptos”* (p.25). Ante los planteamientos suscitados, el estudio científico se entiende como un sistema, que a través de sus productos generados, resuelve demandas a partir de alteraciones que encuentra el ser humano en sociedad. Esta formulación hace visible la complejidad que lleva el ámbito científico.

Estrechamente vinculado con el desarrollo formativo en las instituciones, está su instrucción en los diversos niveles educativos, específicamente en las instituciones de educación superior –IES–, mismas que tienen la obligación de hacer todo lo posible para transformar las ideas epistemológicas preestablecidas dominantes, y liberar el desarrollo humano y social en la búsqueda más profunda de una vida reflexiva y responsable (Bawden, 2008). Por lo que las instituciones superiores se comprometen a ayudar a la ciudadanía en sus problemas actuales de forma crítica, en los procesos participativos y de transformación, de lo que puede ser un aprendizaje continuo.

En relación con la investigación de enseñanza y aprendizaje en las IES, la literatura que se documenta es amplia y diversa, algunos ejemplos desde la perspectiva de la psicología interconductual son los trabajos que proponen el análisis de los procesos educativos (Ibáñez & Ribes, 2001) así como el interés en el desarrollo de las interacciones didácticas (Morales, Alemán, Canales, Arroyo & Carpio, 2013)

Si bien estos trabajos remarcan el interés por advertir las interacciones en la educación, no sugieren la posibilidad de adquirir herramientas necesarias con base en la relación con los demás. A pesar del acercamiento a comprender los criterios disciplinarios que se cumplen docente-estudiante, no se indaga la evolución a nivel organismo, ni tampoco su adaptación con el medio.

Por otro lado, hablando de las modalidades de aprendizaje, un trabajo como el de Moreno y Cárdenas (2012) resulta insuficiente en cuanto a información recolectada, y de igual forma, es inexistente la aparición de los otros compañeros en el análisis en la educación a distancia/abierta. Se pueden observar restringidas las comparaciones entre lo que se debe y no se debe hacer individual o grupalmente, durante este proceso de educación. En adición, no se explicitan el tipo de consecuencias que tiene la *modalidad* en la formación profesional del estudiante, entendiendo *modalidad* como estas condiciones, medios, procedimientos y tiempos en que se lleva a cabo un proceso para cursar un plan de estudios (Consejo para la evaluación de la educación del tipo medio superior, 2017).

Otro estudio de las implicaciones de los agentes es el trabajo realizado por Herrero (2012) quien exhibe que el objeto de aprendizaje forma parte de un contexto, y el estudiante aprende de este. Donde el docente, ejerce su mediación de dos formas: la primera como participante del proceso, y la segunda como interventor en la creación de un clima de aprendizaje. Este trabajo como en muchos otros hacen énfasis en el desarrollo de la interacción docente-estudiante, y a pesar de que se denota el interés sobre el contexto, no se muestran los agentes que nos atañen en la presente investigación: *los demás*.

Es necesario reflexionar sobre este asunto, tratando de identificar de qué manera el estudiante aprende de una forma deseable, teniendo dos ejes de análisis, el aprendizaje presencial, o el aprendizaje a distancia/abierto, ya que podemos suponer que la modalidad y los agentes que participan en el proceso, propician el incumplimiento o cumplimiento de las demandas, y un bajo o alto aprovechamiento académico. Como lo argumentan Alcover, Gil y Barrasa (2004) la creencia acerca de que los grupos aprenden más y mejor que los individuos aislados se ha consolidado entre los expertos y los responsables de todo tipo de organizaciones, incluyendo las educativas.

En lo concerniente a la Psicología, esta preocupación, se traduce en el reconocimiento de la existencia de diferentes factores que influyen en el comportamiento social, ya que, al hablar de la formación del universitario dentro de la práctica científica, podemos inferir que, al estar acompañado, debe contar con la capacidad de formalizar las ideas y poder compartirlas con los demás, y tener en orden lo que se quiere transmitir. Desde una perspectiva del modelo de campo interconductual (Kantor, 1978) se entiende lo anterior con base en una perspectiva interactiva del desarrollo psicológico. Donde señala que lo psicológico se refiere a los cambios progresivos de las formas y maneras de interacción de un individuo con su medio, dentro de contextos específicos.

Es por lo anterior, que las interacciones psicológicas que el ser humano mantiene con su entorno, son continuas. A partir de este postulado podemos encaminarnos a la explicación propia de lo que conforma una interacción didáctica. Mares, Guevara, Rueda, Rivas y Rocha (2004) argumentan que se requiere fraccionar este continuo en segmentos o episodios de interacción. Siguiendo la idea de estos autores, un criterio de segmentación o episodio de interacción corresponde a las actividades realizadas por el alumno con sus compañeros y otro corresponde al objeto de conocimiento, que en este caso es la Psicología.

En las investigaciones realizadas a la luz de esta lógica conceptual, se ha identificado la importancia de analizar las condiciones indispensables en las interacciones didácticas, en tanto interacción psicológica, como lo es el trabajo de Morales, et al. (2013) donde se realizan precisiones a nociones de los procesos educativos. Con este trabajo los autores pretenden abonar un análisis de la relación enseñanza-aprendizaje, pero principalmente, remarcan el carácter funcional docente-estudiante, concretado en la noción de interacción didáctica, y planteando una forma de organización de la investigación y la intervención con base en un criterio morfológico-funcional.

Otro trabajo para tomar en cuenta, es el realizado por Mares, et al. (2004) donde se analizan las actividades académicas durante la enseñanza de las ciencias naturales, en términos de los niveles de interacción que las maestras promueven en los alumnos con los contenidos educativos. Para los grupos seleccionados en este nivel educativo se filmaron y registraron las diversas clases, y se tomó una muestra de los productos académicos. Se observaron patrones de interacción diferentes entre los grupos estudiados, descubriendo en general que, las maestras organizaron actividades académicas con base en los contenidos y objetivos del programa

correspondiente; no obstante la manera de llevar a cabo las clases promovió principalmente que los niños se comportaran como lectores, escuchas y repetidores de información, descuidándose las actividades experimentales y analíticas que permiten a los alumnos tener una relación más cercana con los objetos de conocimiento.

En otro estudio, Irigoyen, Acuña y Jiménez (2011) plantean un enfoque basado en el concepto de competencia, que pueda resultar eficiente en el ámbito educativo. Para estos autores se puede entender *competencia* como la disposición ante condiciones que varían, que por una parte vincula criterios de ajuste –en este caso curriculares– y por otra el desempeño para el cumplimiento de estos criterios –metodológicos, instrumentales, actitudinales o de aplicación–. Haciendo adversas críticas a la implementación en los niveles formativos, encuentran imprecisiones en los participantes de este ambiente, por lo que plantean que es necesario auspiciar desempeños competentes. Entre las ideas expuestas, resulta importante destacar el interés en la interacción didáctica, ya que concluyen que para una formación pertinente, es necesario una visión de los nuevos requerimientos que el contexto disciplinar y social establecen en la actualidad.

Los datos de estos estudios sugieren que en la interacción didáctica el contacto con el objeto de conocimiento y el ambiente tiene distintos efectos en el desarrollo del estudiante, por lo que se puede decir que el momento de exposición con el objeto de conocimiento, así como la interacción *con los demás* –compañeros o profesor– en la práctica, resulta crucial para lograr el desarrollo sistemático de habilidades y competencias.

Las *competencias* pueden ser entendidas como este conjunto de respuestas y habilidades que no son invariantes respecto a la morfología de objetos y eventos, sino que pueden cambiar como ejercicio, dependiendo de las circunstancias en que se prescribe el criterio de efectividad funcional (Ribes, 1990) y por otro lado tenemos las *habilidades*, siendo este conjunto finito de respuestas con una morfología determinada e invariante respecto a dicho conjunto, que guarda una correspondencia funcional necesaria para producir cambios, resultados o logros efectivos en relación con objetos, eventos o circunstancias con morfologías determinadas (Ribes, 1990). Tanto habilidad como competencia, resultan necesarias para llevar a cabo las tareas que se demandan. Estos conceptos son de relevancia, ya que permiten visualizar el nivel de adaptación del estudiante con su ambiente a nivel educativo, y llevar un análisis más detallado de sus características y condiciones.

Los estudios realizados validan los aspectos conceptuales y analizan la interacción didáctica más común –docente-estudiante–, sin embargo, no se examina la forma de interacción y sus diversas relaciones en un salón de clases, o virtualmente, por lo anterior, no permiten identificar *qué o quiénes* propician un buen desempeño en el alumno.

Por añadidura, resulta conveniente indagar en el procedimiento que se realiza en el estudio de las interacciones didácticas, específicamente el aprendizaje del estudiante y posteriormente, hacer una comparación del aprendizaje entre iguales en las distintas modalidades, ya que se podrá identificar para el estudiante, cuál aprendizaje resulta conveniente una vez involucrados en una práctica científica, y hacer inferencias sobre la preparación que propicia el desempeño adecuado en cada alumno.

Con la finalidad de continuar con la línea de investigación de las interacciones didácticas desde la perspectiva interconductual, y poder responder preguntas que surgen a partir de estudios anteriores como: *¿los demás regulan el comportamiento?* o *¿cuáles son los beneficios y maleficios de estar asociado con compañeros en el proceso educativo?*, se hará una presentación monográfica de las interacciones didácticas de los estudiantes universitarios, específicamente, su contacto entre iguales, su progreso individual y un análisis en la *modalidad* que se instruyen, sea esta presencial o a distancia. Este estudio permitirá la corrección o mantenimiento de los procesos metodológicos realizados hasta este momento, ya que a pesar de que existen diversos estudios, no son suficientes para implantar aspectos conceptuales válidos. Es preciso mencionar que las investigaciones del papel de terceros en la interacción didáctica desde esta perspectiva son recientes, por lo que se necesita un avance al análisis cada vez más especializado del comportamiento humano.

Este trabajo está pensado en la posibilidad de indagar el episodio educativo del estudiante en contacto con su objeto de conocimiento, pero teniendo presente a sus compañeros y la forma en que pueden llegar a regular su comportamiento según la modalidad educativa en la que se encuentren. Por lo que el propósito de esta tesina es presentar al interconductismo como alternativa conceptual, distinguiendo los participantes en las interacciones didácticas, así como sus elementos.

El presente manuscrito se estructura en cuatro capítulos. En el capítulo 1 llamado *Desarrollo histórico de la educación*, se realiza una descripción histórica a lo largo del proceso

educativo en el ser humano. Se habla de la educación formativa en cada una, y se realizan observaciones, además, se reflexiona sobre el papel de los demás en cada etapa histórica.

En el segundo capítulo el cual tiene por nombre *El Sistema Educativo Mexicano*, se describe la evolución hasta el estado actual de la educación en México, se marca lo estipulado según las políticas, pero poniendo especial atención a la institución superior. Se explica en qué consisten los diferentes niveles educativos, así como las modalidades presentes en la educación superior. También hace una reflexión de lo que suponen los compañeros en cada nivel educativo.

En el capítulo tres nombrado *Generalidades interconductuales: interacciones didácticas*, se desarrolla la perspectiva interconductual. Se describe conceptualmente haciendo un énfasis particular en las observaciones que se han realizado de las interacciones didácticas bajo este enfoque. Se menciona la importancia de una teoría científica para formas más concretas y objetivas de comprender este ámbito educativo

En el capítulo cuatro nombrado *Un acercamiento a la búsqueda de los demás en la interacción didáctica*, que resulta el eje de análisis en este trabajo, se encuentra una propuesta haciendo correcciones de los agentes, pero manteniendo la misma lógica conceptual. Se cierra este apartado con la importancia de todo lo anterior analizado y la influencia en la práctica científica. Finalmente, encontramos las conclusiones y comentarios que surgen a partir del trabajo desarrollado en esta tesina.

Es necesario mencionar que esta investigación no supone detallar exhaustivamente los supuestos interconductuales, de igual forma, no puntualiza los errores que se señalan en la disciplina hacia esta perspectiva, ni se postula como la única verdad. El interés se centra en: 1) realizar un análisis histórico de cómo se ha delimitado la educación, 2) describir conceptualmente lo que se entiende desde el interconductismo como educación, 3) generar reflexiones y adicionar al análisis, nuevos agentes y 4) brindar un acercamiento a los futuros investigadores a la importancia del análisis psicológico de la didáctica.



---

## ***CAPÍTULO 1. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN***

---

*“La historia es émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir”*

Miguel De Cervantes

## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

El vínculo entre el hombre y su manejo de destrezas cada vez más refinado ha proporcionado grandes hallazgos desde la antigüedad hasta la actualidad. Con el desarrollo de habilidades – entendidas anteriormente como la pericia en una tarea específica–, propició un avance en cuanto a diversas formas de subsistir; por lo que han quedado impregnadas como *vestigios* valiosos a lo largo de la historia. En palabras de Rodríguez (2010) “*en todas las sociedades, por muy primitivas que fuesen estas, encontramos una educación que ha ido formando al ser humano de una u otra manera, pero es educación*” (p.37). Por tanto, educación e historia se encuentran íntimamente relacionadas de dos formas: en primer lugar, como proceso evolutivo, y en segundo, como un medio en la transmisión del conocimiento. De tal forma resulta preciso hacer un recorrido histórico a lo largo de la educación; con el fin de revocar mitos, comparar épocas y caracterizar la interacción de *los demás* en cada periodo de la humanidad.

Es preciso mencionar, que este apartado intenta dirigir la investigación a un plano psicológico, sin embargo, en diversos puntos se encontrarán intersecciones con diversas disciplinas como lo puede ser: la filosofía, la biología, la pedagogía, la sociología; por lo que, se intentará ser sensible con el lector en la diferenciación conceptual en cada una de estas, teniendo siempre en materia la educación y la psicología.

Documentalmente, la educación abarca grandes cantidades de información, sin embargo, es necesario tomar en cuenta que se desprende de exploraciones más generales, como lo es la historia universal, por lo que resulta conveniente sumar al análisis una disciplina como la historia. Es preciso subrayar el poder formativo de la historia, mostrando claves del funcionamiento social en el pasado, llevando a cabo un ejercicio de los problemas de la sociedad en distintas épocas y comprendiendo su complejidad, para finalmente obtener mejores posibilidades formativas y permitiendo establecer una identidad, y avanzar al entendimiento en la educación. Podemos suponer que al ser un concepto analizado a lo largo del tiempo, resulta complejo y susceptible a darle diversas connotaciones:

Esto significa que la educación es pues un fenómeno que puede asumir las formas y las modalidades más diversas, según sean los diversos grupos humanos y su correspondiente grado de desarrollo; pero en esencia es siempre la misma cosa, esto es, “*la transmisión de la cultura del grupo de una generación a la otra*”, merced a lo cual las nuevas generaciones adquieren la

## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

habilidad necesaria para manejar las técnicas que condicionan la supervivencia del grupo. (Abbagnano & Visalbergui, 1964, p.6).

En los marcos de la observación anterior, el hombre recibe asimilación de la cultura con ciertos fines, principalmente uno, *supervivencia*. Asimismo, se observa que la formación del ser humano es por medio de su grupo de referencia. Se infiere que el éxito o fracaso que se obtenga, radica en la calidad de interacción con *los demás* individuos, ya que de ellos se adquiere el manejo de utensilios y el uso de técnicas para su conservación.

El libro *Historia de la Pedagogía* de Abbagnano y Visalbergui (1964) presenta la evolución de la educación, por lo que es la base descriptiva de este capítulo. Es preciso hacer hincapié, que a pesar de que el libro que se retoma es desde un plano pedagógico, no se debe igualar a lo psicológico, puesto que contienen objetos de estudio diferentes, sin embargo, pueden llegar a ser complementarios, a pesar de tener diferenciaciones, y ambas cobran relevancia desde un ámbito educativo.

A propósito de la educación, se muestra la *Figura 1* para facilitar la descripción histórica, donde se encuentra de manera cronológica: con la *edad antigua* y sus culturas predominantes, en seguida la *edad media* y su alta influencia cristiana que encuentra su término en el humanismo, para dar paso a la edad moderna en donde se señalan movimientos como la reforma y contrarreforma, teniendo su cierre en la ilustración, que de igual forma da apertura a la *edad contemporánea*, donde se ubica el desarrollo más consolidado de las ciencias naturales y finalmente el *posmodernismo*. Esta imagen se presenta como un hilo conductor sobre la historia de la Educación, de esta manera se simplifica el discurso, además de poder llevar a la reflexión al lector sobre la forma de educación que se efectuaba en cada época. Este recorrido de la humanidad cuenta con cinco etapas según Salas (2012) cada una de ellas con sus particularidades. De manera que, la relación del hombre en sociedad resulta diferente en cada una. En la opinión de Melón (1971):

Los procedimientos educativos tienen un valor social en cuanto garantizan la pervivencia del grupo. “Lejos de tener la educación por objeto único o principal al individuo o sus intereses, es, por encima de todo, el medio por el cual la sociedad renueva perpetuamente sus condiciones de existencia”. Bien puede decirse que toda educación es

## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

socialización; sus medios y procedimientos se adecúan al sentir colectivo, y este, como sabemos, se transforma y evoluciona. (p. 254)

Resulta interesante traer a colación el aspecto social, dado que, retoma la significancia de *los demás* para la *pervivencia del grupo*. Este párrafo deja entrever que cualquier interacción didáctica tiene como desenlace, en primer lugar, la necesidad de contar con los demás en cualquier actividad de aprendizaje, y en segundo lugar, el crecimiento de una sociedad deriva de un *sentir colectivo* por el conocimiento.

### ***El clasismo en la Educación egipcia***

Con respecto a la descripción histórica en el rumbo de Abbagnano y Visalbergui (1964) primeramente se ubica la *Edad Antigua*, donde se localiza el surgimiento y desarrollo de las primeras civilizaciones –Egipto, Grecia, Roma, etc. –. Marcado por el surgimiento de la escritura, alrededor del año 400 a.C., y que tiene su término en la caída del Imperio Romano a manos de los bárbaros, –en el 476 d.C. –. El pensamiento educativo comienza en la antigua Grecia; y es a partir de este momento que se da comienzo a las primeras concepciones y prácticas educativas, aunque no estrictamente llamadas así, incluso “*se les puede considerar como fundadores de casi todas las materias de estudio de una moderna escuela*” (Abbagnano y Visalbergui, 1964, p.10).

Si bien en la Antigua Grecia como se describe en las líneas anteriores, representa una cultura de surgimiento educativo y existe abundancia en lo que generó desde las formas de educar. Pero no existe una aparición equivalente de la cultura egipcia, siendo esta un precedente relevante en la antigüedad. En este manuscrito se rescata esta cultura por el legado que representa para la educación, como la amplitud de conocimientos que sus escribas habían llegado a dominar, desarrollando esta forma de conocer por medio de signos, lo que conlleva a encontrarnos con un proceso formativo y con un funcionamiento social que hasta la actualidad se utiliza como una forma de documentar y conocer nuestra realidad.

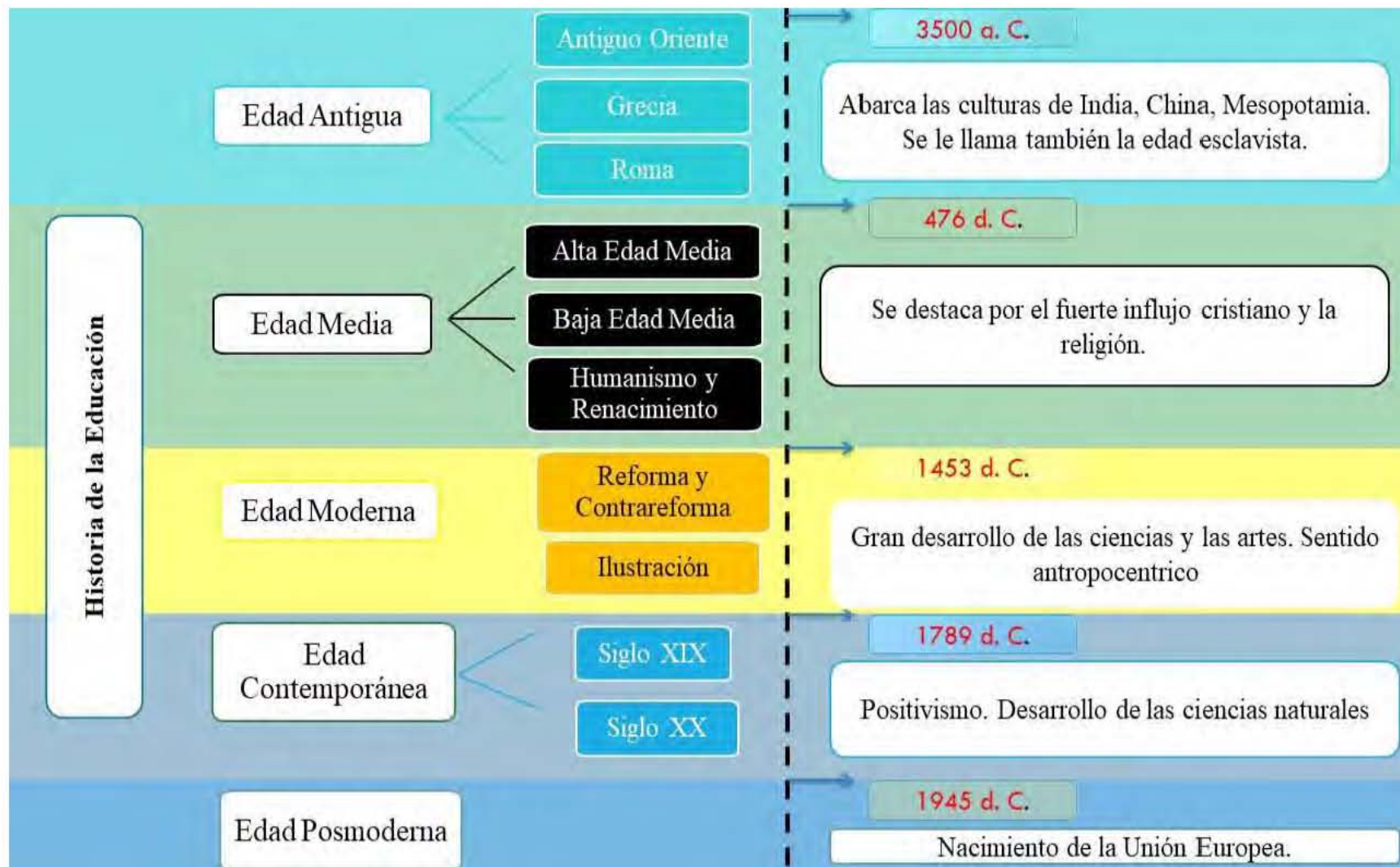


Figura 1. Mapa conceptual del recorrido histórico de la educación comenzando por la antigüedad hasta el surgimiento de la edad posmoderna (Adaptado de Salas, 2012).

## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

En esta etapa, la sociedad descansa bajo una lógica de prudencia y sobre estructuras políticas extremadamente fraccionadas; organizada por tres principales estratos sociales: la clase gobernante, los hombres libres y los esclavos (Salas, 2012). Si bien es cierto que este trabajo es sobre educación, se incluye la política gobernante por su relación existente en esta. Es decir, la política siempre es propensa a causar un cambio en una sociedad, por lo que son funcionales e interrelacionadas las ideologías en ambas –educación y política–. A consecuencia, la sociedad se forja desde una educación, y encamina su futuro con base en su estructura social. Se observa claramente que la forma de *educar* y proponer una ideología, son las propensiones que marcan el camino de la cultura de un país, que puede llegar a ser conflictivo o pacífico.

Otra característica desde el ámbito pedagógico –la producción de técnicas y métodos de instrucción–, era que los contenidos adquiridos eran numerosos, por lo tanto, su riqueza permitió un avance en la investigación actual (Salas, 2012). La gramática, la gimnasia y la música, representaban la educación elemental, pero esta instrucción estaba reservada para los ciudadanos acomodados. En lo que respecta a las clases bajas no aprendían más que la lectura, la natación y un oficio. El privilegio de la instrucción era todavía más exclusivo, con lo que respecta a escuelas de retórica y de filosofía (Compayré & Roumagnec, 1902).

En la ideología predominante, la formación constaba de un aprendizaje reducido a la memorización de los contenidos. Un ejemplo es la representación en la *Figura 2*, donde muestra que lo relevante era instruir y evocar en el estudiante una función práctica. La transmisión de las tradiciones tenía un gran peso, abordándolo comúnmente como algo político o religioso. De esta forma, la educación siguió siendo durante largo tiempo, incluso en el periodo helenístico-romano, privada y selectiva (Salas, 2012). Finalmente, en lo pedagógico no existe mucha información, solo se tienen registros de que existían espacios exclusivos para la educación, que tenían un orden sistematizado e institucionalizado, y culturas como la egipcia eran sociedades absolutamente jerarquizadas, por lo que no es extraño que la educación se reservara a las élites.

Teniendo a nuestro alcance este tipo de información, referirnos a un tiempo distante de las experiencias que poseemos hoy en día, resulta difícil en muchas ocasiones, dado que, encontramos distorsiones o malentendidos de las características de los hombres en la antigüedad. Por esto, se emprende a realizar inferencias con el fin de localizar los atributos de la educación.

## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

Por lo que la educación tuvo un nacimiento prácticamente sin la inclusión de sistemas, u organizaciones, o sea, sin formalizarse. Pero entonces *¿cómo aprendían?* Los escritos sugieren la participación en esta esfera como algo *imitativo*, (Rodríguez, 1995). Es decir, copiando acciones que otro realizaba en una tarea específica. A partir de este planteamiento, se integra a la reflexión a nuestros antepasados, y la forma de establecer contacto con aquello que les sería útil, como un oficio o materias de función práctica, para producir materia para un beneficio propio.



Figura 2. El método educativo en Egipto fue basado en la memorización y los azotes, además, el libro se consideraba la herramienta esencial para el aprendizaje. Sus aportaciones son: la geometría, aritmética, numeración y escritura. Sin embargo, todo hombre era instruido por su padre y era predominante la enseñanza de oficios (Recuperada de: <http://educaprendiendo.blogspot.mx/2014/12/la-educacion-en-el-antiguo-egipto.html>)

Esta fusión, y el sostenimiento de conservar la vida, era asincrónica, dado que la enseñanza fue constante, porque representaba un cimiento para obtener beneficios. Caracterizada con procesos educativos heterogéneos, ya que la persona aprendía con base en la utilidad del ejercicio en su vida cotidiana. Así, los individuos en constante educación informal es decir, este proceso en el que se acumulan conocimientos, habilidades y actitudes mediante experiencias cotidianas en relación con su medio, era la forma en que aprendían, con base en el uso que le

## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

brindaba una mejor estabilidad a su familia, de forma que el adulto no ejerce una acción intencionalmente decidida a educar, sino a tener un bien.

Una característica peculiar es la intención del que enseñaba sobre el que aprendía. El aprendiz siempre necesitó de los demás para transformar la calidad de su trabajo, puesto que no era un simple contenedor de conocimientos. Por medio de la observación, se ocupaba en el oficio de la familia –quien le enseñaba–, por tanto, era individualista, ya que percibimos que esto no era un acercamiento formal de mostrar lo que sabíamos al otro, sino que con observarlo se aprendía.

Tenemos en cuenta, que el aprendizaje por medio de la observación puede abarcar conductas nuevas, ya que excede a la sola imitación: el observador aprende de los fracasos y éxitos del modelo, por lo que podemos imaginarnos que la memoria y los azotes caen en este tópico, pues resulta que los errores que llegaban a cometer los demás eran observados y en un futuro los demás evitaban reproducir la actividad de la misma forma.

En conclusión, los demás en el antiguo Egipto existían de manera periférica en el que aprendía, dado que los familiares se muestran como los financiadores de la experiencia para la vida. Sin embargo, la educación propiamente formal –inclusión en un sistema educativo reglado– no se aprecia del todo, puesto que se habla de un maestro, pero no se ahonda en la figura que representaba, así como la nula descripción de espacios donde *la élite* era educada. Suponemos que los valores que se obtenían en la institución con los compañeros de clase tenían, los mismos fines; el instruirlos para gobernar, por lo tanto, los compañeros como hoy en día los conocemos no aparecen hasta un par de siglos después.

### ***La escolástica de la Antigua Grecia***

A manera de justificar la introducción de esta cultura en el presente trabajo, podemos reconocer que se caracteriza por una forma de enseñar muy progresiva para su época, además de la estabilidad en conjunto con las dimensiones sociales y políticas, que representaba para la civilización griega; y teniendo como propósito la educación de una manera integral, donde se localiza un surgimiento en la gimnasia, el arte, la poética, etc. Sin embargo, lo que mayor peso agrega a que sea una cultura recordada es como entendían la formación, más allá de una simple repetición, sino el encaminarse a una vida reflexiva.

En la Historia de la educación griega existen más fuentes, a diferencia de la educación egipcia. En lo que atañe a la *cultura griega*, es en donde surge la educación arcaica. Combinaban



## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

la educación intelectual con la física, además de diferenciarla según las clases sociales. En este caso, como en la egipcia, la educación era exclusiva para las élites. Homero y Hesíodo constituyen la principal fuente de información para conocer el tipo de educación. Durante este periodo se sitúa una polémica entre Homero y Hesíodo; quienes reflejan la oposición de dos tradiciones, la de los aristócratas guerreros y los griegos productores (Salas, 2012). En otras palabras, en este momento existe una ruptura por dos tradiciones culturales; por un lado, los que consideraban la educación como algo puramente enseñado en el hogar, y por otro la enseñanza desde las instituciones especializadas.

En textos como el de Díaz (2002) podemos rectificar información de la metodología predominante. Por ejemplo, de la impartición de las artes y gramática, así como la enseñanza en los diferentes niveles educativos representada por un modelo *castigo-recompensa*. Sin embargo, es escasa la información de la interacción entre compañeros. Solo se encuentran particularidades como el ambiente, en donde:

las clases, que no solían estar integradas por un gran número de alumnos (algunas decenas a lo más) (...) nos hablan del molesto alboroto producido, bien de mañana, por las voces del maestro reclamando silencio y el griterío de los chicos (Díaz, 2002, p.103)

Al ser los primeros atisbos de formas de aprendizaje, podemos comprender la complejidad de la interacción. La enseñanza radicaba principalmente en el dictado y la copia, y el conocimiento se adquiría por observación e imitación (Salas, 2012). Especulamos que el aprendizaje predominaba en la observación, donde analizando lo que hacían y decían *los demás* de un objeto particular, creaba un cambio en el comportamiento en el estudiante en función de ese objeto.

En el avance histórico de este periodo, otra cultura representativa es la *educación ateniense*. Con una estructura similar “*se componía por lo menos en sus tres cuartas partes de esclavos, de donde se derivaba la tendencia de todos los ciudadanos libres a asimilar los aspectos principales de la educación aristocrática*” –sistema político de gente con sabiduría y capacidad intelectual—. (Abbagnano & Visalbergui, 1964, p.24). La transición democrática que experimentó el Estado ateniense reflejó el tipo de estudiante que se quería. Como efecto de este

## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

proyecto, surgió una nueva institución: la escuela, donde se formarían los futuros ciudadanos mediante un proceso sistemático.

Con este propósito, se consideró necesaria la participación del maestro, quien tendría el objetivo de formar hombres con las capacidades y virtudes necesarias para notificar de manera activa en los asuntos públicos (Compayré & Roumagnec, 1902). Ubicándonos en la relación entre el maestro y el alumno, no se aprecia el mismo grado de disciplina de los egipcios, lo que nos habla de la situación complicada que trajo consigo la expansión de la educación para el maestro, quien cada vez tenía un mayor número de alumnos. En contraposición a periodos anteriores, se refleja una sociedad mejor jerarquizada y más compleja.

Representando este periodo, se coloca la *Figura 3*, nombrada “*La Escuela de Atenas*” mostrando el mundo antiguo por medio de diversas figuras representativas de la época. Revela la relación entre el saber antiguo y el hombre como protagonista de este, es decir, aquí se incluye el pensamiento antropocéntrico –pensamiento entorno al hombre y solo al hombre–.

Merece la pena mencionar a la cultura romana, dado que es una denominación de la historia griega. Su participación a pesar de ser breve permite observar una manera diferente del método de aprendizaje, y el cómo debió haber sido el mismo para todas las áreas del conocimiento: “*un maestro con su libro en mano y los alumnos leyendo en voz alta y comentando los textos, sin importar si se trataba de poesía o matemáticas*” (Salas, 2012, p. 51). Con un avance en esta cultura, se observa que la educación de la sociedad romana era pública y comienza la separación de ideologías, donde no necesariamente las clases privilegiadas tenían acceso a la educación, por lo que se puede tener a consideración la relevancia del movimiento en la educación de hoy en día, a la cual tiene acceso cualquier población.

Esta época puede mostrarse como un proceso mejor encaminado en la producción de conocimiento y aprendizaje. Esto, según Rodríguez (1995) porque el individuo que aprendía lo hacía con base en la política que se había instaurado, y el papel de maestro repercutía en la formación de hombres con capacidad de participar de manera activa en los asuntos públicos. Análogamente, podemos incluir que en sus clases el niño se enfrenta al estudio de los escritores clásicos y el estudio sistemático de los elementos del lenguaje; acompañado con los propios

## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

ejercicios de alumnos y maestros. Entre las actividades cotidianas se presentaban corrección de texto, explicación y crítica a una tarea práctica (Rodríguez, 1995).



Figura 3. *La Escuela de Atenas*. El saber racional como principio de la mentalidad antropocéntrica de los siglos XV y XVI se muestra a través de sus protagonistas. (Tomado de: [https://2.bp.blogspot.com/-JCKC7RLZTRM/VwkvdCiuH2I/AAAAAAAAAYM/1kv9duWcS113B\\_ftB49fC9y3Xu\\_FsygTw/s1600/cuadro\\_gral.jpg](https://2.bp.blogspot.com/-JCKC7RLZTRM/VwkvdCiuH2I/AAAAAAAAAYM/1kv9duWcS113B_ftB49fC9y3Xu_FsygTw/s1600/cuadro_gral.jpg))

La calidad de aprendizaje puede ponerse a discusión en cuanto a motivaciones del alumno. Al ser partícipe y exponer sus ideas sobre el régimen, sus compañeros de aula podían entrar en reflexión y expresar sus ideas, teniendo un acercamiento a nuevas formas de interactuar entre compañeros, por medio de la opinión sobre casos que atañían a la sociedad.

En síntesis, los compañeros tenían una participación más remarcada, puesto que alimentaban la reflexión y el debate por medio de la participación en el aula, lo que permite un efecto acumulativo en el aprendizaje del alumno. Posteriormente, podemos suponer que esa forma de expresión era utilizada y generalizada en otros ámbitos. Con Aristóteles, podemos reforzar la idea de la forma de aprender, ya que para él la enseñanza no es nada comparada con la inteligencia que no haya entrado por los sentidos.

*La diversidad en la educación de la Edad Media*

Más tarde se introduce un periodo más evolucionado y mejor estructurado: *La Edad Media*, dividida en dos etapas. En primer lugar, la *Alta Edad Media* –del siglo V al siglo XI–; en la misma, podemos observar la decadencia de la escuela grecolatina y una educación cimentada en la cultura clásica. Se resalta una influencia de la escuela cristiana, interesada en el conocimiento moral. En lo que respecta a la *Baja Edad Media*, se caracteriza por obtener más información del maestro. Con avances en crecimiento intelectual en diversos niveles, se separa de la Iglesia, e incorpora la enseñanza de nuevas disciplinas de alto nivel como la medicina, la jurisprudencia, y la escritura de carta y documentos oficiales (Salas, 2012).

La importancia de la educación en la edad media es notoria en los dos periodos que la caracterizan, por una parte en la Alta Edad Media, encontramos la aparición de una institución del estado, la Iglesia. Esto tuvo repercusiones en la manera de enseñar y en lo que se enseñaba; ya que se inclina a un aprendizaje de valores más allá de la adquisición de conocimiento de otras disciplinas. Posteriormente encontramos la Baja Edad Media, donde son notorias las nuevas formas de pensamiento que surgen y son los primeros remanentes de intentar separar la Iglesia de la Escuela. Además, en esta etapa histórica se comienza a ver la integración de diferentes clases sociales, siendo más diversas y teniendo una mayor cobertura.

Sin embargo, “*la escasez de maestros y lo difícil que era recibir una preparación adecuada, hacían que a menudo en esas escuelas el profesor supiera muy poco más que sus alumnos*” (Abbagnano & Visalbergui, 1964, p.103). A pesar de que el maestro era un agente clave en el desarrollo del estudiante, la falta de ellos, orilla a los estudiantes a buscar en otros el conocimiento necesario. Este tipo de información histórica nos permite fortalecer la necesidad del individuo de contar con participantes que posibiliten el aprendizaje.

En cuanto a estudiantes, Pupiales y Romero (2014) describen que estos provenían de cualquier clase social, por lo que se deriva una gama más amplia de ideologías, ya que la diversidad de alumnos provenientes de diferentes niveles sociales, posibilitó condiciones de interacción diferentes, y no propiamente eran hijos de gobernantes con un pensamiento similar. Sin embargo, “*obtener un título universitario se convirtió en una marca de distinción social*” (Romero & Pupiales, 2014, p.237). Lo que pudo traer como consecuencia mayor calidad en los estudiantes, ya que los requerimientos eran mayores.

## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

A su vez los mismos autores, refieren que los alumnos con pocos recursos debían hacer trabajos, como servir a sus compañeros que estaban acomodados económicamente, e incluso convertirse en profesores de sus compañeros menos aventajados o más jóvenes. Se puede afianzar una participación peculiar desde esta descripción, en los estudios de aprendizaje de expertos y novatos –que en este caso sería los menos aventajados o jóvenes–, podemos considerar el contenido antecedente como otra base hacia el entendimiento de la regulación que tienen otras personas con un individuo en aprendizaje.

### *Las acciones educativas en la Edad Moderna*

Al finalizar esta etapa, se puede ver un cambio radical en cuanto al avance en la política y la educación, mismos que se conservan para entrar de lleno a la *Edad Moderna*, que inicia en el 1450 (Abbagnano & Visalbergui, 1964). Con esto en cuenta, los siglos XIV y XV, se toman como la transición de la *Edad Media* a la *Edad Moderna*. En el ámbito económico-político, surge lo denominado el tercer estado o la burguesía, la cual generó un impacto considerable (Salas, 2012). Es sobresaliente el cambio de estructura política, puesto que la educación se convierte en laica, además de transformarse en un bien comercial.

En lo que respecta a los métodos de instrucción se continúa un estilo de maestro-aprendiz; y se introduce la investigación en los diversos niveles educativos como práctica de relevancia (Salas, 2012). En esta etapa destacan dos momentos conocidos como *Reforma* y *Contrarreforma*. Salas (2012) detalla que Martín Lutero encabezaría la reforma. *La reforma* en la cultura europea promovía la importancia de la lectura y hacía hincapié en que la educación debía ser para todos. En el mismo tenor, Abbagnano y Visalbergui (1964) expresan que la reforma:

[...] constituyó un impulso decisivo hacia: 1) la afirmación del principio de la *instrucción universal*; 2) la formación de *escuelas populares* destinadas a las clases pobres, en todo diversas de las *escuelas clásicas* de las clases ricas; 3) el control casi total de la instrucción por parte de *autoridades laicas*; 4) una creciente fisonomía *nacional* de la educación en los diversos países (p.174)

La *Reforma* causó un gran golpe en la educación, ya que tuvo éxito en la adquisición de un pueblo democrático, con principios y normas mejor establecidas. Por el contrario se sitúa la *Contrarreforma*, que representa la oposición de los cambios provocados por la *Reforma*,

## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

teniendo la alianza de la iglesia católica. No obstante, la *Reforma* obtuvo una rápida expansión que obligó a la Iglesia católica a reformarse, de manera que la transformación educativa se generalizó en toda Europa y en las colonias americanas (Salas, 2012). A partir de estos movimientos ideológicos, existió una actividad mejor configurada que provocó un ajuste en la forma que se educaba, además de sobresalir una formalización del conocimiento y el derecho de cualquiera a adquirirlo.

Con la evidencia anterior se derivó en el *Siglo XVIII* un ambiente absolutista, – caracterizado por un poder desligado de cualquier instancia de gobierno– y el surgimiento de ideologías singulares a las ya presentadas. *La Ilustración o Siglo de las luces*, fue un movimiento cultural propio del siglo XVIII, la filosofía aquí desenvuelta sirve ahora esencialmente para dirigir la transformación cultural, política y social del mundo humano (Abbagnano & Visalbergui, 1964).

Ideas similares comparte Salas (2012) sobre esta época marcada por el uso de la razón, para llegar al conocimiento verdadero en oposición a la fe, la superstición religiosa, la ignorancia y la ironía. En este sentido, se ve permeada por una enseñanza mutua, ya que el maestro, tal como lo describe Salas (2012) aprovecharía el talento de los estudiantes más destacados de su clase, quienes le ayudarían a monitorear el trabajo de los equipos. Aquí se observa otro precedente de la importancia del papel *de los demás*. Encima se fortalece la capacidad de investigar y conocer la naturaleza a través de la observación y la experimentación.

Es visiblemente significativo el avance conceptual del aprendizaje en esta etapa. La notoria demanda de aprender, y la separación de situaciones políticas y religiosas, permitió encaminarse a nuevas formas de ver al maestro y al alumno. Las modificaciones con el propósito de innovar y mostrar un mejoramiento social, destacaron la revalorización de la figura del alumno, este se veía como un receptor del maestro y espectador de su propia educación, y es en este momento donde se encarece su participación (Rodríguez,1995).

Conviene hacer un paréntesis para resaltar el papel de Rousseau en esta época, siendo un filósofo francés que marcó esta separación del movimiento antiguo y el nuevo mundo en materia de educación, situando al niño como centro del proceso educativo, trajo consigo mejoras, como la creencia tratar a los alumnos de acuerdo con su edad y no desde la consideración de un adulto (Rodríguez, 1995).

## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

Siguiendo la descripción y siendo una etapa cercana a la actualidad, Rodríguez (1995) describe el aula como una heterogeneidad, puesto que las mujeres ya se encuentran presentes en la educación. Los contenidos implican mejores maneras de transmisión, por lo que las habilidades comienzan a prosperar con respecto a nuevas formas de comunicación; atribuyendo un lenguaje en correspondencia con la disciplina que se aprende. Resulta más auténtico, imaginarnos a estos estudiantes relacionándose y opinando alrededor del tema de interés del momento, ya que es algo común en la actualidad. Así como el compartir opiniones y debatir entre hombres y mujeres, sin importar el estrato social; podemos percibir esta interacción tomando como referente los estudiantes a nivel superior. Se puede sugerir que los demás comienzan a apropiarse e instalarse en la interacción como un sujeto dinámico, a diferencia de las épocas anteriores.

### *La representación de la educación en la Edad Contemporánea*

Eventualmente surge la *Edad Contemporánea*, –últimos años del siglo XVII, el siglo XIX, el siglo XX y lo que va del siglo XXI–. Con un avance en el pensamiento, la ciencia y la tecnología, comienzan una evolución a pasos agigantados, implantándose un sistema parlamentario –división y colaboración entre poderes– y democrático en prácticamente todos los países del mundo (Salas, 2012). Comenzando por el Siglo XIX empiezan disciplinas a hacerse notar, tal es el caso de la pedagogía, ya que se irguió como una ciencia que buscaba innovar la metodología didáctica para enseñar a numerosos grupos populares (Salas, 2012).

En lo que corresponde a la introducción de la psicología al plano educativo formal, se convierte en una disciplina auxiliar de la pedagogía. Se proclama una educación activa, donde se proponía desarrollar las habilidades de los estudiantes, en vez de intentar *vaciar* los conocimientos en las mentes aparentemente en blanco. El interés de los países socialistas a las políticas educativas, de las democracias capitalistas, se debe al impulso de la pedagogía (Abbagnano y Visalbergui, 1964). Aquí se consolida la dependencia de la pedagogía con la psicología, y representa un parteaguas en la educación de los países occidentales, incluyendo a México. Esto trajo como consecuencia, tener por primera vez en la historia un cambio en la educación desde los estudiantes mismos. Desde ese entonces todo avance es en beneficio de una mejor dinámica educativa, el progreso en escuelas, así como las relaciones establecidas.

## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

Como lo remarca Rodríguez (1995) esta época representa un progreso a nivel institución ya que adquiere un protagonismo especial como progreso social y económico. Sin embargo, dentro de las experiencias de aprendizaje, comienzan a adquirirse ideas de la forma de educarse, o más bien, cómo era deseable empezar a tener relación con experiencias educativas, con los demás o de manera independiente. Diversas concepciones se esclarecen en algunos autores, y algunos puntos que manejan sobre el aprendizaje autodidacta se encuentran:

- *María Montessori* (1870-1952) concebía la educación como *autoeducación*. A partir de un método pedagógico creado por esta autora, existe una base de espontaneidad, en donde se pretende dar iniciativa al propio estudiante de su desarrollo (Rodríguez, 1995).
- *Paulo Freire* (1921-1997) con una educación liberadora, intenta que el hombre desee ser más consciente en sus decisiones y su compromiso con ellas. Su método didáctico, no se detiene a ser una actividad de instrucción, sino que permite al estudiante entrar en la *reflexión, la responsabilidad y el compromiso*. En cuanto a participantes como lo es el maestro, no solo educa, ya que es educado a través del diálogo con el educando (Rodríguez, 1995).

En cuanto al apoyo de los demás sobre la actividad educativa se ubican con otros autores, quienes resultan decisivos en la dirección y comprensión de esta tesina:

- *Dewey* (1859-1965) se centró más en la doctrina, donde consideró indispensable la enseñanza en intereses reales, ya que los elementos que la integran cambian y evolucionan (Rodríguez, 1995). Dewey explica el proceso educativo con dos aspectos: uno psicológico y uno social. Centrándonos en el social, advierte la preparación del individuo a desempeñar tareas en sociedad, por lo que la escuela se organiza como una comunidad con los medios que constituirán una participación del estudiante en el proceso educativo, entendido como proceso de vida (Rodríguez, 1995).
- *Célestin Freinet* (1896-1966) argumentó la actividad del estudiante desde el desenvolvimiento en el grupo. En esta, el alumno organiza su *primitiva experiencia* en formas más elaboradas, que se convierten en experiencias sociales, y el integrarse con la de *los demás*, enriquece los significados (Rodríguez, 1995). Su propuesta conlleva a una renovación, y supone una actividad interactiva en las relaciones del aula, contemplando a los otros en el mapa conceptual.



***Reflexiones históricas y psicológicas en torno a la educación***

Se incluye este apartado permitiendo responder las preguntas que se desarrollaron en la descripción histórica, que no se insertan propiamente en el escrito, pero son parte del ejercicio reflexivo que tiene relación con lo que conlleva este trabajo.

En primer lugar ¿por qué saber Historia? y específicamente ¿por qué saber la Historia de la Educación? Sin la necesidad de resultar redundantes y parafraseando palabras de Prats (2007) la Historia sirve para entender cómo se forjan las identidades nacionales y enseñar a descodificarlas, es decir, cómo los sentimientos personales y adhesión a una colectividad, propicia una evolución y transformación de esa identidad. Lo que conlleva a formar personas con criterio y con una visión lo más fundada posible, de un mundo desbocado y lleno de incertidumbres, teniendo el poder educativo de incorporar muchas situaciones didácticas, para trabajar las diversas habilidades intelectuales, y potenciar el desarrollo personal.

La siguiente pregunta que surge es ¿por qué tomar estos periodos históricos y no otros? Si bien a lo largo de la historia, encontramos otras culturas como la hebrea, china, persa, o movimientos ideológicos como el enciclopedismo, el atomismo, los sofistas, el estoicismo, el platonismo, el tomismo, kantismo, entre otros, no se hace mención en este escrito. El motivo recae en que las culturas que se definieron son las que adoptan de manera más visible lo que conlleva el aprendizaje. Mas allá de los movimientos políticos y sociales que se pueden mover en cada una, es primordial retomar para este trabajo las particularidades del maestro, cómo se entendía su enseñanza, qué enseñaba y cómo lo enseñaba, y, por otro lado, a quienes les enseñaba, cómo eran estos personajes, qué los caracterizaba, qué aprendían y cómo lo aprendían. Por tanto, el desentrañar estas culturas es con la finalidad de ver rasgos y compararlos con otras épocas en cuanto a educación.

En la vinculación a un plano psicológico sale a la luz la pregunta sobre ¿por qué es importante para la psicología la educación? Si bien la educación desde diversas perspectivas se explica desde los procesos de aprendizaje, el incluirlo a un plano psicológico permite enriquecer la didáctica con los elementos que la rodean, que van desde el currículum, hasta el contexto físico y social. Analizar desde el comportamiento las condiciones que enfrentan los actores directos, se realiza con el ánimo de disminuir obstáculos que pueden estar presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

En este apartado, y de igual manera como se irá viendo en el progreso de esta tesina, se menciona en ocasiones una relación alumno-maestro y en otras se hace alusión a la relación docente-estudiante. En este sentido, la diferenciación entre ambas es de acuerdo con la formalidad desde la institución, que se instaura en la segunda. Según Morales, et. al (2013) la interacción didáctica es un tipo de interacción psicológica que relaciona las acciones del docente con las del estudiante, que conducen a establecer ciertos resultados que consigue el docente en el estudiante. En otras palabras, se delimita al estudiante bajo normas institucionales. En lo que respecta a la concepción de alumno, como era entendido en la antigüedad, solamente se consideraba un sujeto pasivo de su educación. Por tanto, estos conceptos permiten visualizar de manera particular la época de la que se habla.

Dejando a un lado las preguntas, también se puede entrar en un ejercicio de reflexión, intentando establecer una relación con la época y el tipo de teoría del aprendizaje que pudimos haber encontrado, con el objetivo de ver más allá que una simple descripción y ver que tan diferentes o iguales se encuentran los aspectos educativos, y si el progreso a la actualidad ha servido de algo. A conveniencia, a continuación se citan algunos psicólogos que podrían ser guía de que desde los inicios se encontraba gente relacionándose.

Podemos comenzar en orden de acontecimientos con el surgimiento de la cultura egipcia, donde encontramos los atisbos de la generación de una sociedad. Bajo la idea que antecede, un autor que retomaba el papel de la sociedad en el individuo fue Vygotsky. Dentro de sus formulaciones consideraba la intervención de otros miembros del grupo social, como mediadores entre cultura e individuo. Promovía los procesos interpsicológicos –reconstruir mediante su propia actividad los procesos ocurridos en una interacción social– que posteriormente serán internalizados (Carrera & Mazzarella, 2001). Significa entonces que la intervención de otros miembros de la cultura en el aprendizaje es esencial para el proceso de desarrollo, y lo ha sido desde el surgimiento de la humanidad.

En otro intento de establecer relaciones encontramos en esta misma cultura su forma de aprendizaje imitativo, con esto en cuenta y sabiendo que el aprendizaje encuentra una evolución particular en el individuo, podemos dar cuenta de los demás desde un plano psicológico, sustentando esta formulación y traduciéndolo a los escritos de Bandura (1986) quien presentó un determinismo recíproco en donde conducta, persona y ambiente, se entrelazan esclareciendo los factores que influyen, y el impacto en el comportamiento del hombre. A partir de este

## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

planteamiento, se integra a la reflexión a nuestros antepasados y la forma de establecer contacto con aquello que les sería útil, como un oficio o funciones prácticas, para producir materia en beneficio propio.

Mismo autor, agrega que la mayor parte de la conducta humana es aprendida al seguir un modelo, en este caso, se sugiere que era un familiar el que transmitía la experiencia. El oficio era aprendido desde la observación, ya fuera en forma intencional o accidental. También describe que esta es la forma en que los niños aprenden a jugar con sus juguetes, a ejecutar labores domésticas y a desarrollar otras habilidades (Sandoval, 2009).

Otra forma de relacionar estas disciplinas –historia y psicología– es desde la Antigua Grecia, donde la calidad de aprendizaje permite al alumno exponer sus ideas sobre el régimen. Sus compañeros expresaban ideas sobre casos que atañían a la sociedad. Para enfatizar lo expuesto, Bijou expone que cuando el individuo confluye entre estímulos y respuestas, es capaz de ser modelado por el ambiente, pero de igual forma, puede tomar sus propias acciones y ser capaz de modificar el ambiente en el que vive (Dembo & Guevara, 2001).

Las relaciones llevadas a cabo, son con motivos meramente educativos, y poder observar que con las relaciones que se establecen nos encaminamos a nuevas formas de comprender nuestra realidad, y poder observar que no podemos deslindar una disciplina de otra, más bien integrar a la psicología sin la intención de hacer menos, ni que se haga menos, simplemente proporcionar su validez complementaria en el estudio del comportamiento humano. Habría que dejar también a consideración, que tipo de modalidad educativa tendría cabida en cada época, incluso si se hubiera tenido la tecnología de hoy en día, ¿Qué hubiera pasado? ¿Qué tanto habría cambiado la historia? Entre otras preguntas que se puede formular el lector a partir de estos planteamientos.

Para concluir este recorrido histórico, podemos rescatar diversas inferencias que se desarrollaron. En primer lugar, el proceso educativo ha sido extenso y bastante complejo de definir. Las múltiples intersecciones con otras disciplinas permiten observar que tan funcionales han sido los cambios contribuyendo a un mayor análisis de las interacciones. Por otro lado, la Psicología aparentemente tiene una aparición joven en la historia, sin embargo, desde el inicio de la humanidad podemos decir que los diversos aspectos de un ambiente específico, intervienen en

## Capítulo 1. Desarrollo histórico de la educación.

la forma de comportarse de un individuo. La lógica es identificar los diferentes participantes de la interacción, y no detener ahí el análisis, sino reconocer la complejidad de cada uno.

Antes de encaminarnos a una propuesta de la integración conceptual de estos elementos, es preciso tener presente el contexto de la educación, particularmente de México, ya que las políticas gubernamentales buscan la concordancia con sus políticas educativas, sin embargo, las acciones no conllevan a una transformación profunda, puesto que se sobrevaloran los aspectos formales, económicos y administrativos, sin permitir una calidad educativa elevada (León, Morales, Silva & Carpio, 2011). En armonía con lo anterior, resulta conveniente empaparnos del contexto que nos concierne, para dar paso a nuevas formas de explicación conceptual, pero también a la reflexión de las problemáticas de educación en México, posibilitando una mejora de estas, desde una dimensión psicológica.

---

## ***CAPÍTULO 2. EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO***

---

*“El objeto de la educación es formar seres aptos para gobernarse a sí mismos, y no para ser gobernados por los demás”*

Herbert Spencer

## Capítulo 2. El Sistema Educativo Mexicano

Al referirnos a un sistema, podemos describirlo como un conjunto de elementos que se encuentran en sintonía. Estos están en interacción y a su vez en interdependencia, y corresponden a un todo con un propósito en sí mismo. En este sentido, el sistema educativo es una combinación de ciertos elementos con un fin específico que se organiza, por lo que puede tener dos dinámicas: el cómo influye, y el cómo influyen en él (Mejía, 2013).

Este paradigma puede ser ilustrado con el Sistema Educativo Mexicano, del cual tiene cargo la Secretaría de Educación Pública –SEP–. Entre los elementos que la componen, Mejía (2013) destaca que se encuentran: subsecretarías, entidades federativas, escuelas, maestros y directores, alumnos y familiares, materiales educativos, el currículo, normas jurídicas, recursos financieros, entre otros. Esto se puede ver como la organización interna, pero es necesario destacar que, de manera externa se encuentra vinculado con otros sistemas para su funcionamiento como lo son: el estado-nación, el sistema político, el sistema jurídico federal y estatal, el sistema económico, la cultura, la sociedad, entre otros.

Con este arreglo el desarrollo en la Educación en México ha tenido cambios respecto a las funciones que se llevaban anteriormente en la SEP. Mismos cambios transcurrieron desde su creación en 1921, a cargo del Licenciado José Vasconcelos. En sus intentos de avanzar a un desarrollo, y con base en lo estipulado en el 3º artículo de la constitución de 1917, se estructuró un sistema educativo (SEP, 2013a).

A su cargo, el Licenciado José Vasconcelos Calderón instaura acciones relacionando la escuela con la sociedad. Su ideología sobre la educación pública puede ser entendida con el discurso de protesta al adquirir el cargo de rector en la Universidad, en 1920, donde expresa:

Al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo, en favor de los que nada saben; me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productiva de cada mano que trabaja, de cada cerebro que piensa [...] necesitamos producir, obrar rectamente y pensar. Trabajo útil, trabajo productivo, acción noble y pensamiento alto, he allí nuestro propósito. (Vasconcelos, 1992, p.44)

En su discurso, son visibles las intenciones de una educación incluyente. Por este discurso, y en concordancia con el Diario Oficial de la Federación –DOF–, se crea la Secretaría de Educación Pública el 3 de octubre de 1921.

## Capítulo 2. El Sistema Educativo Mexicano

Al mando del Lic. Vasconcelos, la SEP tuvo una organización enfocada en el desarrollo de cursos, apertura de escuelas y fortalecimiento del proyecto educativo nacionalista, con el fin de buscar una estabilidad en el país. Esta evolución en los diversos proyectos, así como la introducción de programas de fortalecimiento educativo, se fue desarrollando lo que conocemos hoy en día.

En la actualidad, la SEP tiene la responsabilidad del monitoreo y evaluación general del sistema educativo. También se encarga de la realización de evaluaciones sistemáticas y periódicas de profesores y autoridades, con el fin de examinar si cumplen con las herramientas, tomando en cuenta los derechos de los alumnos (Santiago, McGregor, Nusche, Ravela & Toledo, 2012).

Con lo ya mencionado, Santiago et al. (2012) agregan, que entre las múltiples acciones de la SEP se suma la elaboración y evaluación de los planes educativos, estableciendo los lineamientos en función de la región a evaluar, entre otras funciones que se implementan según las necesidades de la población. Este monitoreo de calidad en la educación, es pertinente comentar que en lo que respecta al sistema, es necesaria la observación y análisis de resultados ya que estos son la pauta de una buena calidad y progreso. Tomando en cuenta los resultados, se refleja el nivel de profesores y estudiantes con los que se cuenta, y se garantiza la adecuación de objetivos educativos.

En el mismo tenor, en el portal de la SEP (2013b) se localiza la información necesaria de los diversos acontecimientos de esta institución. De conformidad con su evolución introduce como *misión* el “*crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden*”; y como *visión* remarca tres puntos a tomar en cuenta:

En el año 2030, cada mexicano cuenta con una educación moderna, de calidad a través de la cual se forma en conocimientos, destrezas y valores.

El Sistema Educativo Nacional forma a los ciudadanos en los valores de la libertad, la justicia, el diálogo y la democracia, además de darles las herramientas suficientes para que puedan integrarse con éxito a la vida productiva.

La educación es el principal componente del tejido social y el mejor instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida

## Capítulo 2. El Sistema Educativo Mexicano

para todos, además de ser formadora del talento humano requerido para la competitividad y el desarrollo del país. (SEP, 2013)

Con la *misión y visión* de la Secretaría de Educación Pública, podemos dirigirnos a un análisis de la incorporación de este órgano, ya que *“las instituciones sociales han sido desarrolladas para cumplir fines determinados, para lo cual se les otorgan ciertas condiciones, y ellas desarrollan ritos y rituales para configurar su quehacer”* (Mejía, 2013, p.16). Podemos tomar en cuenta un ejercicio, en donde se vea involucrada una sociedad con demandas específicas en torno a la educación, y con base en estas demandas, organizar nuestro sistema con claridad con respecto a la función y objetivo de cada una de las partes, y finalmente, estar en una constante evaluación para su mejoramiento.

En la actualidad, los dos instrumentos legales que normalizan el sistema educativo son: el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley General de Educación –LGE–. Con respecto al artículo tercero de la constitución (1917) se establece que *“todo individuo tiene derecho a recibir educación”* (p.16). Entre otras acciones establecidas a destacar estan, el desarrollar armónicamente las facultades del ser humano y fomentar el amor a la patria.

Entre los muchos estatutos marcados por la constitución, podemos agregar los concernientes a que la educación que imparta el Estado será gratuita y *“promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación superior; apoyará la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y difusión de la cultura de México”* (p.17).

Este principio se puede poner bajo la lupa, ya que la realidad es diferente. Ibarrola (2012) describe que el desarrollo de oferta-demanda que ha supuesto el nivel superior, así como la tensión que se ha generado alrededor de esta, conlleva en el mercado educativo y el mercado laboral grandes problemas. En su discurso la autora expresa tensiones serias por parte de algunos actores, entre ellos...

[...] el gobierno federal, que con el apoyo ahora de los gobiernos estatales, negocia la apertura de oportunidades escolares con criterios que toman en cuenta no solamente la previsión de los "recursos-humanos-que-requiere-el-país", según modelos de desarrollo en los que creen sus especialistas, sino la necesidad política de atender la atención a la demanda de los jóvenes; los recursos presupuestales disponibles, y que



## Capítulo 2. El Sistema Educativo Mexicano

las oportunidades de escolaridad estén mínimamente consolidadas, aunque se han incrementado sobre todo las opciones abiertas y a distancia de cuya eficacia se sabe muy poco (p.19).

Entrelazando las ideas de la autora con el artículo tercero, es necesario tener a consideración que en la actualidad, las modalidades educativas no se han analizado de manera adecuada para identificar su eficacia, además de la escasa investigación sobre la viabilidad en el *fortalecimiento y difusión de la cultura*. Acto seguido, es notorio el cambio en la balanza a nivel superior, puesto que anteriormente se satisfacía a una persona en la elección de su carrera, lo que posibilitaba a la persona a una producción especializada conforme sus intereses y ahora, el propósito se encuentra distorsionado a la conveniencia de los *recursos humanos que requiere el país*.

En cuanto al segundo instrumento legal encargado de regular el sistema educativo, nos encontramos con la Ley General de Educación (1993) esta, se puede considerar una extensión de los principios establecidos en el artículo tercero constitucional. Entre los diversos planteamientos de esta ley, se retoman los convenientes para el presente trabajo, con el fin de facilitar la comprensión y reflexión, y encaminarnos al objetivo de esta investigación. Luego entonces, se revisa de manera general los conceptos necesarios para el encuadre conceptual, y de manera particular, enfocarnos en los puntos del nivel superior, así como las modalidades educativas que se exponen.

La Ley General de Educación (1993) consta de 85 artículos –más 6 transitorios– distribuidos en ocho capítulos:

- Disposiciones Generales, arts. 1 a 11.
- Del Federalismo Educativo, arts. 12 a 31.
- De la Equidad en Educación, arts. 32 a 36.
- Del Proceso Educativo, arts. 37 a 53.
- De la Educación que impartan los Particulares, arts. 54 a 59.
- De la Validez Oficial de Estudios y de la Certificación de Conocimientos, arts. 60 a 64.
- De la Participación Social en la Educación, arts. 65 a 73.
- De las Infracciones, las Sanciones y el Recurso Administrativo, arts.75 a 85.

## Capítulo 2. El Sistema Educativo Mexicano

Entre las acciones normativas proclamadas, la que resulta de interés para este apartado es la que señala que:

**Artículo 2o.-** Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables (LGE, 1993, p.1).

Con este artículo, es evidente que el estudiante a nivel superior debe adquirir los conocimientos –en función de su disciplina– para lograr transmitirlos, e incluso acrecentarlos para el desarrollo de una sociedad. Para lograrlo, se debe considerar necesario que en la interacción de enseñanza–aprendizaje, el estudiante deba tener una participación de forma activa en su dinámica y ser parte de aspectos específicos de su ambiente.

La Educación impartida por el Estado contribuirá a la mejor convivencia humana, por lo que será de calidad, a través del mejoramiento constante, así como el máximo logro académico de los educandos (LGE, 1993). Rescatar estas líneas es con el fin de percibir que el desarrollo educativo es un bien común, en donde existe el estudiante, que tiene un desarrollo profesional, sin embargo, este no es independiente de *los demás*, puesto que los otros agentes suponen dos cuestiones: una mejor *convivencia humana* en su trayectoria académica y un *máximo logro* profesional, por lo que se realza de nueva cuenta la función de los compañeros en la interacción educativa.

En la Ley General de Educación (1993) se establece que las instituciones de educación superior tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; teniendo como fin educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación, y de libre examen y discusión de las ideas; así como determinar sus planes y programas.

La idea central del párrafo anterior puede parecer bidireccional. Por un lado, se considera con la capacidad necesaria y suficiente a la institución para establecer la forma de *governarse*, lo que se puede entender como un crecimiento del bagaje cultural y la libre expresión del estudiante. Lo que trae como consecuencia la promoción de su autonomía. Pero, la carencia de un objeto de estudio en disciplinas, como lo es el caso de la psicología, la convierte en una disciplina carente de objetividad al querer gobernarse, lo que supone la escasa lógica de los

planteamientos conceptuales y confusión entre los estudiosos de esta disciplina, además de desviar el quehacer científico.

En resumidas cuentas, se sopesan varios aspectos que pueden llevar a la reflexión. En primer lugar, es difícil llegar a un consenso de ideas, sobre todo de un concepto tan amplio como lo es la Educación, por lo que no se abarca con satisfacción cada consigna en la LGE. Empero, es una vía aceptable para introducirnos adecuadamente a las normas educativas y derivar una renovación de esta Ley.

En lo concerniente a este trabajo, la Ley parece referirse a *todo* el sistema educativo, no obstante, pone énfasis en el nivel básico – inicial y de adultos–. En consecuencia, no figura en este material el nivel superior, ya que es escasa la información –refiriéndonos a aspectos legales– que pueden complementar esta investigación. Solo se encuentran entre las normas que este nivel educativo –nivel superior– será objeto de *legislación posterior*. Es evidente que no se puede aportar mucho con los lineamientos hasta ahora proclamados, en este sentido, puede resultar un área de oportunidad para esclarecer ideas erróneas que hasta ahora son producto de confusiones a nivel superior.

Resulta necesario conducir al Estado al esclarecimiento equitativo de normas que rigen cada nivel educativo conforme la Ley. Dadas estas condiciones, es necesario describir el objetivo de cada nivel educativo dentro de este sistema, ya que este ejercicio permite ver las debilidades y fortalezas de cada nivel, haciendo accesible en un futuro incidir en las que necesiten mayor explicación a nivel legislativo.

### **Los niveles educativos y su relevancia en la formación de integrantes en una sociedad**

Como se observó, es complejo establecer el propósito de la Educación dentro de un sistema, una razón de esto es que al tratarse de un sistema que está en constante interacción, conlleva a que esté continuamente cambiante. No es suficiente el implementar normas conforme estas modificaciones se suscitan, más bien, es preciso comenzar por comprender la estructura para dar pauta a un cambio colaborativo en función de cada nivel educativo.

En aspectos generales, la Estructura y Dimensión del Sistema Educativo Nacional que elaboró el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2009) –INEE–, reporta que este órgano está compuesto por seis niveles educativos: *preescolar*, *primaria*, *secundaria*, *media superior* –bachilleratos–, y por último el nivel *superior* –licenciatura y posgrado–, como se

observa en la *Figura 7*. Se deja fuera de este análisis el sistema educativo extraescolar – educación inicial, educación para adultos, educación especial– ya que no es parte del enfoque de análisis que se lleva a cabo.

En cada periodo anual, según McGinn, Rivera, y Castellanos (2015) se tienen registros de que, ingresa por primera vez al sistema educativo una fracción de los alumnos elegibles por su edad, y con base en esto accede al nivel escolar al que pertenece. Una vez que el alumno entra en el sistema, el modelo vigente le asigna una serie de estados o situaciones, con duración de un año, poniendo a prueba sus habilidades según sus posibilidades. A continuación, se presentan los tres bloques generales en los que está dividido el Sistema Educativo en México: *educación básica, educación media superior y educación superior* (INEE, 2009).

### ***Educación básica.***

La educación básica se divide en tres ámbitos: preescolar, primaria y secundaria, a su vez, en cada una se ofrecen tres modalidades: general, indígena y cursos comunitarios. Dentro de los objetivos de la Ley General de Educación (1993) se encuentran los siguientes:

- *Educación preescolar*: el objetivo es promover el desarrollo físico, intelectual, afectivo, moral, artístico, social y familiar del niño. Por lo que existe un desarrollo en su autonomía, su relación con la naturaleza, su socialización y las formas de expresión para su aprendizaje formal (DOF, 1992).
- *Educación primaria*: se establece de carácter obligatorio y se imparte a niños y adultos. Está dirigida a población urbana y rural conforme al plan de estudios establecido en 1993, el cual incluye ocho asignaturas: español, matemáticas, ciencias naturales, historia, geografía, educación cívica, artística y física. Se puede entender que con estas materias la primaria se divide en tres servicios: general, bilingüe-bicultural y cursos comunitarios. En cualquiera de sus modalidades, la educación primaria es propedéutica –es decir, previa e indispensable– para la educación secundaria (SEP, 2015).
- *Educación secundaria*: de igual forma esta resulta obligatoria. Este nivel es propedéutico, es decir, necesario para iniciar estudios medios profesionales o medios superiores (SEP, 2009).

## Capítulo 2. El Sistema Educativo Mexicano

De forma razonable, podemos decir que la educación básica –que abarca preescolar, la escuela primaria y secundaria– tiene como propósito habilitar a las personas para sobrevivir y convivir. Por esa razón se enseña a los niños a leer, a escribir, a sumar y restar, se les obliga a usar un uniforme y a rendir honores a la bandera, se les enseñan aspectos generales de la historia de nuestro país, y se les involucra en actividades de integración y convivencia para que desarrollen una identidad en apego a las instituciones del país.

Tipo educativo	Nivel educativo	Tipo de servicio
Educación básica	Preescolar	General Indígena Comunitaria
	Primaria	General Indígena Comunitaria
	Secundaria	General Técnica Telesecundaria Comunitaria Para trabajadores
Educación media superior	—	Profesional técnico Bachillerato general Bachillerato tecnológico
Educación superior	Licenciatura	Educación normal Universitaria y tecnológica <sup>1</sup>
	Posgrado	Especialidad Maestría Doctorado

Figura 7. Se presenta la organización del Sistema de Educación en México con base en la Ley General de Educación (Recuperado de INNE, 2009).

### *¿Y los demás en la Educación Básica?*

Al instruir al estudiante a los requisitos anteriormente expuestos, encontramos que al asistir a la escuela, despliega oportunidades con base en el potencial de aprendizaje que tiene, en donde el lenguaje juega un papel fundamental. Fortalecer esta idea con Luria (1977) es transcendente.

## Capítulo 2. El Sistema Educativo Mexicano

Desde su perspectiva, entendemos lenguaje como el sistema de códigos con los cuales se designan objetos del mundo exterior, cualidades y relaciones entre los mismos. El habilitar a las personas para convivir en este nivel educativo, permite establecer relaciones que son procesos que son el intento de adaptación a una sociedad.

No obstante, en esta educación los estudiantes son asignados a la misma aula durante todos los ciclos escolares, con el fin de tener estabilidad con sus compañeros y agentes educativos, para que su desarrollo tenga continuidad (DOF, 2017). Resulta pertinente en este nivel este tipo de organización, puesto que para Piaget este periodo preoperacional –de 2 a 7 años–, el aprendizaje se basa en experiencias concretas, lo que hace que la solución de problemas sea con base en los esquemas desarrollados con anterioridad, ya que no distinguen los aspectos invariables del ambiente, en este sentido, el establecer situaciones concretas permite que se establezca un orden y pueda interactuar con su ambiente.

Entre otros aspectos que marca el DOF (2017) que permite responder la pregunta de este apartado, se encuentran que, el niño en este nivel participa en actividades en pequeños grupos, acepta realizar actividades con otros niños, además de reconocer y ayudar al otro en su mundo social. Por lo que *los demás* encuentran su relevancia como participantes que permiten una progresión del estudiante en sus avances sociales, en donde el estudiante es susceptible a un principio de reflexión, entendiendo esta como una conducta social de discusión “*según la cual se acaba siempre aplicando a uno mismo las conductas adquiridas en función de los demás, o que la discusión socializada no es más que una reflexión exteriorizada*” (Piaget, 1991, p.57).

En los últimos periodos del nivel básico –nivel secundaria– vemos a un estudiante que asume responsabilidades sobre su bienestar y el de otros. Por lo que colabora, reconoce, respeta y aprecia las capacidades y visiones de la colaboración con los demás (DOF, 2017). Es así como el adolescente para Piaget (1991) tiene una nueva vida que se agita en él. Comienza a tomar relevancia *el otro* en sus sistemas y planes de vida, lo cual permite una forma de adaptación por los cambios adquiridos con los demás en colaboración, apreciando la participación activa de su entorno. Este nivel puede llegar a tomarse como el más sustancioso en el desarrollo del estudiante y su interacción de los demás, ya que es sobresaliente el cómo supone, en primer lugar, el conocimiento de su entorno a través con los demás; en segundo lugar, permite un apoyo continuo en las interrelaciones con otros compañeros que resultan decisivos en su proceso

enseñanza–aprendizaje, y por último, la importancia del adolescente en la adquisición de su identidad en la sociedad.

### *Educación media superior*

Este nivel engloba tres tipos de educación: *propedéutica*, *propedéutica-terminal* y *terminal*. El fin de esta etapa es ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos, por lo que se capacita al alumno para que colabore en el desarrollo económico del país en diversas actividades (SEP, 2013). Se advierte que el propósito en la *educación media superior* es habilitar a los alumnos a la producción no especializada, para incorporarse al sector laboral en sus tareas más simples.

Algunas modalidades de este nivel educativo se dividen en varias áreas de especialidad, donde los estudiantes adquieren conocimientos básicos, también hay preparatorias abiertas, todas incorporadas a la SEP, a una universidad estatal o nacional. Es amplia la variedad de instituciones encargadas de instruir en este nivel medio superior, y diversos los objetivos que corresponden al tipo de aprendizaje desarrollado. Por mencionar algunas, nos encontramos con:

Bachilleratos de la Secretaría de Educación Pública, quien tiene a su cargo escuelas como

*Instituciones dependientes del gobierno federal*, dentro de las más reconocidas se encuentra el Colegio Nacional de Educación Profesional –CONALEP–, que tiene por objetivo planear, diseñar, establecer y evaluar los servicios de educación profesional y profesional técnica bachiller, a fin de contribuir al cumplimiento de las metas del programa institucional para consolidar al CONALEP, como un pilar nacional de la formación profesional técnica y profesional técnica bachiller (Secretaría Académica, 2016)

*Bachillerato tecnológico* cuyos programas de estudio se dirigen a la formación relacionada con los sectores industrial y de servicios agropecuario y forestal (SEP, 2017)

*Telebachillerato comunitario* el cual opera en poblaciones que tienen menos de 2500 habitantes con asesoría de tres docentes que atienden las asignaturas con formación para el trabajo (SEP, 2017)

*Instituto Politécnico Nacional* quien forma, capacita y procura el mejoramiento profesional con el fin de fortalecer y mejorar la calidad de las funciones en las instituciones, así como generar opciones de innovación que deriven de una investigación educativa, incorporándolas a la labor institucional (SEP, 2017)

## Capítulo 2. El Sistema Educativo Mexicano

Preparatorias de las Universidades autónomas como

La Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Sinaloa, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Yucatán y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Estas tienen a su cargo diversas preparatorias, que de manera general postulan objetivos de una manera independiente, tomando como punto de partida las necesidades de su población, encaminándolos hacia una forma particular de aprendizaje.

Aunado, y dándole un reconocimiento específico, se encuentra la *Universidad Nacional Autónoma de México* (2009) estando presente a nivel mundial, y considerando su extenso trabajo académico, se encuentran tres modalidades

La *Escuela Nacional Preparatoria*, con el compromiso y la obligación de responder satisfactoriamente a los retos y demandas de la universidad y de la sociedad en su conjunto, y con ello continuar siendo el modelo educativo del bachillerato mexicano

El *Colegio de Ciencias y Humanidades* que consiste en una educación activa, y en buena medida, autodidacta, pues el alumno, participa de forma decidida y comprometida en este proceso de formación

El *Bachillerato a distancia* siendo una opción educativa en línea para mexicanos e hispanoparlantes que viven fuera de México

Preparatorias abiertas

Estas son utilizadas por trabajadores y estudiantes que rebasaron la edad de 18 años, o personas que abandonaron sus estudios de preparatoria antes de terminarla. Es un sistema que combina el aula normal y autoestudio, que permite avanzar de grado de acuerdo con el tiempo que se dedique, por mencionar algunas se encuentran: las escuelas preparatorias abiertas y las escuelas preparatorias abiertas de la SEP (SEP, 2017).

### ***¿Y los demás en la Educación Media Superior?***

Para la SEP (2014) este nivel constituye un trabajo colaborativo en su mayoría, con el cual se implantan capacidades sociales, en un contexto sobre condiciones específicas, de esta manera se fortalece la participación ciudadana. Se muestra que la interacción con los compañeros está encaminada cien por ciento a relaciones efectivas fortaleciendo la retroalimentación que trae



como consecuencia, un aprendizaje colaborativo. En palabras de la SEP (2015) impulsa de igual forma, un sentido de pertenencia a un grupo que propone alcanzar metas y obtener un involucramiento con los demás en temas comunes.

A diferencia del nivel anterior, podemos percatarnos que, en este, el desarrollo psicológico en interacción con otros es avanzar a una dinámica de acrecentamiento del patrimonio, tecnológico, humanístico y artístico (SEP, 2014). Las características de los estudiantes suponen un esfuerzo colectivo mejor estructurado, en donde existe un intercambio de experiencias, conocimientos y habilidades generando relaciones simétricas, y recíprocas, favoreciendo la participación activa en las habilidades sociales del estudiante.

Las aportaciones de estos agentes son mejor conocidas en esta etapa, por establecer lazos colaborativos a un progreso mutuo. El proceso de aprendizaje con ayuda de los demás, aumenta la cercanía y apertura entre estudiantes, mejora relaciones, favorece el rendimiento académico, y mejora las habilidades sociales y académicas, perfeccionando las destrezas de comunicación (SEP, 2014).

### *Educación superior*

Este nivel puede considerarse el máximo nivel de estudios. Este abarca los estudios de licenciatura en la Universidad, y marca una pauta para formar profesionales capaces en las diversas áreas de la ciencia, la tecnología, la cultura y la docencia, que impulsen el progreso integral de la nación (SEP, 2013). En otras palabras, es habilitar a los jóvenes adultos para la producción especializada correspondiente a cada una de las carreras profesionales.

Al terminar la Licenciatura, la educación superior avanza hacia el posgrado –que abarca algunos planes de maestría y prácticamente todos los de doctorado–, teniendo como meta principal, transformar las disciplinas profesionales a través de la generación de evidencia de nuevos modelos y teorías en la labor de investigación.

Es evidente que mientras más se avanza en estos niveles es más compleja la actividad a realizar e incluso más especializada, por lo que es necesario atribuirle a la educación de nivel superior el peso que amerita, y poder contribuir al crecimiento de esta, a través de normas claras y específicas que puedan llevar a los alumnos al crecimiento social, por medio de la ciencia, la tecnología, la cultura y la docencia, teniendo profesionistas capacitados para atender las demandas de la sociedad.

### *¿Y los demás en la Educación Superior?*

Para Silas (2011) la educación superior promueve el desarrollo del conocimiento y formación permanente de las sociedades e individuos para acrecentar el capital humano y social de la nación. Podemos ver que aquí se consolida un alumno, impulsando el conocimiento con el aprendizaje que lo ha formado. En lo que respecta a su aprendizaje, es centrado en procesos de interacción entre los mismos estudiantes (Silas, 2011).

Entre ellos, y al margen de un currículo y una práctica educativa, se gesta una forma de mediación entre pares. La mediación que ofrece un estudiante a otro se da en la zona de desarrollo próximo, que refiere a la brecha o diferencia entre las habilidades que ya posee el estudiante y lo que puede llegar a aprender a través de la guía o apoyo que le puede proporcionar un par más competente (Vygotsky, 1979). Por lo que a nivel superior los compañeros suponen formas más elaboradas de crecimiento profesional, y es por medio de ellos que se regula la forma en la que se interpone el objeto de aprendizaje y el sujeto que está aprendiendo; esto con el fin de dar significado o propósito al objeto, y que este sea de trascendencia en el aprendizaje del individuo.

### **Nivel Superior: La importancia de las modalidades en la formación universitaria**

La formación universitaria es un empuje hacia la movilidad social, específicamente del país en donde evoluciona. Por eso recae en ella un continuo mejoramiento, esto es visto de forma general para con el país, y de forma singular en el crecimiento personal y profesional de la persona. Esta transformación a mejores condiciones es otorgada por las universidades en cualquiera de las modalidades educativas conocidas.

Según la Real Academia Española (2001) *modalidad* puede ser entendida como el tipo, categoría o variante de una cosa. La *educación a distancia/abierta* y la *educación presencial* son los tipos de educación que se puede adquirir en un nivel superior en algunas instituciones. Las características y funciones son variantes en cada una de ellas, pero, no es menor ni mayor la capacidad la una de la otra; simplemente son concebidas como formas de adquirir el conocimiento, dependiendo de las particularidades del estudiante, así como sus posibilidades socioeconómicas y geográficas (Moreno & Cárdenas, 2012).

Para evitar la ambigüedad de dichos términos, es preciso identificar las funciones de cada modalidad. Además, es establecer que la meta es identificar la interacción desde el alumno y

observar su evolución de aprendizaje en cada una, ya que como argumentan Rodríguez, Moriel y García (2012) “*el actor principal en un proceso educativo es el alumno*” (p.4). Bajo esta condición, se tiene que colocar al estudiante en el foco de análisis para comprender desde su perspectiva el funcionamiento de cada modalidad. El sistema educativo mexicano ofrece el servicio educativo de dos grandes modalidades: presencial y abierta (SEP, 2009).

### ***Modalidad presencial***

La *modalidad presencial*, se puede conocer como la forma tradicional y la más antigua en el proceso educativo. Este tipo de modalidad está destinada a proporcionar educación mediante la atención a grupos de alumnos que concurren diariamente a un centro educativo, de acuerdo con el calendario educativo oficial (SEP, 2013c). En concordancia, nos encontramos la descripción del Diario Oficial de la Federación (1990) quien lo define como proceso educativo que se lleva a cabo dentro de instalaciones en una institución, caracterizada por horarios y calendarios preestablecidos dentro de un programa de estudios determinado, en un sistema educativo oficial.

La *educación presencial*, centra su atención según Andersen (1979) en la figura del profesor como principal expositor de las clases; ya que es conceptualizado como un agente inmediato en el comportamiento del estudiante. Conjuntamente, la comunicación no verbal son las prácticas que promueven una calidad en los métodos de enseñanza en dicha modalidad, y a su vez para Gorham (1988) la interacción lingüística se suma en la mediación del comportamiento del alumno, y esto lo logra al hablar de las experiencias descritas cuando se apoya para ilustrar un concepto.

En la parte administrativa que recorre el estudiante en esta modalidad, encontramos una serie de requisitos para su admisión, así como la inscripción, seguimiento y certificación. Dentro de las diferencias entre esta y la *modalidad a distancia*, recae en el modo de certificación puesto que, en la segunda, la forma de certificar es por medio de una serie de exámenes (Freixas y Ramas, 2015).

Resultan similares los procesos administrativos en ambas, pero al indagar en estos, existen diversas variaciones. Por ejemplo, en la *modalidad presencial*, se pueden desarrollar habilidades orales en el estudiante, ya que la forma de evaluación es por medio de diversas tareas en el aula y fuera de esta, como lo son: exposiciones, salidas al campo, exámenes, proyectos de investigación, participación oral y escrita, entre otros. Vemos a un alumno capacitado para

## Capítulo 2. El Sistema Educativo Mexicano

desarrollar un discurso coherente, transmitir ideas propias y de otros autores; y estar en constante interacción con las participaciones de otros compañeros, lo que favorece la retroalimentación entre pares, y entre profesor-alumno.

La *modalidad a distancia*, como se verá en el siguiente apartado, la forma de evaluación es por medio del desarrollo de ensayos, en donde, de forma personal plasma sus ideas en concordancia con las ideas de otros autores. Este tipo de tarea posibilita la reflexión, sin embargo, la retroalimentación carece de inmediatez, lo que reduce las probabilidades de eficacia en el proceso educativo. Resulta conveniente resaltar que el estudiante se encuentra en una interacción con él mismo, lo que posibilita maneras más complejas de entender el tópico de su interés y formas más elaboradas de conocer su realidad.

Siguiendo con la modalidad presencial, estructuralmente nos encontramos en su sistema una formación piramidal, de arriba hacia abajo, donde el profesor ocupa la parte de arriba y los estudiantes se encuentran debajo en la base de la pirámide. Anteriormente, se describía al estudiante como un agente pasivo –en el condicionamiento clásico–, pero en la literatura actual podemos encontrar que el estudiante tiene las características necesarias para ser un agente activo en la interacción didáctica (Morales, et al., 2013).

Dentro de las principales características en la *modalidad presencial*, según Durán (2015) se encuentran:

- *Asistencia regular a encuentros presenciales en espacios físicos preestablecidos*: este es un elemento principal, como se ha mencionado, ya que el estudiante debe asistir a un mínimo de sesiones para aprobar el curso.
- *Utilización frecuente de la clase magistral durante los encuentros presenciales*: esta es característica del nivel superior ya que es dirigido por un profesional hacia los estudiantes, siendo una clase magistral con un canal de transmisión oral.
- *Los momentos de la clase presencial dentro de una sala física se definen previamente*: en el diseño curricular se definen las fases y las normas que constituirán la clase presencial.
- *Uso de un espacio*: este debe contener los participantes para que se lleve a cabo la interacción didáctica, *grosso modo*: profesor, estudiantes y contenidos.

## Capítulo 2. El Sistema Educativo Mexicano

- *Empleo de recursos de apoyo tradicionales en una sesión presencial de clases:* Se pueden considerar como todos aquellos materiales tradicionales que pueden hacer probable la comunicación en esta interacción.

Podemos visualizar lo que comprende este proceso y de qué manera influye en el estudiante y la manera de llegar a formas más complejas de comportarse dentro de este ámbito educativo. Ahora bien, es preciso singularizar a los participantes de este progreso, así como su relevancia en esta modalidad.

### *El alumno en la educación presencial universitaria.*

El alumno universitario en la *modalidad presencial*, se caracteriza por su papel fundamentalmente activo en el aprendizaje, su carácter se considera autónomo en la búsqueda de información y en la generación de conocimientos; entre otros aspectos como su capacidad de reflexión, la aplicación de estrategias ante la resolución de problemas y dificultades que puedan acontecer, su sentido cooperativo y su responsabilidad durante todo el proceso educativo (De la Cruz, 2003). Su proceso de construcción recae en la forma en la que interactúa con su medio, es decir se ayuda de los diferentes elementos que tiene a la mano, como son *los demás* compañeros, de los que, de igual manera adquiere los recursos para llevar a cabo las tareas, obteniendo el cumplimiento en cada una, por medio de los elementos físicos de los que se vale.

Este personaje se encamina a diversas metas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con las que pretende lograr el éxito en la realización de las actividades académicas (García, 2006). Al estar en contacto con profesores y un medio adaptado físicamente –como lo es la escuela–, puede caracterizarse por una inmediatez en las tareas que se le demandan, no obstante, puede ser algo negativo el contacto excesivo con el material, ya que en alguna situación donde se vea saturado y al no contar con el tiempo suficiente tiende a obtener informes que le faciliten la entrega sin consultar adecuadamente la información, y repitiéndola literalmente, lo que puede provocar la falta de reflexión en actividades académicas.

En lo que respecta a la interacción social, se establece principalmente en el aula y es un concepto dinámico, puesto que comprende la intervención de dos o más personas. En este sentido, los participantes se interpretan y se regulan recíprocamente (Hargreaves, 1979). A pesar de encontrar al profesor como el principal agente que explica y ejemplifica los diversos materiales educativos, no debemos dejar a un lado las interacciones entorno al aula, puesto que

directa o indirectamente se ven afectadas unas con otras facilitando o entorpeciendo el aprendizaje individual. Se deben tener presentes las diversas formas de comportamiento, los materiales didácticos y las variables que pueden participar.

### ***Modalidad a distancia/abierta***

Dentro del proceso educativo, la segunda modalidad predominante es la educación *abierta*, que cuenta con dos submodalidades: *abierta* y *a distancia*. La diferencia entre ambas recae en la facilidad de interactuar en algunas ocasiones de forma física –abierta– o desarrollando el proceso educativo de forma completamente virtual –a distancia– (SEP, 2013c). Pero en diversos textos encontramos que son tomadas como iguales, por lo que se advierte de esta diferenciación en un principio, sin embargo, no se hace la diferencia a continuación, ya que para el propósito de este trabajo las dos conciben al estudiante de igual manera, además de que el proceso educativo resulta similar.

Esta modalidad, es una manera diferente de participar en la esfera educativa, por lo que es distinta a lo convencional y resulta conveniente percatarnos de su funcionalidad. La Educación a Distancia –EaD–, estas variaciones y diferencias, constituyen en la actualidad una herramienta importante para atender temas educativos, nuevas demandas como lo son, la cobertura, las prácticas y las acciones institucionales (UNESCO, 1993).

Comenzando con una definición que nos haga entender esta modalidad, podemos incluir a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1993) – UNESCO– quienes la perciben como una modalidad educativa, que permite la educación mediante diversos métodos, técnicas o estrategias, en una situación particular, es decir, cuando alumnos y profesores se encuentran separados físicamente y solo se relacionan de manera presencial ocasionalmente, en función de la distancia, el número de alumnos, el tipo de conocimiento que se imparte, entre otros aspectos.

En el caso de este tipo de modalidad en México, se ha reportado un crecimiento en el ámbito de la Educación Superior. Su complejidad impacta en áreas como la psicología. Esto se puede entender como parte de un proceso, que demanda su reflexión y análisis; así como el mejoramiento de las políticas públicas que pueden derivar en marcos normativos, en los que estos modelos educativos tengan posibilidades de crecimiento (Reforma Educativa, 2015). Puede considerarse joven esta modalidad en México, teniendo en cuenta que:

## Capítulo 2. El Sistema Educativo Mexicano

Está destinada a estudiantes que no asisten a la formación en el campo institucional. La falta de presencia es sustituida por la institución mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia, por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo depende de los recursos didácticos de auto-acceso, del equipo de informática y telecomunicaciones y del personal docente. (DOF, 1998)

Al señalar continuamente la nula presencia en un lugar físico cuando se aprende, se deja entrever que la característica general es la comunicación no presencial (Martínez, 2008). Se infiere, que en esta interacción alumno y profesor se encuentran distanciados y dependiendo ciertas circunstancias, pueden tener comunicación a través de medios digitales. La aparición de este tipo de modalidad surge con base a una necesidad, por lo que su introducción conlleva a un fin que se pretende alcanzar.

La UNESCO (1993) marca diversos objetivos de la educación a distancia, los cuales son en síntesis, responder a una gran demanda educativa, abrir posibilidades educativas a personas limitadas por ciertas circunstancias, facilitar estrategias de educación a la población adulta, acercar los procesos educativos a los reales, lograr una tendencia a la igualdad de oportunidades a la educación, y facilitar la innovación de métodos de enseñanza. La descripción de los objetivos es una actualización del método de enseñanza-aprendizaje, que intenta tener una amplia cobertura, y lograr en el alumno la capacidad de adquirir los conocimientos sin la necesidad de estar en constante interacción con otro organismo. Teniendo la probabilidad de autorregulación; entendiendo por autorregulación *“la generación y el seguimiento de reglas autogeneradas que rigen el comportamiento propio”* (Peñalosa, Landa & Vega, 2006, p.4-5).

Al igual que la educación abierta, el alumno adquiere ciertas habilidades en este proceso educativo, las cuales resultan diferentes a las adquiridas dentro del aula, que si bien se pueden adquirir también en el aula, al establecer contacto en esta modalidad, probabilista la adquisición de estas. La mayor responsabilidad recae en el alumno, por lo que su modo de organización debe ser preciso y coherente con su objeto de aprendizaje. El estudiante adquiere responsabilidad, autodisciplina, autocontrol, habilidad en la toma de decisiones, etc.; en donde el control de su desarrollo es regulado por él, logrando una independencia de la cual se difiere en la educación abierta donde se ve una dependencia para con el docente (UNESCO, 1993).

En los componentes que se encuentran en esta modalidad, están: a) la institución educativa, b) el alumno, c) el tutor, d) el programa, e) los materiales y f) la tecnología de

## Capítulo 2. El Sistema Educativo Mexicano

educación a distancia propiamente dicha (UNESCO, 1993). En este trabajo el alumno cobra relevancia, por lo que a continuación se presenta un análisis de este.

### *El alumno en la educación universitaria a distancia.*

Este alumno puede adquirir ciertas competencias educativas que difieren de las de un estudiante en un aula. Es decir, todos los escenarios en los que se encuentra expuesto permiten el desarrollo de un conjunto de habilidades que pueden resultar suficientes para adquirir autonomía en su proceso educativo. En otras palabras, la UNESCO (1993) lo aborda como una autonomía en la planificación, en su organización y ejecución de todo el trabajo que desarrolle.

Siendo el agente principal, la relación pedagógica es diferente, ya que se establece un tipo de interacción piramidal diferente a la presencial como se observa en la *Figura 8*. Así, Moreno y Cárdenas (2012) argumentan, que el asesor ocupa la parte de arriba estableciendo las directrices pedagógicas y de contenido de los módulos de aprendizaje, y quien supervisará el proceso. Por otro lado, el alumno establece una comunicación directa con el tutor a lo largo de la carrera, quien se caracteriza por generar y supervisar la relación pedagógica entre alumno y contenido.

Bajo este orden, Edel (2010) expresa que se espera de este alumno una capacidad de adaptación en este nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje, por lo que su perfil se caracteriza por una responsabilidad académica y de autorregulación, así como la disponibilidad para el aprendizaje colaborativo virtual, apertura y flexibilidad del manejo tecnológico. Finalmente, se necesita un apoyo favorable de las personas presentes cuando interactúa en la educación – familiar, laboral, etc.–. Con esta descripción nos podemos ir acercando al papel de los demás en la interacción dentro de esta modalidad, y poder analizar la forma de interacción didáctica en la misma, de la cual se hace una propuesta en el último capítulo.

A manera de cierre, podemos observar que la educación es un proceso histórico. Es decir, que tanto la sociedad, política, cultura, entre otras disciplinas se entretienen con un fin común, la adquisición de conocimiento. Debido a esto, resulta difícil separar las adherencias de los referentes conceptuales de todos estos agentes, por lo que es conveniente desarrollar desde diferentes disciplinas una idea que intente explicar un concepto, en este caso la educación.



En lo que respecta a las modalidades presencial y a distancia/abierta, es preciso analizarlas con mayor peso sin restarle importancia a una de otra, simplemente comprendiendo su finalidad con respecto a las demandas de una sociedad, o las posibilidades de integración educativa de diferentes personas. A su manera, cada una de ellas aporta estrategias que acercan a la comprensión de este paradigma. Dadas estas conclusiones, es preciso avanzar al entendimiento de las interacciones didácticas, por lo que resulta conveniente proponer un modelo que permita encontrar los elementos no mencionados en las propuestas conceptuales descritas, y lograr deshacerse de la ambigüedad, y objetivar este proceso de manera coherente, no sin antes presentar la base conceptual desde la perspectiva que se propone. Por lo que a continuación se presentan los antecedentes del aprendizaje y posterior a estos, se describe los conceptos fundamentales desde la Teoría de la conducta.

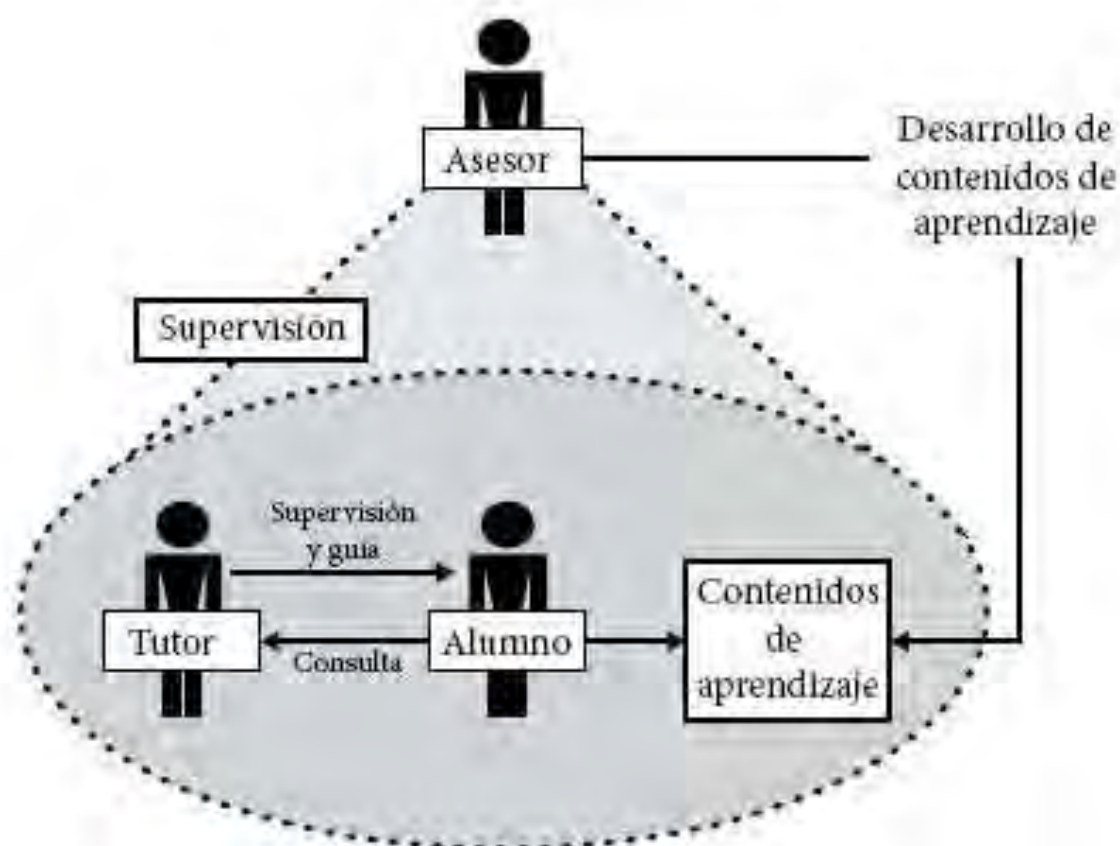


Figura 8. Relación pedagógica de los agentes educativos inmersos en la modalidad abierta y a distancia, así como su interacción con cada uno (Recuperado de Moreno & Cárdenas, 2012).

---

## **CAPÍTULO 3. GENERALIDADES INTERCONDUCTUALES: INTERACCIONES DIDÁCTICAS**

---

*“El hombre no cambia porque nosotros le estudiemos, hablemos y analicemos científicamente[...] lo único que cambia es nuestra posibilidad de hacer algo”*

B. F. Skinner

A lo largo de las distintas épocas del hombre, la psicología se ha encontrado continuamente en un estado complejo, ya que, hasta la actualidad no ha encontrado un objeto de conocimiento consensuado. Los múltiples paradigmas que la rodean, o más bien, las psicologías que giran entorno, no permiten una estructura igualitaria con campos de estudio definidos. Como consecuencia las psicologías que encontramos son independientes unas de otras (Ribes, 2004). Con la cantidad de modelos, conceptos, métodos, teorías y conocimiento empírico, es complicado que avance a una psicología, reflejando de esta forma los problemas y fenómenos que aún no pueden tener respuesta. Misma situación se encuentra en las teorías psicológicas sobre el aprendizaje (Carpio, 1994).

Numerosos son los autores que desarrollan teorías e introducen nueva información para explicar desde lo psicológico el aprendizaje. Epistemológicamente hablando, las teorías de aprendizaje se enfrentan a serias dificultades conceptuales; lo que conlleva a comprometer su reconstrucción conceptual y su destino como modelo de explicación (Pozo, 1987). Castorina (2016) menciona una problemática desde el *aplicacionismo* –que no toma en cuenta las diferencias de la investigación y el campo aplicado–, se consolida como punto de análisis en múltiples enfoques psicológicos; además su desarrollo no implica la especificidad del panorama educativo

Es necesario responder ¿qué es aprendizaje?, pero para hacerlo es evidente que debemos ubicarnos dentro de un marco conceptual bien definido, teniendo sentido desde un contexto teórico. Tal como lo refleja Carpio (1994) es necesario reconocer los compromisos ontológicos y epistemológicos que cada teoría del aprendizaje asume, en pocas palabras se necesita el reconocimiento del objeto de estudio y la identificación de los planteamientos que se explicitan, por tanto, a continuación se muestran brevemente las teorías, así como las concepciones que se tienen sobre aprendizaje

#### ***Fundamentos teóricos y empíricos del estudio del aprendizaje***

En un recorrido bibliográfico se pueden encontrar trabajos en torno al aprendizaje, cada uno con diferentes modelos o explicaciones que se derivan a metodologías originadas a lo largo de las décadas. Se pueden reducir estas intervenciones con tres principales paradigmas psicológicos enfocados a la educación. Reyes (2017) presenta: el conductismo, el cognoscitividad y el constructivismo. Estos han promovido, a su manera, la comprensión de diversos fenómenos en

### Capítulo 3. Generalidades interconductuales: interacciones didácticas.

el ámbito educativo. Al ser modelos psicológicos, proporcionan un discurso, argumentando los procesos educativos desde un lenguaje particular. Si bien no se describen los postulados del cognoscitivismo y el constructivismo, es importante mencionarlos como partícipes hacia un consenso de lo que se entiende por aprendizaje.

Conviene resaltar el entramado filosófico del *asociacionismo*, en donde, se puede ver como exponente principal a Aristóteles. Quien propuso tres principios para el establecimiento de las asociaciones: 1) *contigüidad*, 2) *semejanza* y 3) *contraste* (Álvarez, 2012). De forma dialéctica, observamos que el término de semejanza es la base para la formación de asociaciones, por lo que ha sido coronada en estudios modernos de aprendizaje (Rescorla & Forrow, 1977).

En la literatura existen gran variedad de teorías, y diversas maneras de ubicarlas: desde planos epistemológicos, psicológicos, hasta pedagógicos. A conveniencia del presente trabajo, y ubicándonos en un plano cronológico, encontramos en primer lugar a Ebbinghaus; quien se puede considerar como el precursor de las teorías asociacionistas (Chaplin & Krawiec, 1978). El *asociacionismo* tiene como fundamento el desarrollo mental, y su ejercicio mediante actividades intelectuales para poder aprender.

Muchos son los autores que se pueden presentar en los planteamientos asociacionistas. Los análisis asociativos son la base conceptual para una gran parte de la investigación sobre los mecanismos neurales del aprendizaje (Domjan, 2010). Más adelante, se contribuye al estudio del aprendizaje, encontrando una relación con estímulos y respuestas; que históricamente fueron retomadas por los conductistas en épocas posteriores. Acerca de este tópico, los estudios conductuales del aprendizaje pueden proporcionarnos los indicios sobre la maquinaria del sistema nervioso. Con estos estudios, y la entrada del conductismo en la historia, comienza a encaminarse la investigación al aprendizaje animal, teniendo como justificación “*proporcionar información para entender mejor la conducta humana*” (Domjan, 2010, p.14).

Los acercamientos al estudio del aprendizaje, recibieron según Domjan (2010) un impulso especial en la década de 1960, con el desarrollo acelerado de la terapia conductual. Observando como premisa el aprendizaje como experiencia humana, se desarrollaron múltiples significados, entre los que encontramos que “*el aprendizaje es un cambio duradero en los mecanismos de la conducta que involucra estímulos y/o respuestas específicos y que es*

*resultado de la experiencia previa con esos estímulos y respuestas o con otros similares”* (Domjan, 2010, p.17). Podemos advertir que el análisis conductual, tiene sus raíces en las ideas sobre la función del aprendizaje; además de observar, cómo se complementan las interacciones del organismo con su ambiente.

En lo que se refiere a características metodológicas, estas están altamente relacionadas a los estudios de aprendizaje. Domjan (2010) expresa que en lo que respecta a la definición del aprendizaje, este involucra el uso exclusivo de métodos experimentales, en lugar de métodos observacionales. Siguiendo esta lógica, podemos inferir que la investigación de los fenómenos de aprendizaje está dirigida al uso de una metodología experimental. El mismo autor, menciona que los estudios de aprendizaje necesitan identificar los componentes esenciales de los protocolos de entrenamiento o condicionamiento.

En correspondencia Thorndike formuló la primera teoría del aprendizaje, basada en el método experimental. Esto lo situaba dentro de las coordenadas funcionalistas, dada la importancia del aprendizaje para la adaptación, sin embargo, su objetivismo científico está más próximo al conductismo (Álvarez, 2012).

A través de su obra, Thorndike mostraba la experiencia de fortalecer o debilitar las conexiones entre estímulos y respuestas. Entendió el aprendizaje como una conducta influida por su consecuencia *per se*, es decir, *“el aprendizaje consiste en una conducta de ensayo y error, con una adquisición progresiva de aquellas conductas que producen satisfacción, y la supresión de otras conductas que producen desagrado”* (Ellis, 2005, pp.60-61). Un procedimiento experimental como lo es el *condicionamiento*, permitió identificar bajo sus atributos un cambio conductual en el medio, según el aprendizaje del individuo.

Posteriormente, las propuestas teóricas, experimentales y aplicadas de Pavlov, Watson y Skinner, dieron pauta para el desarrollo del conductismo basándose en la conducta observable y el aprendizaje (Rimm & Masters, 1987). Asimismo, al considerar al individuo como un aprendiz pasivo que simplemente recibe conocimiento, se desarrollaron tres ideas generales. En primer lugar, con Watson observamos los efectos en la relación del individuo con su medio. En segundo lugar, se muestra Pavlov con su análisis del aprendizaje, según el cual no ocurre de manera automática con el emparejamiento de un *EC* –estímulo condicionado– con un *EI* –estímulo incondicionado–, sino que, depende de la experiencia de otro estímulo durante el

### Capítulo 3. Generalidades interconductuales: interacciones didácticas.

ensayo de condicionamiento y de la medida en que el *EC* y el *EI* se relacionen entre sí. Y por último Skinner, observando el aprendizaje desde las respuestas operantes y los estímulos consecuentes en la adquisición de la conducta, analizando minuciosamente el papel del reforzamiento (Ellis, 2005).

Si bien las aportaciones y el papel de estas teorías en la historia son fundamentales en el camino hacia una mejor comprensión del concepto de *aprendizaje*; sigue existiendo una reducción de lo psicológico, basado en una triple relación de contingencia, careciendo de una distribución temporal, y dejando a un lado que esta pueda ser causal y dinámica (Ribes, 1983).

Resulta conveniente indagar a profundidad este análisis en las relaciones, ya que, es menester en esta investigación examinar todos los criterios morfológicos existentes, además de dar respuesta a la interacción del aprendiz con *los demás*. En los siguientes apartados se intenta dar cobertura a la configuración de las interacciones didácticas desde una perspectiva *Interconductual*.

Desde esta perspectiva Interconductual, educación se refiere al proceso a través del cual, un individuo cualquiera, modifica su comportamiento respecto a su ambiente – aprende o conoce–, por la acción mediadora, directa o indirecta que ejerce sobre el otro individuo. Este proceso puede ser o no en la escuela, y está determinado por factores disposicionales que impiden o facilitan su realización. La educación se puede denominar formal cuando es regulada explícitamente por un medio de contacto convencional y normativo, que corresponde al currículum, e informal cuando no lo es (Ibáñez, 1994).

A través de esta reflexión, nos encaminamos al entendimiento conceptual que rodea la educación, especialmente el *qué* del aprendizaje, dejando a un lado procesos mentales carentes de objetividad, que han participado en la confusión al camino del conocimiento del comportamiento humano. Como apertura de este paradigma podemos remitirnos a Ribes (2002) quien explicita que:

Aprender no es un proceso, más bien es el resultado de un proceso que consiste en la adecuación de procedimientos y circunstancias para que ocurran las conductas y actividades previstas de la manera apropiada para cumplir con los criterios de logro (p.7).

### Capítulo 3. Generalidades interconductuales: interacciones didácticas.

El abordaje que se hace a continuación permite definir las problemáticas en el ámbito educativo, además, de percibir el análisis complejo de los diferentes agentes y ciertos aspectos del ambiente, en función de un objeto de conocimiento.

Dentro del contexto Interconductual, ubicamos en un primer momento a Aristóteles. Como lo describe Keller (1975) Aristóteles fue un filósofo muy representativo, llamado en algunos escritos el padre de la psicología, por su ideología de la actividad humana, como punto de referencia y diferenciación de las cosas. Tanto Kantor (1978) como Hotersall (1997) ubican a Aristóteles en el comienzo de la psicología. Su trabajo, permite la aproximación de lo psicológico, además de que adoptó una forma observacional en su trabajo y su formulación de métodos inductivos, y es un parteaguas en la forma de conocer.

Avanzando desde esta perspectiva, Kantor constituye la ruptura paradigmática frente a teorías psicológicas que se venían adoptando. Conviene hacer una pausa, con el fin de definir el término paradigma, para un mejor entendimiento a las formulaciones posteriores. Con *paradigma*, nos referimos a las “*realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica*” (Kuhn, 1998, p.13). Kantor desarrolla una formulación del fenómeno psicológico, confiriéndole un carácter de disciplina e implantándola como ciencia natural, teniendo como objetivo el estudio de la *interconducta* de las funciones estímulo-respuesta (Kantor & Smith, 2015).

Se concibe lo psicológico en un modelo de campo, que hace énfasis en el estudio de los eventos psicológicos dentro de un segmento conductual. La propuesta de su fundador –Kantor–, considera que los eventos psicológicos se conciben en la interacción, y son función de un sistema integrado de factores en interacción, que se lleva a cabo en la segmentación del continuo psicológico con relación a un estímulo con su respuesta. Es preciso mencionar que a partir de este planteamiento se da paso a una nueva forma de conceptualizar, por esta causa, se deshace de las interpretaciones mecanicistas y organocéntricas (Ribes y López, 1985).

El nacimiento de la psicología interconductual, surge en la época de los años veinte. Describiéndose como un metasistema teórico, su unidad de análisis es el campo interconductual. Esta es la representación conceptual del organismo con ciertos elementos presentes en su ambiente. Kantor (1971) deduce que toda ciencia está estructurada por un sistema científico. Por

### Capítulo 3. Generalidades interconductuales: interacciones didácticas.

ello, la construcción de un sistema está orientado respecto a sus antecedentes, los cuales se analizan en los diferentes niveles que la originan, estableciendo un campo particular.

A los efectos de esta metateoría científica, se constituye una descripción de identificación de los eventos psicológicos (Ribes 1994). A su vez, lo psicológico según Kantor y Smith (2015) puede representarse como un continuo en la historia del individuo, dado que no existe algún momento en la vida del organismo, donde no esté en interacción con algún elemento. Entendiendo esta relación el evento psicológico actúa en función de un sistema, y a su vez, dicho sistema constituye diversos factores en interacción, y su análisis es posible mediante la segmentación del continuo psicológico, además del análisis de la respuesta. Por lo que la segmentación en el análisis de campo conlleva a los estudios de los factores de la interacción, es decir, se ha de estudiar los eventos molares (Ribes & López, 1985). A saber:

En esta perspectiva molar, el objeto de estudio es el sistema completo de relaciones que en cada caso tenga sentido como un todo, y en el que cada relación particular es significativa por su relación con el conjunto (...) por eso las fracciones del conjunto de relaciones no constituyen necesariamente medidas representativas del objeto de estudio (Ribes, 2007, p.216).

Parafraseando tales consideraciones, el análisis molar llega a observar la totalidad del evento, y esta a su vez significa una unidad de análisis, la cual constituye la relación de las variaciones en los parámetros de los factores en interacción. De tal suerte, es preciso mencionar los factores que corresponden a este campo proveniente de un segmento conductual específico, tal como se observa en la *Figura 4*. De acuerdo con Ribes y López (1985) y Pérez, Martínez y Moreno (1994) nos encontramos con diversos componentes en este campo psicológico como son:

- Los *límites de campo*, entendido como la identificación de los eventos que integran el campo de estudio y su presencia en términos espaciotemporales;
- Los *objetos de estímulo* que son los cuerpos y acontecimientos con propiedades fisicoquímicas con los cuales interactúa el organismo;
- Los *estímulos*, como modalidad energética los cuales entran en contacto con el organismo;
- La *función de estímulo*, que corresponde de estudiar como el objeto estimulado se intercomporta con el organismo psicológico;



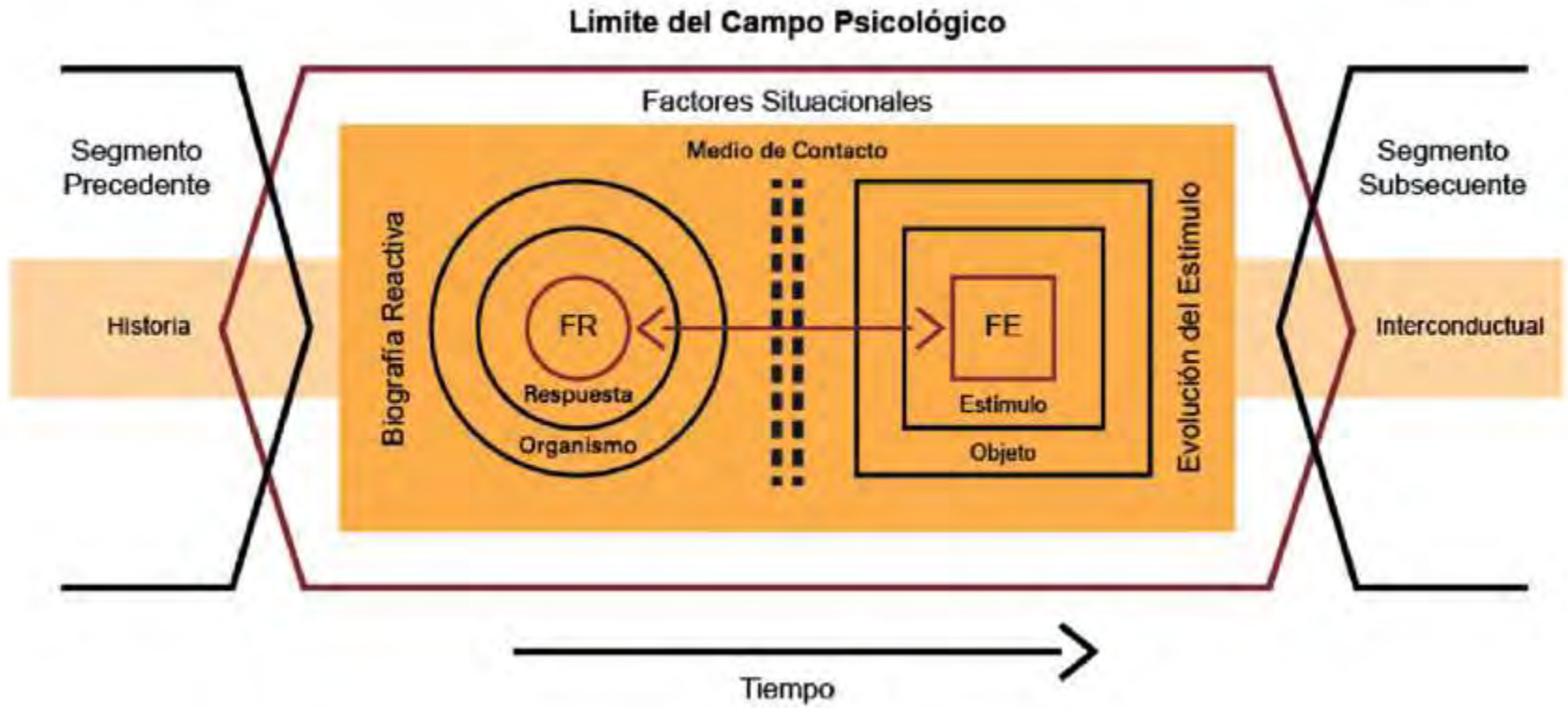


Figura 4. Representación del campo interconductual realizada por Kantor y Smith donde se visualizan sus componentes; en donde los diversos factores del ambiente se interrelacionan (Recuperada de Irigoyen, Acuña & Jiménez, 2017).

### Capítulo 3. Generalidades interconductuales: interacciones didácticas

- La *función de respuesta* que refiere el componente de respuesta con relación a uno o varios sistemas reactivos;
- El *organismo*, reconocido como la entidad biológica que interactúa con el medio;
- Las *respuestas* como formas de actividad que el organismo lleva a cabo con el medio en el que se encuentra interactuando;
- El *medio de contacto*, definido por las condiciones fisicoquímicas, ecológicas o sionormativas cuya presencia posibilita una interacción o no;
- Los *factores situacionales* caracterizados por ser objetos de estímulo, los cuales, configuran la interacción haciéndola probable, sin ser parte de esta. Podemos encontrar de tipo ambientales y organísmicos;
- La *historia interconductual*, que representa la funcionalidad de la biografía reactiva organismo-ambiente; además de componerse de una evolución de los eventos a lo largo de la historia.

Con base en los factores que conforman funcionalmente el campo interconductual, Ribes y López (1985) optan por la clasificación de este, en tres grupos generales, los cuales son:

- La función estímulo respuesta
- Los factores disposicionales
- Medio de contacto

A manera de resumen, en el interconductismo, encontramos el estudio de la interacción del organismo con su medio –físicoquímico, ecológico o social–, en la forma de los objetos, eventos e incluso con otros organismos, mismo que se realiza bajo un análisis en el segmento conductual. Además, se identifican las interacciones siempre teniendo como límite la reactividad biológica o la configuración social. Tiene como base una taxonomía que clasifica el comportamiento de una manera cualitativa de las funciones estímulo-respuesta que más adelante se describirá a detalle (Ribes, 1988).

Ribes y López (1985) desarrollan una taxonomía desde la perspectiva interconductual de Kantor. Como aclaración, esta integración de ideas no es un desarrollo directo de los planteamientos kantorianos, ya que dentro de los propósitos que exponen sobre esta taxonomía, en su libro *Teoría de la Conducta: un análisis de campo y paramétrico*, recaen los siguientes:

### Capítulo 3. Generalidades interconductuales: interacciones didácticas.

El primer punto, es que esta taxonomía permite organizar de manera lógica y conceptual los eventos al interior del conductismo, los cuales se encuentran con anomalías internas. El segundo punto, esta integración permite retomar y replantear los eventos psicológicos desde una perspectiva más compleja, sin hacerlo de manera limítrofe como se ha llevado a cabo desde otras perspectivas. En lo que respecta al tercer punto, la taxonomía busca refinar los conceptos psicológicos desde un análisis experimental. El último punto es crear un sistema nuevo con un análisis más completo y posibilitar el descubrimiento de nuevos fenómenos psicológicos.

Antes de encaminarnos al conocimiento de los niveles de complejidad funcional, es necesario tener presentes algunas especificaciones sobre los elementos que acompañan esta teoría, mejor conocidas como categorías de *desligamiento funcional* y *mediación*. En primer lugar, el *desligamiento funcional* es la capacidad de las funciones estímulo-respuesta de interactuar, ya que se refiere a la circunstancia o momento de interacción entre el organismo y el objeto (Ribes y López, 1985) ...

[...] y tal interacción es la condición necesaria, auspiciadora u ocasión que da origen a la actualización de las potencias del organismo, en la medida en que el objeto lo auspicie, requiera y permita; en el comportamiento psicológico tal actualización se identifica con los elementos desligados de las condiciones originales, que hacen parte de contingencias de función (Pérez, 2015, p.34).

Se puede entender el desligamiento funcional como una forma independiente de interactuar con el medio, y la capacidad que puede llegar a tener este sobre las propiedades existentes en el medio. La categoría ayuda a identificar las propiedades de la reactividad entre organismos, objetos o circunstancias en relación (Ribes, 2004a). En segundo lugar, la *mediación*, entendida como un proceso mediante el cual, alguno de los elementos de la interacción toma un momento clave en la organización del sistema. Al contar con estos elementos podemos avanzar a la explicación taxonómica, permitiendo una formalización científica, que brinda un análisis completo de los fenómenos psicológicos, en los diversos niveles que lo componen.

#### ***Niveles de interacción funcional y criterios de ajuste***

La taxonomía de Ribes y López (1985) está conformada por los siguientes niveles: *contextual*, *suplementario*, *selector*, *sustitutivo referencial* y *sustitutivo no referencial*. Cada uno representa

### Capítulo 3. Generalidades interconductuales: interacciones didácticas.

formas cualitativamente distintas de conducta, que son sucesivamente incluidas unas en otras; desde la contextual hasta la sustitutiva no referencial. Cada forma de organización que se presenta a continuación, está caracterizada por un tipo de mediación, que a su vez posee un grado de desligamiento con respecto a propiedades fisicoquímicas (Ribes, 1998). Bajo la lógica de Ribes y López (1985) se expone a continuación los niveles de organización conductual desarrollados desde la *Teoría de la Conducta*:

- *Función contextual*: es el nivel de comportamiento más sencillo. Consiste en la actualización de un evento que está por ocurrir, es decir, el organismo se desliga solamente de la reactividad biológica, y su comportamiento depende de dos segmentos estimulativos.
- *Función suplementaria*: es el segundo nivel de comportamiento psicológico, por lo cual, está constituido del nivel contextual. En esta actualización, a diferencia del primer nivel, el organismo se desliga de las invarianzas de la relación contextual para que el propio organismo actúe sobre su medio, de esta forma lo altera, teniendo como consecuencia introducir o eliminar objetos o eventos de las condiciones espaciotemporales.
- *Función selectora*: considerada el tercer tipo de comportamiento psicológico, la cual se compone de los niveles contextual y suplementario. Aquí el organismo sigue respondiendo aún a las propiedades fisicoquímicas del ambiente, sin embargo, es en menor medida que las anteriores. Consiste en el desligamiento de los eventos particulares como mediadores de la relación, y tiene relación con otros eventos que ocurren o pueden ocurrir.
- *Función sustitutiva referencial*: este nivel, más complejo que los anteriores, se caracteriza por ser el primero al cual solo los seres humanos pueden llegar. Este de igual manera, supone un contacto con un ambiente fisicoquímico, pero el organismo deja de responder a las propiedades de un ambiente inmediato, por lo que se desliga de las contingencias funcionales presentes. El organismo tiene la capacidad para comportarse como si estuviera bajo el efecto de otras contingencias.
- *Función sustitutiva no referencial*: en este nivel se hace la inclusión de los niveles anteriores: contextual, suplementario, selector y sustitutivo referencial. El desligamiento de este nivel actúa en el organismo cuando este deja de tener contacto referencial con los eventos, para que en cierta medida el organismo se comporte con respecto a los productos

### Capítulo 3. Generalidades interconductuales: interacciones didácticas.

lingüísticos convencionales. Este nivel se considera el de mayor complejidad, ya que permite en el organismo la autonomía de responder fuera de un sistema reactivo convencional.

Con la descripción estos niveles de comportamiento podemos avanzar en la conceptualización de los tipos de relación que establece el organismo. Además de dar paso a “una caracterización de la naturaleza funcional de la conducta psicológica en sus distintos niveles de organización para delimitar sus niveles o tipo del ser psicológico como perfección o fin” (Carpio, 1994, p.64). Con los planteamientos de Kantor (1971) y los de Ribes y López (1985) se realiza un primer intento por delimitar las características funcionales de las interacciones psicológicas; las cuales se exponen como un acercamiento hacia una consistencia psicológica.

Cada uno de los elementos que se exponen a continuación, contienen el entramado interconductual para el estudio de los eventos psicológicos, y se denominan *criterios de ajuste*. Carpio (1994) menciona que estos conceptos, erigen una consistencia psicológica en donde el “organismo cuyo desarrollo onto y filogenético le permite establecer interacciones contextuales, alcanza su fin psicológico cuando se comporta ajustativamente ante su medio ambiente” (p.65), por lo que se puede inferir que estos criterios son progresivamente más complejos e inclusivos. A continuación se presentan los *criterios de ajuste* según Carpio (1994):

- Los criterios de *ajustividad* describen la adecuación espaciotemporal en función de la morfología reactiva, donde se describe la regulación de propiedades paramétricas con los objetos con que se interactúa.
- Los criterios de *efectividad* hacen referencia a la producción de efectos sobre la situación en la cual se interactúa. Es necesario resaltar que la efectividad incluye la ajustividad, por lo que se toman en cuenta las propiedades paramétricas con los objetos que interactúa.
- Los criterios de *pertinencia* constituyen la variabilidad del ambiente y sus condiciones. Se adecúa de manera efectiva la forma de responder del organismo, y las alteraciones de objetos y eventos del ambiente propio.
- Los criterios de *congruencia* son las relaciones convencionales entre segmentos situacionales y lingüísticos. El organismo se ajusta en correspondencia con las contingencias haciendo una práctica efectiva respecto de la situación.

### Capítulo 3. Generalidades interconductuales: interacciones didácticas.

- Los criterios de *coherencia* describen la correspondencia entre productos del lenguaje. El propio organismo es el responsable de llevar a cabo una relación lingüística.

La presentación de esta clasificación, deja entrever que, los criterios de ajuste son la forma en la que el organismo establece interacciones con su contexto. Además, permite un carácter naturalista en el estudio desde la perspectiva interconductual. Se presenta *grosso modo* el objeto de análisis desde un marco de referencia interconductual sin ambigüedades y de manera objetiva. Tomando en cuenta los elementos que lo conforman: planteamientos, conceptos y el lenguaje adaptado a sus condiciones; podemos abordar de una forma particular las interacciones desde un plano educativo; facilitando la identificación de factores que inciden en los episodios educativos y comprender su complejidad. Lo que trae como consecuencia, la solución a problemas teóricos y sociales que pueden ser explicados, además de ser una vía de entendimiento en el comportamiento humano.

#### ***Análisis de la interacción funcional en el campo educativo***

En los marcos de las observaciones anteriores, aquí se reúnen dos temas de transcendencia para el análisis educativo. Por un lado, el marco conceptual de una comunidad específica, es decir la *interconducta*, y por otra parte el *aprendizaje*.

Los seres humanos desarrollamos diferentes habilidades y conocimientos, por tanto, el aprendizaje es por excelencia el camino a maneras más complejas de comportamiento. Este fenómeno puede ser situado como un continuo, además de que no se limita a un contexto particular. Al respecto Ribes (2007) analiza el aprendizaje desde dos puntos que resulta relevante hacer mención:

Primero, que cuando se aprende no se está realizando un tipo especial de comportamiento o actividad denotada biunívocamente por el término. Segundo, que cuando se aprende algo es porque todavía no se sabe aquello que se tiene que aprender [...] Aprender no se identifica solamente con una manera especial de decir o hacer las cosas. Aprender se aplica también a resultados o logros del comportamiento, o a efectos sobre objetos o personas (p.9-10)

La reflexión que realiza el autor, deja ver el camino de su teoría, en donde el organismo es un sujeto reactivo al medio, teniendo influencia sobre ciertos factores de su medio. Al expresar que se aprende cuando todavía no se sabe algo, los estudios realizados por Canales,

### Capítulo 3. Generalidades interconductuales: interacciones didácticas.

Morales, Arroyo, Pichardo y Pacheco (2005) explican que, en primera instancia, existe una persona inexperta a la cual se le tiene que brindar las herramientas necesarias y suficientes para incorporarse y dominar las actividades que rodean sus prácticas.

Adentrándonos al aprendizaje desde el ámbito educativo, existe una interacción de dos agentes específicamente relevantes, que son: *docente y estudiante*. A pesar de ser los principales personajes, que involucran un cambio en las interacciones educativas, no es suficiente la atención que se ha desarrollado alrededor de ellos. Y aún más extraordinario es la escasa información generada a partir de la interacción del alumno con otros alumnos a pesar de ser un papel clave de formación de los miembros de una sociedad (Morales, et al., 2013).

Análogamente, Morales et al. (2013) refiere una interacción más compleja en esta esfera de aprendizaje. Se compone de: alguien que enseñe y alguien que aprenda, la disposición del material didáctico, la revisión del material de lectura, la disposición del mobiliario en un espacio exclusivo para el episodio. Sin embargo, no es condición suficiente para que una interacción didáctica se lleve a cabo. Por lo que podemos entender, que las relaciones son el eje de análisis en el aula.

La relación docente-alumno constituyen una pieza clave para explicar los segmentos educativos, así como los elementos que le competen. Morales, et al. (2013) consideran al docente, como docente en el momento que este hace efectiva su relación con todas las circunstancias y objetos que propician un cambio en el comportamiento de los alumnos. De la misma forma, el alumno necesita comprometerse con su aprendizaje de manera funcional, para que se considere alumno. Al obtener la validación de ambas partes podemos mencionar que existe una relación funcional en el segmento educativo en donde se interactúa.

A pesar de que la interacción se lleve a cabo, no significa que esta logre una educación de calidad, puesto que, ambas partes necesitan la inclusión a este plano correspondiéndose uno con otro. Es decir, una congruencia del decir y el hacer en el maestro y el alumno, en correspondencia con el campo educativo y ciertos aspectos específicos del mismo (Kantor, 1990). Según Ibáñez y Ribes (2001) en esta acción recaen cuatro consideraciones importantes:

- El *modelo de campo* permite la identificación de los factores que actúan en los episodios educativos;

### Capítulo 3. Generalidades interconductuales: interacciones didácticas.

- La *lógica* permite comprender la complejidad de los fenómenos educativos en su carácter interactivo, además de identificar los factores que conforman su interdependencia;
- Las *categorías analíticas* disponen condiciones suficientes para poder ubicarlo en una dimensión educativa;
- Finalmente, la *taxonomía* permite el análisis del aprendizaje, y el desarrollo de manera sistemática.

Sabemos que el comportamiento del organismo no es funcional sin un fin, por lo que este se contextualiza y tiene un desarrollo alrededor de objetos y/o eventos y condiciones situacionales e históricas, las cuales propician una relación entre el organismo y los eventos de estímulo-respuesta.

Sin embargo, el análisis no se detiene ahí, ya que este solo representa un producto de la relación existente. En otras palabras, existe un ajuste del comportamiento a criterios de logro en la situación. El proceso responsable, es la configuración que presenta el campo de interacción, que permite la actualización de funciones estímulo-respuesta. Al eliminar las tendencias pedagógicas de tríadas, en donde, existía una compleja red de interrelaciones entre alumno-profesor-saber, y se entendía como el proceso que ocurre en las situaciones de aprendizaje escolar.

Pero, desde otro punto de vista, se reconocen más relaciones funcionales con respecto a la educación, en donde existen más interacciones como lo son: docente-alumno-contenido, alumno-saber-docente, docente-alumno-conocimiento, este se introduce bajo una lógica en el discurso didáctico (Ibáñez 2007). Como introducción a la propuesta de Ibáñez (2007) podemos agregar que:

[...] el discurso didáctico es un factor educativo que representa en nuestro modelo el papel funcional del profesor, pero también el de cualquier otro emisor de la disertación didáctica en sus diferentes tipos de modalidad lingüística, oral, textual, gráfica, cinematográfica, etc. Como puede advertirse, el discurso didáctico constituye un producto a) del conocimiento del maestro, entendido como desempeño efectivo ante los objetos pertinentes a su disciplina, y b) de las competencias lingüísticas del docente que le permiten, por una parte, referir –a sí mismo y a los demás– las características y condiciones de su propio desempeño efectivo, y, por otra parte, estructurar disertaciones mediadoras de criterios que consideren las particularidades individuales de sus estudiantes.



### Capítulo 3. Generalidades interconductuales: interacciones didácticas.

Por todo lo anterior, el discurso didáctico debe considerarse como uno de los principales factores de los que dependerá la efectividad de las interacciones didácticas en el logro del aprendizaje del estudiante (p.450).

La alternativa de Ibáñez (2007) tiene un objeto educativo particular que describe la competencia a desarrollar por parte del alumno, con base en las interacciones didácticas frente a un problema particular. Representa el factor que norma y regula las interacciones didácticas. La alternativa, como se observa en la *Figura 5* está representada en los siguientes elementos:

- El *objetivo instruccional*, representando el objetivo educativo particular en función del alumno a partir de la interacción didáctica que desarrolle.
- El *alumno* siendo el individuo que desarrollará la competencia del objetivo educativo.
- El *discurso didáctico* constituye el “vehículo lingüístico a través del que se media al alumno con base en criterios morfológicos y funcionales” (Morales, 2014, p.22).
- El *objeto referente* del discurso didáctico, que es el objeto observable que sirve de referidor del discurso didáctico, que pueden ser eventos, cosas o situaciones en función de los criterios de la disciplina (Ibáñez, 2007).

A través de este trabajo, se rescata el carácter funcional de las interacciones, sin embargo, como argumenta Morales et al. (2013) y Morales (2014) intenta eliminar del plano al docente sin ubicarlo en el discurso didáctico, ya que conceptualmente no se describe dentro de la interacción, aunque es colocado en el esquema. Además, en lo concerniente al presente trabajo, se puede agregar otra problemática en su propuesta, ya que en ningún momento figura el papel de *los demás* alumnos en la interacción. Por lo que intenta colocar de manera funcional las interacciones didácticas, sin embargo, tiene limitantes en su postura.

Es relevante reconocer que en la dimensión psicológica existen múltiples interacciones, es decir, el docente y cada uno de los alumnos establecen una interacción, ya que es en función del *decir* del docente que los alumnos se integran a un hacer, siendo este el resultado de la interacción didáctica (León, Morales, Silva & Carpio, 2011).

En esta línea León et al. (2011) proponen una forma diferente de caracterizar a las interacciones didácticas desde una unidad analítica como se observa en la *Figura 6*. Este diagrama se compone por: a) criterios de ajuste, (Carpio, 1994); b) factores disposicionales de la situación que pueden ser orgánicos o históricos (Ribes & López, 1985); c) una función de

### Capítulo 3. Generalidades interconductuales: interacciones didácticas.

referidos que representa el docente; d) una función de referido que representa el alumno; y finalmente e) el referente, es decir aquello sobre lo que se enseña o aprende (León et al., 2011)

Observando esta propuesta para definir la interacción didáctica, podemos rescatar ciertos factores como lo es la enseñanza-aprendizaje que es donde se concreta toda esta dinámica. Estos autores plantean que la interacción didáctica es algo más que un episodio de comunicación, ya que es evidente la idea de enseñar como transmisión de conocimiento, en donde el docente actúa como el emisor y el alumno recibe el mensaje, siendo esta conexión recíproca. En adición, Morales (2014) expresa que la interacción didáctica en tanto interacción psicológica es estructurada por un criterio al cual debe ajustarse el desempeño del docente y del alumno, el primero realizando actividades genéricamente conocidas como enseñanza –proceso de instrucción– y el segundo acoplándose a las demandas que le exige el ambiente.

Un aspecto que resaltar de esta representación, es que adhiere no solamente elementos característicos desde su perspectiva. Se reconoce la importancia que la interacción didáctica cuenta con un plan de estudios, con una política institucional, un dominio disciplinario, una política educativa y un plan de desarrollo gubernamental. Sin embargo, cada nivel de análisis como es algo necesario, por tanto, es sensible con estos elementos en la medida que le corresponden a la psicología, ya que el estudiar estos aspectos es responsabilidad de otras disciplinas (León et al., 2011).

En lo que corresponde al discurso didáctico, encontramos ciertos aspectos a tomar en consideración según Carpio, Pacheco, Flores y Canales (1998): por un lado, el docente regula una relación con el alumno por medio de algún objeto, evento o persona y bajo la lógica de ciertos criterios. Es preciso mencionar que en diversos estudios el docente es el principal regulador del aprendizaje en el alumno, de esa manera, es inevitable preguntarnos si *¿los demás compañeros del estudiante pueden regular su conducta propiciando el aprendizaje?*

También encontramos que la regulación del alumno-objeto que lleva a cabo el docente involucra signos, gestos y palabras, y estos carecen de un significado funcional, puesto que son dependientes. En adición, los mismos autores informan que el discurso didáctico es episódico, esto debido a que el análisis de los elementos por separado no es factible. No obstante, poco es el peso que se le ha dado al análisis de los demás participantes que interactúan en este segmento episódico.

### Capítulo 3. Generalidades interconductuales: interacciones didácticas.

La caracterización de las interacciones didácticas, marcan la implicación del docente y su actuación, atendiendo el hacer del alumno y las consecuencias diferenciales que el docente proporciona con la relación del alumno y la tarea, además de hacer visible el desenvolvimiento adecuado del discurso didáctico. Ahora bien, en esta investigación nos confiere la interacción didáctica que sucede entre estudiantes-estudiantes y el nivel de complejidad que le compete, por lo que no se ahondará en los anteriores planteamientos.

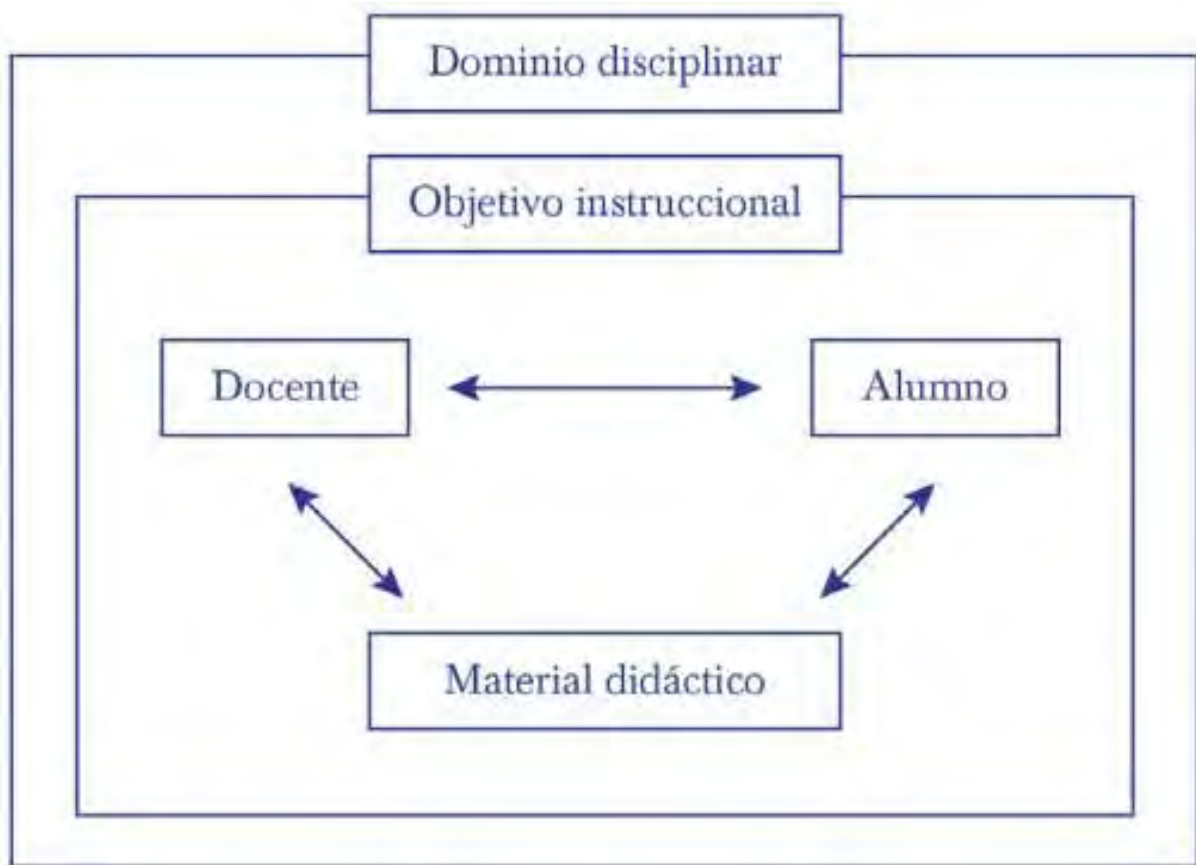


Figura 5. Representación de los elementos que forman una interacción didáctica (Recuperada de Ibáñez, 2007).

El postulado de las interacciones didácticas desarrollado accede a cualidades funcionales, además de posibilitar la transformación de la relación, así como la identificación y delimitación de esta. Resulta conveniente tener este marco conceptual y profundizar en lo que se concibe como aprendizaje y las modalidades que se han desarrollado con el paso del tiempo. Desde este trabajo podemos reflexionar sobre el aprendizaje desde dos perspectivas: el aprendizaje regulado por otras personas desde una modalidad virtual, y, por otro lado, el aprendizaje regulado por

### Capítulo 3. Generalidades interconductuales: interacciones didácticas.

otras personas de manera presencial, en las cuales no implica necesariamente una regulación por parte de un docente.



Figura 6. Representa la interacción didáctica propuesta para el estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dónde: HSE= Historia Situacional Efectiva, HR= Historia de referencialidad, H= Habilidades, C= Competencias, EI= Estilos interactivos y M= Motivos (Recuperada de Carpio, 2017)

---

***CAPÍTULO 4. UN ACERCAMIENTO A LA BÚSQUEDA DE LOS  
DEMÁS EN LA INTERACCIÓN DIDÁCTICA***

---

*“A través de los otros, nos convertimos en nosotros mismos”*

Lev S. Vygotsky

#### Capítulo 4. Un acercamiento a la búsqueda de *los demás* en la interacción didáctica.

Cuando nos referimos a *cientificidad* en una disciplina, podemos remitirnos a ciertas condiciones fundamentales a tomar a consideración. Según Puchet (2009) la *cientificidad* es un atributo disciplinar, donde, se satisfacen los “*presupuestos que se refieren a valores de publicidad, éticos y de capacidades disciplinar y epistemológica que deben respetar los practicantes de una disciplina*” (p.238). Así pues, los argumentos que se desarrollan por medio de un marco conceptual permiten satisfacer ciertas propiedades en la ciencia, como lo son: *la pertinencia, coherencia y verdad* (Puchet, 2009). Desde el *interconductismo* se filtran ciertos argumentos, con la finalidad de brindar una teoría suficientemente estructurada y rigurosa de *lo psicológico*.

Lo psicológico concebido desde la educación, contribuye a la normatividad metodológica, es decir, este modo ordenado y sistematizado del proceso educativo, en donde se encuentra un proceso individual y particular en cada persona. Esta interrelación de enseñanza-aprendizaje, permite aportar modelos y principios generales para cumplir con ciertos objetivos institucionales demandados (Ibáñez, 1994).

Cuando nos encontramos las interacciones en escenarios educativos –virtuales o físicos– podemos establecer un segmento de análisis y una metodología. Y a pesar de que existen múltiples episodios ocurriendo en un evento, no se generaliza el análisis, pero permite profundizar en cada una de las relaciones que ahí se establecen. La noción de interacción didáctica resulta ser el segmento delimitado en el proceso enseñanza-aprendizaje (Irigoyen, Jiménez, & Acuña, 2004). Sin ser redundantes y de forma concreta, es el intercambio recíproco entre individuos y las relaciones que se establecen con los objetos, eventos o situaciones, bajo condiciones educativas.

En este ámbito como en cualquier otro, existen ciertos criterios a los que el individuo se tiene que ajustar (Carpio, 1994). Incluso cuando hablamos de una interacción educativa, podemos encontrarnos con un ajuste abismalmente distinto en lo que corresponde a la educación presencial y la educación a distancia/abierta. En el caso de la educación presencial, son las acciones pertinentes del profesor y el alumno, con criterios disciplinarios y un espacio físico en relación con los demás estudiantes. En la educación abierta o a distancia, resulta un ajuste en función de la interacción de un asesor y el estudiante, teniendo un recurso tecnológico como mediador, y a su vez, puede establecer contacto con otros estudiantes de forma virtual respecto a una tarea específica.

#### Capítulo 4. Un acercamiento a la búsqueda de *los demás* en la interacción didáctica.

Cualquiera que sea el caso, existe un ajuste, o sea, una correspondencia funcional que es pertinente con la conducta del estudiante y los criterios de ajuste que se le imponen (Arroyo, Canales, Silva & Carpio, 2007). Asimismo, la interacción didáctica, en cualquiera de estas modalidades moviliza una serie de factores históricos: del profesor, del estudiante y de sus compañeros; así como las habilidades y competencias desarrolladas en cada uno: lo que han hecho, lo que han leído, los estilos interactivos configurados dependiendo de su experiencia en la modalidad, y los motivos e intereses de cada uno (Arroyo, Morales, Silva, Camacho, Canales y Carpio, 2008). Por tanto, la disciplina de conocimiento permea el campo a estudiar, en este caso, desde el análisis teórico y metodológico interconductual.

Es necesario comprender que cada participante en la interacción cuenta con una *historia interconductual* educativa, a saber, son segmentos previos de interacción que están compuestos por una *evolución de estímulo* y una *biografía reactiva*, lo que probabilista un contacto funcional o no, entre estímulo-respuesta (Ribes & López, 1985). Por lo que la funcionalidad del organismo en contacto con *los demás* en las modalidades a nivel superior, depende en mayor medida de la regulación que han tenido sus compañeros sobre él, a lo largo de su paso por los diferentes niveles educativos.

Una vez identificada la situación interactiva, y el modo consistente y único de interactuar en cada individuo; podemos pronosticar la dirección y objetivo en su formación profesional (Ribes, 1990). Sin embargo, cuanto más diversos son los factores del entorno, las relaciones son más complejas, y la estructura resulta descentralizada, pero, al encaminarnos al análisis único de cada interacción permite en un futuro, responder preguntas del segmento interconductual que aún están sesgadas en el análisis respecto a lo educativo.

##### ***El maleficio y beneficio de la existencia de los demás en la educación presencial***

Como hemos visto, la educación presencial se caracteriza por tener un medio que posibilita una relación de manera inmediata con los agentes en interacción con el estudiante. Al encontrarnos en un evento psicológico, se puede poner en estudio su *demorabilidad* frente al estímulo que lo suscita (Ribes & López, 1985). En otras palabras, la interacción establecida entre organismos produce respuestas después de la aparición del estímulo, por lo que resulta un beneficio al ser dinámica. A manera de ilustración, puede representarse al estudiante que al exponer, lanza una pregunta para crear un debate con sus compañeros. Podemos observar que el estímulo –que es la



#### Capítulo 4. Un acercamiento a la búsqueda de *los demás* en la interacción didáctica.

pregunta– y la respuesta –que es la acción de objetar la pregunta– se conectan en un período corto de tiempo. Esto supone en la educación presencial, una utilidad con respecto a la producción de conocimiento de calidad y un período eficaz de adquisición.

Trayendo a discusión la participación de los alumnos en el aula, de manera racional, la concurrencia de estos y su vinculación con el sujeto de aprendizaje, puede repercutir de dos formas en él, por un lado, pueden ser agentes de cambio hacia formas sobresalientes de comprender la realidad desde esa disciplina. Y por otro lado, pueden impedir el proceso de aprendizaje a través del comportamiento antisocial –ciertas acciones que no se ajustan a prácticas convencionales–, que dificulte la evolución del entendimiento de la materia en cuestión.

Hecha la observación anterior con respecto a ser agentes de cambio, hay beneficios en el nexo de estos compañeros en el escenario educativo, por ejemplo, la conducta altruista. En palabras de Ribes (2001) se sugiere la conducta altruista como una condición de la conducta social en el aula, en donde se involucran acciones de dos o más personas, en una situación con variantes en donde cooperan para un fin común. Resulta que, a través del intercambio de ideas, el estudiante junto con los demás, posibilita la formación de ciencia a través de tareas eficaces que, en algunas ocasiones, repercuten en contingencias sociales –trabajar en la tarea del compañero–.

Para reflexionar, se agrega un apoyo por medio de la retroalimentación de alumnos en las participaciones. Estas resultan una forma específica de adopción de las interacciones didácticas que corresponden al aula, y representan sólo un segmento de todo un episodio didáctico (Morales, Alemán, Arroyo, Canales & Carpio, 2013). Este segmento es una forma compleja de vínculos entre alumnos, ya que el individuo se comporta relacionando el objeto disciplinario, el argumento del compañero, y lo que él dice y hace con respecto a la tarea que se demanda, en este caso, participar.

A pesar de tener un beneficio respecto a relaciones de contingencia más elaboradas, repercute mucho el desempeño oral del estudiante en interacción, dado que su participación puede tener dos caracterizaciones: cumplir funcionalmente con el criterio impuesto, o bien cumplir solo formalmente con lo solicitado, sin que necesariamente se ajuste a la tarea (Morales, Peña, Hernández & Carpio, 2017). El comportamiento del estudiante participando, siempre repercute en el aprendizaje de los demás, ya sea aportando algo desde la disciplina y la

#### Capítulo 4. Un acercamiento a la búsqueda de *los demás* en la interacción didáctica.

comprensión de esta, o creando confusión a través de una falta de congruencia en sus argumentos.

Un maleficio se puede entender como las consecuencias negativas que puede traer el interactuar o no interactuar en cierta actividad (Carpio, Silva, Pacheco-Lechón, Cantorán, Arroyo, Canales, Morales & Pacheco, 2008). En la actualidad, dentro de los daños que podemos encontrar que agraven el comportamiento del alumno en las interacciones didácticas son numerosas. Estas acciones, en su mayoría violentas son efectuadas en el aula. La autora Rodríguez (1996a, 1996b, 1998), se incluye en los múltiples estudiosos de interacciones entre iguales en las aulas. Sin la necesidad de realizar búsquedas exhaustivas, podemos encontrar en sus reflexiones situaciones de acoso, *bullying*, burla y disputas que se desarrollan dentro del aula.

En las divulgaciones de un colectivo ordinario, podemos encontrar de igual forma, este tipo de comportamientos. Basta con entrar en el buscador de Google en el apartado de noticias, y escribir *compañeros en el aula*, para encontrarnos con encabezados como: “*Apuñala a compañero en el aula*”, “*cuando el infierno sigue fuera del aula*”, “*Apuñaló a compañero en el aula con un cuchillo de carnicero*”, “*seis de cada 10 alumnos vieron bullying o discriminación en su aula desde la primaria*”.

Estos estudios y noticias demuestran que la presentación de este tipo de contingencias, y el comportamiento de un estudiante deteriorando el campo contingencial del otro, afecta la calidad de contacto con el objeto de estudio de la disciplina. De igual forma, perjudica el ajuste a criterios en las áreas que se le demandan, teniendo como consecuencia, el entorpecimiento de un profesional capacitado, y la participación de un contacto provechoso con otros agentes en cualquier esfera de interacción (Arroyo et al., 2007).

Podemos advertir que la concordancia en estas relaciones, no se limita solo a que: las conductas negativas tienen efectos negativos y las conductas positivas producen efectos positivos. Más bien las formas de interacción no se acotan de forma rígida, sino que entran en juego las predisposiciones que el alumno tenga con respecto a otro alumno. Por lo que es necesario reflexionar sobre las interacciones que parecen no tener concordancia y saber *¿qué pasa con los malos compañeros que nos hacen querer ser mejores?, o ¿dónde quedan los compañeros que nos facilitan cualquier tarea, impidiendo el contacto adecuado con el objeto*

#### Capítulo 4. Un acercamiento a la búsqueda de *los demás* en la interacción didáctica.

*disciplinar?* Desde el interconductismo, resultan áreas de oportunidad al estudio del alumno con los compañeros, y el *cómo* funciona la regulación en el episodio didáctico que surge en el aula.

##### ***El maleficio y beneficio de la participación de los demás en la educación abierta y a distancia***

Es evidente, que la participación de los compañeros hacia el estudiante resulta ser considerablemente distinta en esta modalidad. Mientras que en la presencial se establecen diversas relaciones de organismo a organismos, en la modalidad abierta/a distancia sucede de diferente forma. Si bien, encontramos que los estudiantes llevan a cabo actividades como videoconferencias, videos, sesiones de chat, en este proceso de enseñanza-aprendizaje; se intuye que la *demorabilidad* en cuanto a interacción se suscita en lapsos prolongados de tiempo, y esta es siempre mediada por dispositivos tecnológicos (Contreras & Méndez, 2015). Lo que conlleva a lapsos extensos entre el estímulo y la producción de la respuesta, contribuyendo a un aplazamiento del conocimiento disciplinario, y a largo plazo, un rendimiento más pausado hacia conocer la disciplina.

De igual forma, al no contar con un espacio físico especializado para que se dé la interacción, no se conoce a ciencia cierta donde comienza y donde termina el segmento de análisis de la interacción, ya que los aspectos espaciotemporales se pueden dar en diferentes momentos, lo cual lo convierte en un proceso multidimensional difícil de segmentar en eventos didácticos para un análisis.

En referencia a otros planteamientos Contreras y Méndez (2015) realizan un diagnóstico de las problemáticas que enfrentan los estudiantes de esta modalidad, en donde existen instrucciones poco precisas e incompletas en las actividades que tienen que realizar. En estas circunstancias, nos encontramos con los criterios de ajuste mal configurados, de los cuales el alumno no puede establecer un contacto adecuado en cuanto a la tarea que se demanda, haciendo difícil establecer un vínculo. Pero en esta medida, el estudiante se puede apoyar con otros estudiantes, que aunque están espaciotemporalmente estableciendo una relación con este estudiante, pueden modular la comprensión de la tarea y facilitar el ajustarse a los criterios establecidos por el tutor.

Moreno y Cárdenas (2012) señalan que los alumnos forman un grupo heterogéneo con diversas características como edad, intereses, ocupaciones, formación y aspiraciones. Por lo que

#### Capítulo 4. Un acercamiento a la búsqueda de *los demás* en la interacción didáctica.

las experiencias al interactuar con organismos distan de ser iguales, a las de un espacio físico donde se lleve a cabo este tipo de interacción educativa.

Las mejoras que se pueden obtener de la regulación de los demás, el sujeto que aprende en esta modalidad, son particulares. Por ejemplo, posibilita evolucionar su contacto con niveles más elaborados de interacción. En otras palabras, al encontrarse constantemente en un nivel sustitutivo referencial, considerada esta la forma más compleja y de mayor desligamiento en la que puede interactuar una persona, permite un avance hacia formas más elaboradas de interacción diferentes a las convencionales, desarrollando habilidades y competencias útiles para la práctica científica (Ribes & López, 1985).

Los beneficios otorgados de los demás en la educación a distancia/abierta, son escasos, sin embargo, puede llegar a ser favorable para el estudiante no establecer contacto constante con otros alumnos. No podemos dejar a un lado una habilidad que dista de compararse con las desarrolladas en un aula, esto es, la participación del estudiante como regulador de su mismo comportamiento, es decir, su autodidactismo.

Con este término, se obtiene un sujeto capaz de tener una organización en sí mismo, de acuerdo con las circunstancias, y con base en esto, puede tener un cumplimiento de logro a un contenido curricular específico. La interacción se establece formulándose a sí mismo los planteamientos que necesita. (Moreno & Martínez, 2007). El alumno ajusta lo obtenido y permite avanzar a diferentes criterios morfológicos a los demandados anteriormente. La dinámica define su propia relación y está en continua transformación, debido a los procesos de autorregulación del propio modelo. Por otra parte, se expresa la influencia de cada uno de los componentes que tiene sobre los otros, de tal manera, que el cambio en uno de ellos tiene repercusiones en los demás a pesar de su continua autorregulación (SUAYED, 2013).

Incluso cuando se trata de personas autodidactas, no se deja de un lado los criterios de participación colectiva que se desarrollan de la instrucción curricular. En cuanto a metodología Ceretto, Leiva, y Báez (2009) argumentan que la investigación cooperativa involucra diversos actores de una organización, mismos que se vuelven protagonistas de procesos de cambio, innovación, capacitación y desarrollo. Por lo que se deduce que cada estudiante cuenta con ciertas competencias que permiten el desarrollo complementario con los demás, al objeto de conocimiento.

#### Capítulo 4. Un acercamiento a la búsqueda de *los demás* en la interacción didáctica.

Se pueden presentar dudas en torno a las relaciones virtuales que se establecen de un estudiante a otro. Principalmente, en *qué* repercute el enfrentarse a este tipo de contacto con el objeto de conocimiento con su desarrollo psicológico, y el proceso de aprendizaje que obtiene. Además, *¿qué pasa con los demás compañeros una vez establecidas las relaciones? ¿qué tan relevante es que el otro ajuste su comportamiento bajo mis condiciones de aprendizaje?, ¿Son viables las relaciones contingenciales entre compañeros?, ¿existe mucha mediación con aparatos tecnológicos que causan una distorsión en la regulación entre estudiantes?*, entre muchas preguntas que surgen y que se dejan para un análisis para próximos estudios.

##### ***La valoración de los demás en las interacciones didácticas.***

Una vez puestas a especulación las interacciones didácticas en las modalidades del nivel superior, es decisiva una propuesta de inclusión de los compañeros en el segmento interconductual de las interacciones didácticas.

Las interacciones se establecen entre el docente, el estudiante y los hechos disciplinarios a los criterios de interacción. Se adicionan los compañeros en la interacción, donde todos los elementos se relacionan con todos los organismos presentes en el episodio (Morales, et al., 2013). Los compañeros directa o indirectamente participan en la interacción sin que necesariamente se establezca una relación con el objeto, y en función con su comportamiento para ajustarse a las condiciones demandantes. El concepto de ajuste se define en función de los movimientos y acciones que relacionan a los individuos con los objetos y condiciones ambientales (Kantor, 1990).

En este tenor conceptual, el análisis de la conducta constituye una metodología de investigación básica y aplicada que se sustenta en los principios y supuestos del conductismo, siendo esta la filosofía de la psicología (Ribes, 2004b). Los criterios que toma en cuenta Ribes (2004b) para que una teoría y metodología sean adecuadas, pueden verse desde un plano educativo de la siguiente forma:

- El comportamiento del estudiante es analizado como un fenómeno individual, por lo que cuando hay más de un organismo, en este caso, cuando están presentes otros alumnos en este segmento, se deben considerar los comportamientos individuales de cada uno además de las interacciones o concurrencias entre ellos

#### Capítulo 4. Un acercamiento a la búsqueda de *los demás* en la interacción didáctica.

- El comportamiento se estudia en un continuo en tiempo real, esto se lleva a cabo con observaciones y experimentación –sea en el aula o en una videoconferencia entre alumnos en línea–, esto se realiza con el fin de medir e intervenir sobre el aprendizaje en periodos que sean significativos con relación a las variables analizadas.
- Los cambios que se susciten en el aprendizaje son en función de los aspectos relacionados en el ambiente educativo, donde, interviene en cada estudiante la situación y el efecto que ha tenido en su historia de interacción, como lo puede ser el hablar en público o conocer las funciones básicas de un equipo de cómputo; además de sus condiciones biológicas.
- Los cambios en su forma de aprendizaje y los efectos que trae en su trayectoria académica deben ser examinadas de manera individual en cada alumno, sin replicar o inferir en comportamientos generalizados en todos los estudiantes. Se deben evitar las medidas promediadas del comportamiento continuo, sugiriendo el estudio de relaciones de manera segmentada y sistemática, atendiendo a las necesidades de cada organismo.

De este modo y a diferencia de otras perspectivas psicológicas, el análisis de la conducta se plantea como una metodología que estudia los procesos básicos que subyacen al aprendizaje individual en interacción con otros, tanto a nivel experimental como observacional (Ribes, 2004).

Se deduce que la dirección es la promoción de aprendizaje en el estudiante sea este de modalidad presencial o modalidad a distancia/abierta. Con el entendimiento de lo estipulado, resulta necesario un análisis de múltiples variables y factores que constituyen la interacción de aprendizaje. En lo que respecta a la interconducta de aprender en la modalidad presencial se muestra la *Figura 9* donde se propone la segmentación de dicha interacción, analizando la relación del desempeño del alumno modulada por un criterio de logro, impuesto por otro alumno, así como el contacto previo del alumno con relación a los compañeros y la tarea, constituyendo una interdependencia de unos a otros en la interacción.

Es necesario precisar el peso que cobra la mediación sustitutiva referencial en la interacción didáctica, ya que implica la interrelación de individuos –referidor y referido– respecto a eventos de estímulo –estímulo de ajuste/objeto referente– en el que “*la contingencia entre un individuo y los eventos del ambiente es mediada por la conducta de otro individuo*”

#### Capítulo 4. Un acercamiento a la búsqueda de *los demás* en la interacción didáctica.

(Ribes & López, 1985, p.69). Esto implica que el estudiante sabe, conoce o comprende los efectos de su lenguaje sobre la circunstancia presente y futura –sea de forma física o virtual– del otro alumno con el que interactúa en un momento particular. (Ribes, 2013).

En esta propuesta conceptual, el objetivo es identificar cuál es el comportamiento mediador en la interacción didáctica –sea de modalidad presencial o abierta– y que individuo lo emite, sin que necesariamente se encuentre el profesor regulando la interacción, por otro lado, cuál es el comportamiento mediado, qué individuo lo hace, y en qué nivel se da la mediación (Ribes & López, 1985).

Una forma de identificar la influencia que tiene cada tipo de compañero en la interacción didáctica en el aula puede ser distinguidos bajo la lógica de Ribes, Díaz, Rodríguez y Landa (1986) de la siguiente manera:

- *Mediador*. Cuando el comportamiento de un sujeto estructura la relación entre los individuos, es decir domina o dirige el comportamiento de otros.
- *Mediado*. Es el comportamiento regulado, de un individuo, por las contingencias del comportamiento del individuo mediador.
- *Auspiciador*. Es aquella persona que facilita o promueve una interacción particular, sin intervenir en ella.
- *Regulador de propensiones e inclinaciones*. Es el papel que juegan aquellas personas cuyo comportamiento hace más probable cierto tipo de interacciones, modulando gustos, preferencias y estados de ánimo.
- *Regulador de tendencias*. Persona que regula la tendencia de un individuo a comportarse de forma específica. La función reguladora puede ser por capacidad o por historia, es decir, si esa función se fue construyendo históricamente o si se adquirió por poseer características similares a otros reguladores.

Resulta importante identificar quien regula la interacción didáctica, puesto que la conducta mediadora puede ser de dos tipos, directa si una persona regula el comportamiento de otros por medio de acciones contenidas en una situación determinada, o indirecta, si la mediación se da a través de interacciones lingüísticas que remplazan funcionalmente a aquellas circunstancias concretas en que tiene lugar la interacción (Ribes, 1990).

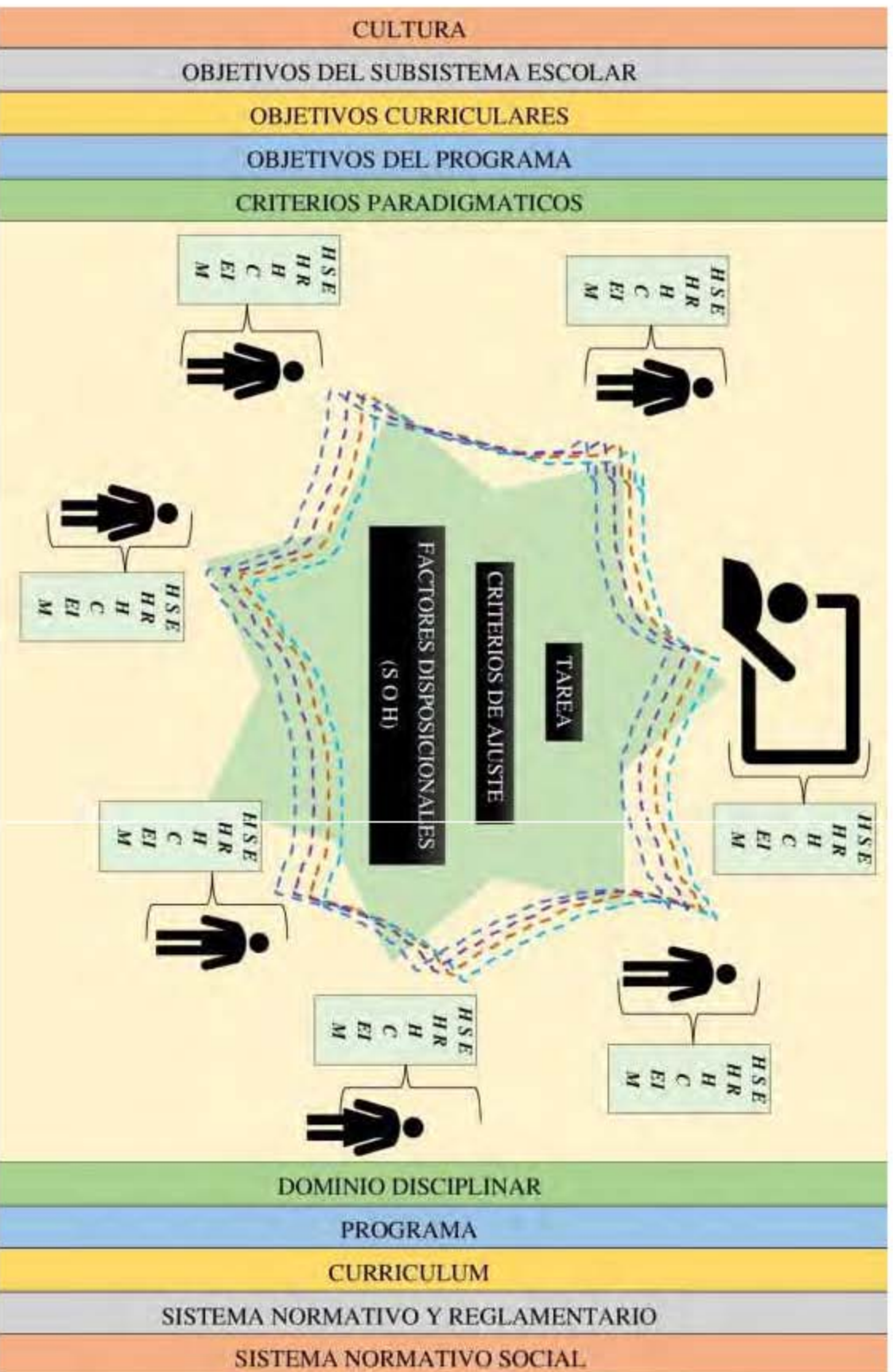


Figura 9. Representa la interacción didáctica propuesta para el estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje con compañeros en la modalidad presencial. Dónde: HSE= Historia Situacional Efectiva, HR= Historia de referencialidad, H= Habilidades, C= Competencias, EI= Estilos interactivos y M= Motivos (Adaptada de León et al. 2011)



#### Capítulo 4. Un acercamiento a la búsqueda de *los demás* en la interacción didáctica.

Con respecto a la modalidad a distancia/abierta, podemos meditar como sucede el contacto, y si de igual manera los compañeros tienen una forma de influencia en la interacción didáctica. Como promoción a la repercusión de los demás en la modalidad a distancia/abierta desde la perspectiva interconductual, se expone la *Figura 10* donde los agentes que se presentan son: un asesor, un tutor, el alumno en aprendizaje y los compañeros; se observa que estos organismos están mediados por un recurso tecnológico. Por lo que no se establece un contacto directo con un organismo, pero refiere un cambio en la manera de como el individuo se relaciona con el ambiente, un cambio en las disposiciones de interacción funcional que supone una reorganización programada, tanto de las respuestas del individuo como de los estímulos con los que se relaciona, en situaciones relativamente constantes o recurrentes.

Se reconoce que el alumno interactúa a niveles sustitutos no referenciales, por lo que podemos especular que, este tipo de dinámica que se establece *en línea* entre compañeros propicia en el estudiante buscar nuevas formas de comportarse, lo que contribuye a buscar en sí mismo la regulación necesaria para cumplir con los criterios impuestos. Por lo que el estilo interactivo no resulta funcional, o si se llega a presentar, se puede presentar como *mediador o auspiciador* en el aprendizaje del organismo en interacción.

El encontrar a los demás en la interacción didáctica es trascendental dado que, es un factor eficiente para un diagnóstico de la forma de aprendizaje, con lo que permite identificar las interacciones que son funcionales, las que actualmente se conocen, y las potencialidades de cada agente participante. La concepción del evento psicológico educativo como un campo interactivo multifactorial sincrónico, tiene varias implicaciones en la educación. Con Ribes (2004b) podemos acercarnos a un acuerdo de la interacción didáctica en donde se postula que la función estímulo-respuesta en el episodio didáctico es la unidad de análisis, ya que interactúa con los agentes y factores del campo ya mencionados en cada modalidad. Se reconoce la historicidad de la interacción como un elemento actual del campo. Existe un reconocimiento del carácter *ajustativo* de toda interacción, encontrando una diversidad de propiedades físicas, ecológicas y convencionales de los eventos de estímulo con los que se relaciona cada estudiante, adicionado a las capacidades reactivas del estudiante antes ciertas propiedades del ambiente, en especial a su dinámica de aprendizaje (Irigoyen, Acuña & Jiménez, 2017).

En términos Interconductuales se habla de aprendizaje cuando la acción del individuo puede diferenciarse, integrarse, separarse o eslabonarse, configurando una acción oportuna y

#### Capítulo 4. Un acercamiento a la búsqueda de *los demás* en la interacción didáctica.

pertinente a las circunstancias a las que responde, conformando progresivamente un responder competente ajustado a uno o más criterios o, el responder de forma competente con cierta regularidad ante circunstancias en las que no había ocurrido antes.

El aprendizaje no se refiere a la adquisición de nuevas respuestas por parte del individuo, más bien, es el cambio en la manera en cómo el individuo se relaciona con el ambiente, un cambio en las disposiciones de interacción funcional que supone una reorganización programada, tanto de las respuestas del individuo como de los estímulos con los que se relaciona, en situaciones relativamente constantes o recurrentes (Ribes, 2002).

Ribes (1990) expresa una forma de aprendizaje que sucede cuando las habilidades que se desarrollan en un proceso logran en el alumno, responder a variaciones sistemáticas diferentes a las de la primera situación, lo que sugiere en el estudiante habilidades morfológicamente diferentes a las inicialmente adquiridas, lo que conduce a la consolidación de una competencia en un mismo nivel funcional. Que el estudiante identifique la funcionalidad de cosas, eventos, objetos y personas con las que ya ha establecido un contacto en su historia, permite adecuar acciones para facilitar el contacto.

En este entramado de localizar a los demás en la interacción, pudimos encontrar toda clase de compañeros, como el compañero que media la interacción entre su compañero y el lenguaje psicoanalítico; o bien, al compañero que auspicia que el estudiante falte a clases para convivir con otras personas, e incluso al compañero que regula al estudiante desconsolado que reprobó una materia. Resulta que estas formas concretas de interacción y los roles sociales, complementan al individuo en aprendizaje, por lo que podemos orientar el entrenamiento de estas personas a actuar de diferente forma ante alguna conducta problema como la solución de un examen, el trabajo en equipo, las participaciones, el servicio social, la terapia clínica. Con la finalidad de romper con la secuencia funcional y crear una variación de formas de comportamiento ante su disciplina.

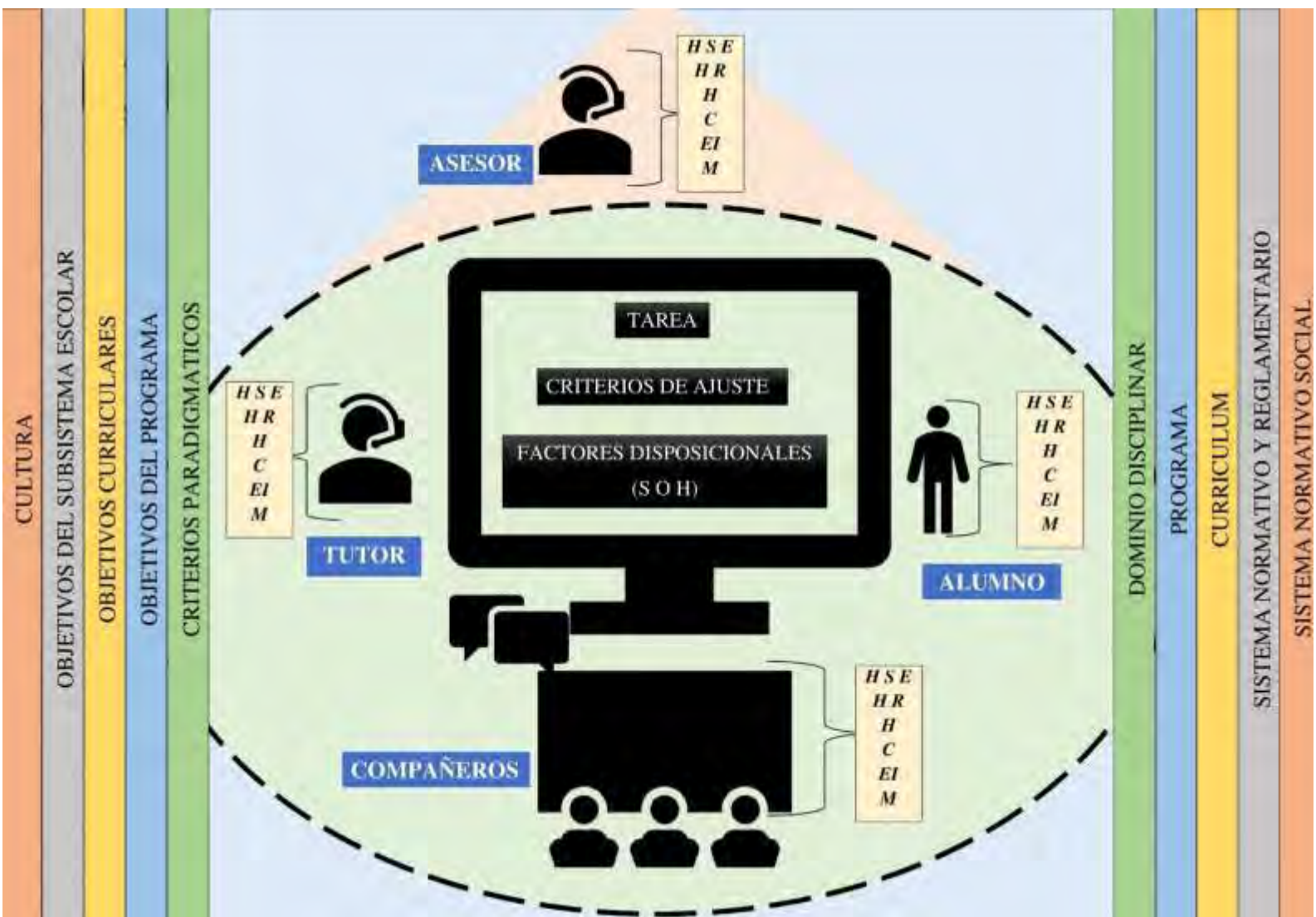


Figura 10. Representa la interacción didáctica propuesta para el estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje con compañeros en la modalidad a distancia/abierta. Dónde: HSE= Historia Situacional Efectiva, HR= Historia de referencialidad, H= Habilidades, C= Competencias, EI= Estilos interactivos y M= Motivos (Adaptada de Moreno & Cárdenas, 2012)

#### Capítulo 4. Un acercamiento a la búsqueda de *los demás* en la interacción didáctica.

Es preciso hacer mención que, en cualquier disciplina educativa, el estudiante sabe y conoce a través de los fenómenos lingüísticos, por lo que, *“todo lo que hacemos, conocemos, reconocemos, planeamos, disfrutamos, sentimos y percibimos tiene lugar como lenguaje y mediante el lenguaje”* (Ribes, 2004b, p.22). Así pues, Ribes (2004b) reconoce que el comportamiento es funcionalmente lingüístico, e incluso el aprender ocurre estructurado y promovido por el lenguaje, teniendo dos vertientes: mediado por el lenguaje de otros en una primera instancia, y posteriormente, mediado por el propio lenguaje del que aprende.

Para cerrar este apartado, es conveniente mencionar que los auspicios que tenemos de otros compañeros a nivel básico, medio superior y superior logran en nosotros, el aprendizaje. Sea en mayor o menor medida la regulación de los otros, siempre están presentes en nuestra historia interconductual. Las mejoras en nuestro rendimiento personal deben ser reconocidas, siempre teniendo a consideración que otros a través del lenguaje, permiten el crecimiento individual. Disfrutamos el aprendizaje ya que, *“hemos sido educados para distinguir, por lo que se nos dice y lo que otros dicen mientras hacen, respecto de objetos, actividades y acontecimientos”* (Ribes, 2004) lo que posibilita ver nuestra trayectoria única y especial a través de los demás.

##### ***El aprendizaje científico en psicología***

Como hemos visto, en la educación superior se prepara al estudiante a su formación profesional con respecto a su disciplina, por lo que el estudiante debe ser capaz de innovar, evaluar, generar conocimiento y solucionar problemas relacionados con su profesión que se ajusten a las demandas de un contexto social cambiante (Irigoyen, Jiménez y Acuña, 2004). En el caso de la psicología, no es la excepción, se entiende que el profesional estudioso del comportamiento responderá a las demandas sociales del país. El aprendizaje científico que se adquiere en la disciplina psicológica puede concebirse como un esfuerzo dedicado a que el alumno responda: *¿Qué es lo psicológico? ¿Cómo se conoce lo psicológico? ¿Y por qué ocurre de ese modo lo psicológico?* (Silva, Ruiz, Aguilar, Canales & Guerrero, 2016).

Kantor (1971) afirma que la psicología es una ciencia básica, que tiene como objeto la búsqueda y sistematización del conocimiento, teniendo como finalidad la comprensión de la interconducta del individuo. Silva, et al. (2016) agregan que esta forma de analizar la práctica científica se centra en la interconducta de quienes la ejecutan.

#### Capítulo 4. Un acercamiento a la búsqueda de *los demás* en la interacción didáctica.

La ejecución de la instrucción depende mucho del estudiante que esté aprendiendo de la disciplina, así pues, se necesita un ajuste efectivo de este aprendiz a los criterios disciplinares, didácticos y de logro, definidos de manera formal en el currículo académico, los programas de materia y los objetivos instruccionales (Morales, 2014). La psicología educativa encauza su análisis como un estudio científico donde se forman propiedades, eventos y relaciones de la realidad sin describir ningún concreto en particular (Carpio, Pacheco, Hernández & Flores, 1995).

Para Ribes (1983) el panorama educativo de la psicología es desalentador, en relación con el desempeño laboral, y estas consecuencias negativas, se han dado por los factores que configuran a la psicología como profesión, los cuales, no son consecuencia de la aplicación de un cuerpo sólido de conocimientos de una disciplina científica ya establecida, sino de acción práctica frente a demandas sociales particulares en un momento determinado. De ahí que el fraccionamiento del campo profesional del psicólogo obedezca fundamentalmente a las condiciones en que el servicio es requerido, más que a consideraciones de orden metodológico o técnico.

Se puede agregar a examen, las mejoras en la explicación de esta profesión. La disciplina científica psicológica, se desenvuelve alrededor del aprendizaje de un método de investigación, con un objeto de estudio, y procediendo de manera singular y específica a su estudio (Morales, 2014). El método científico que desarrolle el estudiante, recaba paradigmáticamente cosas de utilidad para la comunidad, ya que concibe su marco de referencia y aprende del mismo, concibiendo una realidad de aquello con lo que interactúa. Para Ribes (2004b) se puede identificar cuatro tipos de aprendizaje, en lo que corresponde a la naturaleza de lo que se aprende, y que pueden trasladarse al aprendizaje de la ciencia en psicología:

- *Aprendizaje del saber hacer y decir*, siendo el dominio y desempeño de actividades determinadas, donde se incluye el comportamiento motor y verbal. Ejemplo de lo anterior, es aprender a condicionar a una rata en un grupo de investigación, en donde, se implica un dominio de la actividad en correspondencia con lo que se está haciendo.
- *Aprendizaje del saber decir como un hacer*, consiste en acciones situacionales, donde las acciones se limitan a ser de habla como: “mi compañero argumentó erróneamente el

#### Capítulo 4. Un acercamiento a la búsqueda de *los demás* en la interacción didáctica.

planteamiento del autor”, por lo que la verbalización define el comportamiento pertinente.

- *Aprendizaje del saber decir sobre el hacer*, consiste en aprender a identificar el propio desempeño y las circunstancias en las que ocurre y como ocurre, ilustrar este tipo de aprendizaje puede ser con una persona autodidacta, ya que encuentra una autorregulación de su comportamiento, cuando entra en contacto con el objeto de estudio.

Al aprender de manera formal a teorizar, el estudiante domina ciertos enunciados formales de la disciplina, sin embargo, es más complejo el determinar la regularidad de los eventos enunciados formales (Morales, 2014). Por lo que el conocimiento que suscite el estudiante de ciencia es solo una estrategia, y el generar nuevas evidencias es lo que repercute en que su quehacer sea factible en la producción del conocimiento.

Al ser una tesina dirigida a la búsqueda de los demás en las interacciones didácticas, no podemos dejar a un lado lo que concurre en la práctica científica, en donde profesionales con competencias académicas y didácticas, confluyen en un espacio diciendo y haciendo conductas en torno a lo psicológico. Es por esto por lo que la vida científica puede tomarse también como un *juego de lenguaje* heterogéneo que está en constante cambio, ya que los diversos miembros que pueden participar en un episodio se incorporan de manera gradual, satisfaciendo ciertos criterios de sus compañeros y de la disciplina, es en este modo, que a pesar de interrelacionarse unos con otros el científico tiene su identificación única y singular como miembro de la comunidad científica (Morales, 2014).

El retomar un modo efectivo y pertinente de análisis conductual, trae consigo una serie de prácticas con criterios disciplinarios, que pueden expresarse en teorías, modelos o procedimientos, valorando su actuar científico. Básicamente, el psicólogo como científico puede identificar su práctica bajo este esquema descriptivo. El análisis de la práctica científica como comportamiento es especialmente relevante para la psicología, y por ello es útil para comprender la práctica del científico interconductual, y en general de la producción de la ciencia. Por lo que a la luz de este trabajo, se desarrolla y cimientan nuevas bases para conocer las interacciones, pero no se trata solamente de colocarnos en un punto reflexivo, más bien, esto supone que el estudiante de psicología, conozca desde los primeros semestres la importancia de su labor como psicólogo y como científico, que si bien, hemos hecho visibles las incongruencias conceptuales respecto a múltiples teorías psicológicas, el avance al reconocimiento como un analista del

#### Capítulo 4. Un acercamiento a la búsqueda de *los demás* en la interacción didáctica.

comportamiento resulta beneficioso para su inserción a un campo laboral más adelante, o un mejor rendimiento académico desde la ciencia.

El autenticarse como profesional es relevante, no obstante, la participación de las relaciones que establece en un aula, o de manera virtual, resultan necesarias, pero no suficientes para explicar a partir de los demás, su propio comportamiento; ya que cualquier comportamiento que suceda cuando él está interactuando, debe tener su delimitación y contingencia en sus relaciones académicas.

Podemos concluir que la sociedad obligadamente se ve inmersa en la ciencia y la tecnología, que se desarrolla día a día a través de las ciencias y las artes, lo que supone que un individuo promedio necesita ser influido a conocer su realidad y los elementos del mundo que lo rodean. Para esto como lo menciona Barrios (1997) los objetivos en el aprendizaje dentro del tramo del sistema educativo, no deben señalar una formación de científicos rutinarios, sino impartir un concepto de ciencia para todos, que el estudiante, desarrolle actitudes y aptitudes científicas que tengan utilidad genuina en la vida real.

Los avances en la psicología generan avances a nivel educativo, mejorando la calidad de vida de la población, que sin sesgar su historia podemos decir que la influencia que han desarrollado a partir de los avances en el laboratorio, ha posibilitado que se encamine al reconocimiento como ciencia mejor estructurada y sistematizada.

---

## ***CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES***

---



## Conclusiones y comentarios finales

El objetivo de la presente tesina fue mostrar el interconductismo como una alternativa conceptual en el análisis de las interacciones didácticas en las modalidades presencial y a distancia/abierta, así como los elementos que componen cada una. Por lo que eso supone un acercamiento auténtico a la psicología científica teniendo, por una parte, un refuerzo conceptual y mantenimiento de los planteamientos desde este paradigma. Y por otro, supone un avance a nivel metodológico de conocer el comportamiento humano con sus *haceres* y *decires* con respecto a un evento particular, en este caso en la esfera educativa.

De esta propuesta, se identificó el análisis de cada uno en el segmento interconductual con respecto a la modalidad en la que se ubica, y como conlleva su actuar en la práctica científica psicológica. Lo anterior posibilita continuar agregando elementos particulares en la interacción, sin que sean dependientes de la misma, y se distingue el tipo de interacción, según un salón de clases o una mediación virtual. Lo que deriva a reflexionar sobre las habilidades y competencia que se adquieren en cada modalidad a pesar de compartir el mismo objeto de conocimiento.

Se pudo comprobar que los demás en la interacción didáctica regulan el comportamiento del estudiante en aprendizaje. La importancia en la educación a partir de este análisis, sobre los participantes supone formas más complejas de comportarse, así como la adquisición de un repertorio de habilidades académicas, el cumplimiento o incumplimiento de las tareas que se le imponen, entre otros aspectos mencionados en el Capítulo 4.

Este trabajo contuvo, el proceso educativo histórico, y en adición, se reflexionó sobre la participación de los compañeros en cada etapa histórica de estar presentes en el episodio. Este apartado culmina con la etapa actual del ser humano, en donde tiene una mayor implicación desde diferentes perspectivas, sobre lo que supone las relaciones que se establecen con los demás. Se concluye que la introducción al episodio didáctico, obedece la importancia en el individuo reconociéndolo como un ser social. El cual regula su comportamiento con base en las convenciones establecidas, por tanto, en la práctica científica desarrolla habilidades y competencias que puede llegar a observar de los demás, o que incluso estos le enseñan, lo que lo lleva a estar en contacto con el objeto de conocimiento en formas más elaboradas y sistemáticas que conllevan a una mejora en su rendimiento académico.

## Conclusiones y comentarios finales

Dentro de la revisión conceptual y metodológica interconductual, se hizo notorio el desarrollo en la disciplina psicológica. El reconocer el trabajo de los autores mencionados permite un análisis y delimitación más especializada. La complejidad de cada modalidad, en adición a un marco de referencia, conlleva a soluciones de las problemáticas sociales que se enfrentan en el nivel educativo superior en México, y realiza aportaciones para la elaboración instruccional con la finalidad de recuperar el rendimiento académico y un contacto adecuado con su objeto de conocimiento.

Se resaltó la importancia de estar en congruencia con un sistema educativo, dado que este supone ciertos estatutos con los que el estudiante en aprendizaje, tiene que ajustar en su dominio disciplinar. Se reconoce la nula información sobre la educación superior, y más aun de las modalidades educativas predominantes. Como conclusión de este capítulo, se agrega el compromiso con su disciplina y con la sociedad con el fin de entender o transformar su realidad, por lo que sus acciones repercuten de manera general en el desarrollo del país.

A modo de cierre del trabajo presentado, entramos de lleno a los aspectos que nos conciernen, poder hacer visibles a los demás estudiantes en las interacciones didácticas, se admite, que de igual forma, están en contacto con un objeto de conocimiento y por tanto, están aprendiendo. Se identifica sus acciones como formas directas o indirectas rectamente influyen en el estudiante creando formas de decires y haceres, con respecto a su disciplina que confluyen a un estudiante único y diferente de los demás que hace probable una formación especializada.

Recuperando las preguntas que se realizaron en un inicio sobre si *¿los demás regulan el comportamiento?* y *¿cuáles son los beneficios y maleficios de estar asociado con compañeros en el proceso educativo?* Podemos decir lo siguiente:

La conclusión general es que la regulación siempre existirá de organismo a organismos, ya que a pesar de ser un agente que influye directa o indirectamente, está presente, lo que conlleva al estudiante a actuar según condiciones del evento presente. En cuanto a los maleficios se presentan en función de los estilos de interacción propios y de los demás; dependiendo de las condiciones que se presenten en el aula o de forma virtual. Una vez presentados los aspectos negativos, pueden tener consecuencias en el rendimiento del estudiante, las cuales suponen aspectos a nivel *macrocontingencial* o *microcontingencial* que conllevan a no ajustarse a tareas que se le demandan como pasar una materia, entregar un trabajo; o también a valoraciones

## Conclusiones y comentarios finales

sociales que auspician a no cumplir ciertos criterios sociales, como lo son las conductas antisociales.

En definitiva, es necesario decir que somos seres sociales que necesitan de los demás, no solo para el aprendizaje sino para la supervivencia. Esto conlleva desde el interconductismo a demostrar que la historia interconductual de un organismo tiene variaciones de su interacción didáctica con respecto a los demás. En algunas situaciones, esta interacción se ve colmada de relaciones con diversos agentes y, el progreso hacia otros niveles educativos puede ser menor o mayor. Se pone a cuestionamiento ¿cuándo es mejor en la interacción tener mayor o menor cantidad de compañeros? Por otro lado, entra la interrogación lo que propone el sistema educativo, con respecto a los individuos que deben ocupar ciertos espacios en el aula, o de manera virtual una vez colocados en un nivel superior.

Este trabajo se destaca por aportar la relevancia de todos los organismos y todos los elementos del segmento interconductual. Se identifican las distintas habilidades que se desarrollan en cada modalidad que distan de ser iguales, en cuanto a proceso y competencia desarrollada una vez finalizado el nivel superior. Se distingue la importancia del organismo total como un ser único y diferente de los demás que reacciona según diferentes factores.

No se excluye del trabajo la importancia de una institución educativa, como sustento de personas sobresalientes a nivel social y cívico, para aplicar los conocimientos obtenidos de su disciplina desde una práctica congruente y científica. Esto supone un avance a nivel social a dejar de generalizar al estudiante en cualquier nivel educativo, identificando sus habilidades, y ponerlas a prueba generando personas capacitadas para transformar la realidad. Se destaca la importancia de revisar y estructurar lo que supone el nivel superior desde el sistema educativo mexicano, ya que carece de una descripción detallada de hacia dónde va encaminada, o que se propone que se realice en la misma, en relación con demandas del estado.

Dentro de las observaciones remarcadas se habilitan las modalidades educativas con sus objetivos y haciendo diferenciaciones sin hacer inferior a ninguna. Se señala la viabilidad o accesibilidad de cada una según condiciones del estudiante.

Podemos encaminarnos a un nuevo esquema de relaciones en la interacción didáctica, lo cual repercute en cierta medida a realizar programas educativos que coloquen, la cantidad pertinente en espacios educativos para que se observen los maleficios y beneficios de tener pocos

## Conclusiones y comentarios finales

o muchos participantes en un espacio, así como examinar las condiciones ambientales y físicas que traen al desarrollo de cada persona. De forma indirecta en la psicología, se repercute a un avance conceptual y metodológico creando conciencia de la disciplina como práctica científica.

Ante los esclarecimientos del contexto mexicano actual, se subraya la importancia de esquematizar un nuevo plan educativo, que cuente con apartados sobre los entornos educativos, así como el plan de acción del egresado del nivel superior sobre todo en lo que respecta en la modalidad a distancia/abierta.

Surgen interrogantes como, la viabilidad de la modalidad en línea en aplicación a otros niveles educativos, de qué o de quiénes depende cierto ajuste en el ámbito educativo, qué se espera de la práctica científica en la modalidad a distancia, cuáles son las repercusiones a nivel social del autodidactismo. A partir de este trabajo se identifican futuras líneas de investigación desde el ámbito educativo u otras áreas de conocimiento, los acercamientos que se proponen son:

- Mayor acercamiento conceptual con respecto a las regulaciones directas o indirectas que suceden en la interacción didáctica
- Mayor peso a los compañeros desde una modalidad abierta, ya que carece de una preocupación de sus estudiantes lo cual lleva a conductas antisociales a largo plazo
- Medición más delimitada del episodio interactivo
- Las consecuencias de los tipos de compañeros –regulador, auspiciador, propiciador, etc.– a la conducta del estudiante en aprendizaje

Ante estas propuestas planteadas lo innovador podría dirigirse a identificar o clasificar los tipos de contacto en una interacción, analizar en qué medida la retroalimentación supone una mejora en el rendimiento del estudiante, realizar una estrategia de aprendizaje según la población que se integra, identificar cooperación y competencia en cada modalidad, e identificar las competencias que se traspasan a la práctica científica del nivel académico.

---

## ***REFERENCIAS***

---

## Referencias.

- Abbagnano, N. & Visalbergui, A (1964). *Historia de la pedagogía*. España: Fondo de Cultura Económica.
- Acuña, K., Irigoyen, J., Jiménez, M., & Noriega, J (2012). Educación basada en competencias: consideraciones sobre la percepción docente. *Revista de Educación y Desarrollo*, 20(5), 5-17.
- Alcover, C., Gil, F. & Barrasa, A. (2004). Aprendizaje de equipo: adaptación de una muestra española de las escasas actividades de aprendizaje. *Psicothema*, 16(2004), 378-383.
- Álvarez, M. (2012). *Teorías psicológicas*. México: Red Tercer Milenio.
- American Psychological Association (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. México: Manual Moderno.
- Andersen, J. (1979). *Teacher immediacy as a predictor of teaching effectiveness*. EU: Transaction Books.
- Arroyo, R., Canales, C., Morales, G., Silva, H. & Carpio, C. (2007). Programa de investigación para el análisis funcional del ajuste lector, *Acta Colombiana de Psicología*, 10(2), 31-39.
- Arroyo, R., Morales, G., Silva, H., Camacho, I., Canales, C. & Carpio, C. (2008). Análisis funcional del conocimiento previo: sus efectos sobre el ajuste lector, *Acta Colombiana de Psicología*, 11(2), 55-64.
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action Englewood Cliffs*. NJ: Prentice Hall.
- Barrios, A. (1997). Reflexiones epistemológicas y metodológicas en la enseñanza de las ciencias para todos. En la UNESCO. Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe. Chile: UNESCO.
- Bawden, R. (2008) La educación superior en el mundo 3: educación superior: nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social. Madrid: GUNI.
- Canales, C., Morales, G., Arroyo, R., Pichardo, A. & Pacheco, V. (2005). Análisis funcional del ajuste lector en el ámbito educativo. En: C. Carpio y Irigoyen J. *Psicología y Educación. Aportaciones desde la Teoría de la Conducta* (pp.69-85). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carpio, C. (1994). Comportamiento animal y teoría de la conducta. En: L. Hayes, E. Ribes y F. López (Eds.). *Psicología Interconductual*. México: EDUG.
- Carpio, C. (2017). *Emociones negativas adversas en las interacciones didácticas Universitarias*. (Tesis de Licenciatura). UNAM: México.
- Carpio, C., Pacheco, V., Canales, C & Flores, C. (2005). Aprendizaje de la psicología: un análisis funcional. En Carpio, C. y Irigoyen, J., *Psicología y educación. Aportaciones desde la teoría de la conducta*. México: FES Iztacala.
- Carpio, C., Pacheco, V., Flores, C. & Canales, C. (1998). Comportamiento inteligente y juegos de lenguaje en la enseñanza de la Psicología. *Acta Comportamental*, 6(1), 47-60.
- Carpio, C., Silva, H., Pacheco-Lechón, L., Cantoran, E., Arroyo, R., Canales, C., Morales, G. & Pacheco, V. (2008). Efectos de consecuencias positivas y negativas sobre la conducta altruista. *Universitas Psychological*, 7(1), 97-107.
- Carpio, C., Pacheco, V., Hernández, R. & Flores, C. (1995). Creencias, criterios y desarrollo psicológico. *Acta Comportamental*, 3, 89-98.

## Referencias.

- Carrera, B & Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*. 5(13), 41-44.
- Castorina, J. (2016). Algunos problemas epistemológicos de la teoría psicológica y la práctica psicopedagógica. *Revista Pilquen*, 13(2), 48-62.
- Ceretto, J., Leiva, M., & Báez, M. (2009). Evaluar programas/proyectos educativos: un desafío para la investigación. *Revista Iberoamericana De Educación*, 49(1), 1-11.
- Chaplin, J. & Krawiec, T. (1978). *Psicología: sistemas y teorías*. México: Interamericana
- Compayré, G & Roumagne, C. (trad.). (1902). *Historia de la pedagogía*. Paris, Francia: Librería la Vda de Ch. Bouret.
- Consejo para la evaluación de la educación del tipo medio superior (2017). Guía para la planeación escolar y de situaciones didácticas como marco pedagógico para el desarrollo y la evaluación de las competencias de los estudiantes y de los docentes. México: DICAD.
- Contreras, O. & Méndez, G. (2015). El perfil de los estudiantes de Educación a Distancia en México. En Zubieta J. y Rama, C. *La Educación a Distancia en México: Una nueva realidad universitaria*. México: UNAM.
- De la Cruz, T. (2003). Necesidad y objetivos de la formación pedagógica del profesorado universitario. *Revista de Educación*, 331, 35-66.
- Dembo & Guevara (2001). Desarrollo psicológico, aprendizaje y enseñanza: una comparación entre el enfoque sociocultural y el análisis conductual. *Revista Latinoamericana de Psicología*, (33)2, 141-147.
- Diario Oficial de la Federación (1990). *Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1944*. México: SEGOB Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4642789&fecha=29/01/1990](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4642789&fecha=29/01/1990)
- Diario Oficial de la Federación (1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. México: SEGOB. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4666809&fecha=19/05/1992](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4666809&fecha=19/05/1992)
- Diario Oficial de la Federación (1998). *ACUERDO número 243 por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios*. México: SEGOB. Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4880052&fecha=27/05/1998](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4880052&fecha=27/05/1998)
- Diario Oficial de la Federación (2017). *Acuerdo por el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizaje clave para la educación integral*. SEGOB. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5488475&fecha=29/06/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5488475&fecha=29/06/2017)
- Díaz, J. (2002). La educación en la Antigua Grecia. *Actas de las III Jornadas de Humanidades Clásicas Almendralejo 2001*, 93-114.
- Domjan, M. (2010). *Principios de aprendizaje y conducta*. México: Wadsworth Cengage Learning.
- Durán, R. (2015). *La Educación Virtual Universitaria como medio para mejorar las competencias genéricas y los aprendizajes a través de buenas prácticas docentes*. (Tesis Doctoral). UPC: España.

## Referencias.

- Edel, R. (2010). ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE. La contribución de “lo virtual” en la educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 15(44), 7-15.
- Ellis, J. (2005). *Aprendizaje humano* (4ª. Ed.). Madrid: Pearson.
- García, E. (2009). Aprendizaje y construcción del conocimiento. En López, A. & Matesanz, M. (Eds.), *Las plataformas de aprendizaje. Del mito a la realidad*. (pp. 21-44). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gorham, J. (1988). The relationship between verbal teacher immediacy behaviors and student learning. *Communication Education*, 37(1), 40-53.
- Hargreaves, D. (1979). *Las relaciones interpersonales en la educación*. México: Morata.
- Herrero, P. (2012) La interacción comunicativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista electrónica de investigación Docencia Creativa*. 1(2), 138-143.
- Hothersall, D. (1997). *Historia de la Psicología*. México: McGraw-Hill.
- Ibáñez, C. (1994). Pedagogía y Psicología Interconductual. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 20(1), 99-112
- Ibáñez, C. & Ribes, E. (2001). “Un análisis Interconductual de los procesos educativos”. *Revista Mexicana de Psicología*, 18(3), 359-371.
- Ibáñez, C. (2007). Un análisis crítico del modelo del triángulo pedagógico. Una propuesta alternativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12(32), 435-456.
- Ibarrola, M. (2012). Los grandes problemas del sistema educativo mexicano. *Perfiles Educativos*, 34(2012), 16-28.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2009). *Estructura y Dimensión del Sistema Educativo Nacional*. México: INEE.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2015). *Reforma Educativa. Marco Normativo*. México: INEE.
- Irigoyen, J., Acuña, K. & Jiménez, M. (2011). ANÁLISIS DE LAS INTERACCIONES DIDÁCTICAS: ¿CÓMO AUSPICIAR LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES COMPETENTES EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO? *Enseñanza e investigación en Psicología*, 16(2), 227-244.
- Irigoyen, J., Acuña, K. & Jiménez, M. (2017). *Aportes conceptuales y derivaciones tecnológicas en Psicología y Educación*. Hermosillo: Qartuppi.
- Irigoyen, J., Jiménez, M. & Acuña, K. (2004). "Evaluación competencial del aprendizaje", en Irigoyen, J. y Jiménez, M. *Análisis funcional del comportamiento y educación* (pp. 75–105). Hermosillo: Editorial UniSon.
- Kantor, J. (1971). *The aim and progress of psychology and other sciences*. Chicago: Principia Press.
- Kantor, J. (1978). *Psicología Interconductual. Un ejemplo de construcción científica sistemática*. México: Trillas.
- Kantor, J. (1990). *La evolución científica de la psicología*. México: Trillas.
- Kantor, J. & Smith, W. (2015). *La ciencia de la Psicología: Un estudio Interconductual*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Keller, F. (1975). *La definición de Psicología*: México: Trillas.



## Referencias.

- Kuhn, T. (1998). *La estructura de las Revoluciones Científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- León, A., Morales, G., Silva, H. & Carpio, C. (2011). Análisis y evaluación del Comportamiento docente en el nivel educativo superior. En Pacheco, V. y Carpio, C. (coords.) *Análisis del comportamiento. Observación y métricas* (pp. 83-103) México: FES Iztacala.
- Ley General de Educación (1993). *Diario Oficial de la Federación*. México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. Recuperado de [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)
- Luria, A. (1977). Introducción evolucionista a la psicología. Barcelona: Fontanella.
- Manacorda, M. (2014). La educación en el Antiguo Egipto. [Figura 2]. Recuperado de <http://educaprendiendo.blogspot.mx/2014/12/la-educacion-en-el-antiguo-egipto.htm>
- Mares, G. & Guevara, Y. (2001). *Psicología Interconductual: avances en la investigación básica*. México: FES Iztacala.
- Mares, G., Guevara, Y., Rueda, E., Rivas, O. & Rocha, H. (2004). Análisis de las interacciones maestra alumnos durante la enseñanza de las ciencias naturales en primaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22, 721-745.
- Martínez, C. (2008). La educación a distancia: sus características y necesidad en la educación actual. *Educación*, 42(2008), 7-27.
- McGinn, N., Rivera, E. & Castellanos, A. (2014). El Sistema Educativo Mexicano (un modelo de simulación de escenarios). *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 44(2), 143-185.
- Mejía, F. (2013). Resultados del sistema educativo mexicano en su contexto. ¿Coartada estructural o estructura que coarta? *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 43(4), 55-65.
- Melón, S. (1971). Sobre la sociología de Emilio Durkheim. *Revista de la Facultad de Filología*, 21, 207-304.
- Morales, G. (2014). *Enseñanza de la ciencia y comportamiento inteligente: el caso de Psicología Iztacala* (Tesis Doctoral). UNAM, México.
- Morales, G., Alemán, M., Canales, C., Arroyo, R. & Carpio, C. (2013). Las modalidades de las interacciones didácticas: entre los disensos esperados y precisiones necesarias. *Conductual*, 1(2), 73-89.
- Morales, G., Peña, B., Hernández, A. & Carpio, C. (2017). Competencias didácticas y competencias de estudio: su integración funcional en el aprendizaje de una disciplina. *Alternativas en psicología*, 37, 24- 35.
- Moreno, O. & Cárdenas, M. (2012). Educación a distancia: Nueva modalidad, nuevos alumnos. *Perfiles Educativos*, 34(136), 118-136.
- Moreno, R., & Martínez, R. (2007). Aprendizaje autónomo. Desarrollo de una definición. *Acta Comportamental*, 15(1), 51-62.
- Padilla, M. (2003). *Un análisis experimental de la dominancia de categorías teóricas en la práctica científica* (Tesis Doctoral). Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Guadalajara, Jalisco.

## Referencias.

- Peñalosa, E., Landa, P. & Vega, C. (2006). Aprendizaje Autorregulado: Una Revisión Conceptual. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 9(2), 1-21.
- Pérez, J., Martínez, R. & Moreno, R. (1994). Modelos de ecuaciones estructurales y de campo psicológico. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 20(2), 240-252.
- Pérez, R. (2015). Desligamiento funcional y causalidad eficiente: Comentario a “El desligamiento funcional y la causalidad aristotélica: un análisis teórico” de Ribes-Iñesta. *Acta Comportamental*, 23(1), 35-46.
- Piaget, J. (1991). *Seis Estudios de Psicología*. Barcelona: Labor.
- Pozo, I. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y pensamiento casual*. Madrid: Visor.
- Pozo, I. (1989). *Teorías Cognitivas del Aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Prats, J. (2007). “La Historia es cada vez más necesaria para formar personas con criterio”. *Escuela*, 3,753(914), 22-23.
- Puchet, M. (2009). *Sobre la cientificidad de las disciplinas sociales*. Argentina: Muela del Diablo.
- Pupiales R. & Romero, R. (2014). La educación en el otoño de la Edad Media. El nacimiento de la Universidad en el contexto de la sociedad Medieval. *Tendencias*, 14(2), 231-246.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª ed.). Recuperado de <http://www.rae.es/rae.html>
- Rescorla, R. & Furrow, D. (1977). Stimulus similitary as a determinant of Pavlovian conditioning. *Journal of Experimental Psychology: Animal Behavior Processes*, 104, 88-96.
- Ribes, E. & López, F. (1985). *Teoría de la conducta*. México: Trillas.
- Ribes, E. (1983). ¿Es suficiente el condicionamiento operante para analizar la conducta humana? *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 9(1-2), 117-130.
- Ribes, E. (1984). Algunas reflexiones sociológicas sobre el desarrollo de la psicología en México. *Revista Mexicana de Psicología*, 1(1), 14-21.
- Ribes, E. (1988). Delimitación de la psicología y sociología: Ubicación de la psicología social. *Revista Sonorense de Psicología*, 2(2), 72-81.
- Ribes, E. (1988). Teoría de la conducta: Logros, avances y tareas pendiente. *Acta Comportamental*, 6(1998), 127-147.
- Ribes, E. (1990). Las conductas lingüística y simbólica como procesos sustitutivos de contingencias. En Ribes, E. & Harzem, P. (Eds.) *Lenguaje y conducta*. México: Trillas.
- Ribes, E. (1994). The behavioral dimensions of scientific work. *Revista Mexicana de Análisis de la conducta*, 20, 169-194.
- Ribes, E. (2001). Functional dimensions of social behavior: theoretical considerations and some preliminary data. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 27(2), 285-306.
- Ribes, E. (2002). *Psicología del aprendizaje*, México: Manual Moderno.
- Ribes, E. (2004a). Acerca de las funciones psicológicas: un *postscriptum*. *Acta Comportamental*, 12(2), 117-127.

## Referencias.

- Ribes, E. (2004b). Psicología, educación y análisis de la conducta. En Castañeda, S. Educación, aprendizaje y cognición. México: Manual Moderno.
- Ribes, E. (2007). Estados y límites del campo, medio de contacto y análisis molar del comportamiento: Reflexiones teóricas. *Acta Comportamentalia*, 15(2), 229-259.
- Ribes, E. (2013). Acerca de los distintos factores que participan en la sustitución extrasituacional. *Acta Comportamentalia*, 21(2), 259-268.
- Ribes, E., Díaz, E., Rodríguez, M. & Landa, P. (1986). El análisis contingencial: una alternativa a las aproximaciones terapéuticas del comportamiento. *Cuadernos de Psicología*, 8, 27-52.
- Rimm, D. & Masters, J. (1987). *Terapia de la conducta: técnicas y hallazgos empíricos*. México: Trillas.
- Rodríguez, A. (2010). Evolución de la Educación. *Pedagogía Magna*, 2010(5), 36-49.
- Rodríguez, J. (1995). El maestro y las instituciones educativas. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 10(1995), 171-182.
- Rodríguez, J. (1996a). El docente ante los debates generados en el aula. *Aula abierta*, 68(1996), 87-96.
- Rodríguez, J. (1996b). La toma de decisiones en los contextos escolares colaborativos. *Revista comlutense de educación*, 7(2), 249-260.
- Rodríguez, J. (1998). Relaciones interpersonales de aula y de centro. *Comunidad educativa*, 248(1998), 37-40.
- Rodríguez, Q., Moriel, T. & García, B. (2012). El perfil demográfico del alumno de la modalidad en línea de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Recuperado de: <http://www.fca.uach.mx/apcam/2014/04/05/Ponencia%20168-UACH.pdf>.
- Salas, J. (2012). *Historia General de la Educación*. México: Red Tercer Milenio.
- Sandoval, S. (2009). *Psicología del Desarrollo Humano*. Universidad Autónoma de Sinaloa: Culiacán.
- Santiago, P., McGregor, I., Nusche, D., Ravela, P. & Toledo, D. (2012). *Revisiones de la OCDE sobre la Evaluación en Educación*. México: SEP.
- Sanzio, R. (1510). *La Escuela de Atenas*. [Figura 3]. Recuperado de [https://2.bp.blogspot.com/-JkC7RLZTRM/VwkvdCiuh2I/AAAAAAAAAYM/1kv9duWcS1I3B\\_fTB49fC9y3Xu\\_FsygTw/s1600/cuadro\\_gral.jpg](https://2.bp.blogspot.com/-JkC7RLZTRM/VwkvdCiuh2I/AAAAAAAAAYM/1kv9duWcS1I3B_fTB49fC9y3Xu_FsygTw/s1600/cuadro_gral.jpg)
- Secretaría Académica (2016). *Objetivos y funciones*. México: SEP. Recuperado de <https://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-educativos.php>
- Secretaría de Educación Pública (2009). *La estructura del Sistema Educativo Mexicano*. México: SEP. Recuperado de [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09\\_01.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09_01.pdf)
- Secretaría de Educación Pública (2013a). *Historia de la SEP*. México: SEP. Recuperado de [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1\\_Historia\\_de\\_la\\_SEP#.WrQdQZch3IU](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP#.WrQdQZch3IU)

## Referencias.

- Secretaría de Educación Pública (2013b). *Visión y Misión de la SEP*. México: SEP. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/vision-y-mision-de-la-sep?state=published>
- Secretaría de Educación Pública (2013c). *Glosario de Educación Superior*. México: SEP. Recuperado de <http://www.f911superior.sep.gob.mx/downloads/pdf/glosario>
- Secretaría de Educación Pública (2014). *Educación media superior*. México: SEP. Recuperado de <http://www.enlace.sep.gob.mx/ms/>
- Secretaría de Educación Pública (2015). *Desarrollo de mecanismo para el trabajo colaborativo*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2017). *Educación Media Superior*. México: SEP. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep>
- Secretaría de Gobernación (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: SEGOB.
- Silas, J. (2011) Percepción de los estudiantes de nivel medio superior sobre la educación superior. Dos ciudades y cinco instituciones. *Sinéctica*, 38(2011), 1-17.
- Silva, H. (2011). *Análisis de algunas relaciones de transferencia entre el aprendizaje de habilidades didácticas y el aprendizaje de habilidades científicas* (Tesis Doctoral). UNAM, México.
- Silva, H., Ruiz, D., Aguilar, F., Canales, C. & Guerrero, J. (2016). Enseñanza de la ciencia, la tecnología y la técnica interconductual: hacia una distinción entre prácticas psicológicas. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 19(1), 220-247.
- Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (2013), *Modelo educativo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM*, México: SUAYED-UNAM.
- UNESCO (1993). *La Educación a Distancia y la Función Tutorial*. Costa Rica: UNESCO.
- Universidad Nacional Autónoma de México (2009) *Comunidad UNAM-Oferta Académica-Bachillerato* Recuperado de <http://www.unam2009.unam.mx/pagina/es/27/comunidad-unam-estudiantes-oferta-academica-bachillerato>
- Vasconcelos, J. (1992). *Obra selecta*. Caracas: Ayacucho.
- Vygotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Buenos Aires: Grijalbo.